



GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN

*Generando Desarrollo
con **Transparencia!***

**PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2026 – 2028, DEL
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN.**



GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

Sr. Walter Grundel Jiménez.

Gobernador Regional San Martín.

C.P.C. Juan Manuel Oliveira Arévalo.

Gerente General Regional.

Lic. Ronald Richard Pérez Rojas.

Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto.

Econ. Cleber Peralta Fernández.

Sub Gerente de Programación Multianual de Inversiones

**Equipo Técnico de la Sub Gerencia de
Programación Multianual de Inversiones**

Especialistas en Gestión de Inversiones

CONTENIDO

I. CARACTERIZACION DEL TERRITORIO

- Ubicación Geográfica
- Población
- Principales actividades económicas
- Potencialidades del territorio

II. IDENTIFICACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE SU COMPETENCIA

- Identificación de los servicios Públicos correspondiente a cada Función del GRSM.

III. RECOPIACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHAS POR SERVICIO PUBLICO

IV. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL CIERRE DE BRECHAS.

V. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN.

VI. CARTERA DE INVERSIONES

I. CARACTERIZACION DEL TERRITORIO.

1.1. Ubicación Geográfica.

El Departamento de San Martín se encuentra ubicado en la zona Selva Alta del Nororiente del país. Por el norte y este limita con Loreto, por el sur con Ucayali y Huánuco y por el este con Amazonas y La Libertad. Todo su territorio se encuentra en la región tropical peruana. Su extensión es de 51,253 km².

San Martín se encuentra ubicado en la selva alta, distinguiéndose 4 zonas morfológicas: la parte occidental limita con la vertiente oriental de la cordillera de los Andes y presenta topografía accidentada; la zona de valles amplios con presencia de terrazas escalonadas, formadas por el río Huallaga y sus afluentes, la cual tiene aptitud agropecuaria por excelencia; la zona sur-este con un relieve que es continuación de la llamada "Cordillera Azul" tiene poca elevación pues sus cumbres no sobrepasan los 3 000 msnm.; y finalmente, la zona nor-este, poco accidentada, corresponde a la selva baja.

Cuenta con una población total proyectada 859,280 habitantes al 2022, conformado por 438,180 hombres y 421,099 mujeres, distribuidos en el ámbito de las (10) provincias y setenta y ocho (78) distritos. Su capital es la ciudad de Moyobamba. Debido a su ubicación geográfica, San Martín tiene un clima cálido y húmedo-caluroso. Su temperatura promedio anual es de 38°C, produciéndose intensas lluvias de enero a marzo y de junio a diciembre. Las ciudades de importancia son: Moyobamba, Tarapoto, Lamas, Rioja, Juanjui y Tocache.

CUADRO 01: DEPARTAMENTO SAN MARTÍN - DISTRITOS Y SUPERFICIE POR PROVINCIAS

Provincias	N° de Distritos	Superficie KM ²	%
Moyobamba	6	3,772	7.4
Bellavista	6	8,051	15.7
El Dorado	5	1,298	2.5
Huallaga	6	2,381	4.6
Lamas	11	5,041	9.9
Mariscal Cáceres	5	14,499	28.3
Picota	10	2,171	4.2
Rioja	9	2,535	4.9
San Martín	14	5,640	11
Tocache	6	5,865	11.4
TOTAL	78	51,253	100

Fuente: INEI y PEI 2021-2025

Extensión y Límites.

La Región San Martín tiene una extensión de 51,253.31 km², el cual representa el 3.9% del total del país, se encuentra situado en la Región norte y occidental del territorio peruano tiene una densidad poblacional de 13.51 habitantes por km² menor del promedio nacional (19.3 habitantes por km²) siendo sus límites lo siguiente:

- Por el Norte** : Con el departamento de Loreto.
- Por el Este** : Con el departamento de Loreto.
- Por el Sur** : Con el departamento Huánuco.
- Por el Oeste** : Con el departamento Amazonas y La Libertad y Ancash

El **clima**, en San Martín predomina un clima subtropical y tropical, distinguiéndose dos estaciones: una seca de junio a setiembre y otra lluviosa de octubre a mayo. Además, cuenta con tres (03) tipos de climas:

- El clima semiseco y cálido: Se presenta en la localidad de Tarapoto, altitud de 333 m.s.n.m con temperatura máxima de 35.6°C y mínima de 13.3°C la precipitación pluvial media anual aproximadamente 1,213 mm.
- El clima moderadamente húmedo y semicálido: Se presenta en la localidad de Lamas; altitud 809 m.s.n.m., temperatura media de 22.9°C; precipitación pluvial de 1,467.7 mm media anual.
- El clima moderadamente húmedo y cálido: Se representa en la localidad de Mishquiyacu; altitud de 200 m.s.n.m.; temperatura media de 27°C; y precipitación pluvial media anual de 937 mm.

IMAGEN 01: MAPA POLÍTICO DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.



1.2. Población.

San Martín según los Censos Nacionales 2017 - INEI, cuenta con una población total de **862,459** habitantes, que corresponde a **442,439** varones y **420,020** mujeres. El índice de masculinidad (número de hombres por cada cien mujeres) es de 105.33%, es decir, el número de varones es mayor al número de mujeres.

CUADRO 02: POBLACIÓN TOTAL 2017

Provincias	Varones 2017	Mujeres 2017	Total
Moyobamba	66,253.00	63,656.00	129,909.00
Bellavista	30,488.00	27,882.00	58,370.00
El Dorado	21,338.00	19,579.00	40,917.00
Huallaga	15,056.00	13,815.00	28,871.00
Lamas	44,355.00	42,393.00	86,748.00
Mariscal Cáceres	35,584.00	32,409.00	67,993.00
Picota	22,262.00	20,450.00	42,712.00
Rioja	63,374.00	62,539.00	125,913.00
San Martín	103,727.00	101,635.00	205,362.00
Tocache	40,002.00	35,662.00	75,664.00
TOTAL	442,439.00	420,020.00	862,459.00

Fuente: INEI – Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017

La población urbana censada al año 2017 asciende a 613,684 hab. (Que representa el 71.16% de la población censada) y la rural 248,775 hab. (Que representa el 28.85 % de la población censada); el año 2017 la tasa de crecimiento promedio anual de la población censada fue de 1.7%).

Características de la población por provincias:

De las 10 provincias, 3 de ellas cubren aproximadamente casi medio millón de habitantes entre casco urbano y rural, que corresponden a las provincias de San Martín con el 23.81% (205,362 Hab.), Moyobamba con el 15.06% (129,909 Hab.) y Rioja con 14.60% (125,913 Hab.). Asimismo, se observa que las provincias que cuentan con mayor incidencia urbana corresponden a Moyobamba (91,332 hab.), Rioja (99,217 hab.) y San Martín (189,588 hab), Para mayor detalle se muestra el siguiente cuadro:

CUADRO 03: POBLACIÓN TOTAL POR PROVINCIA Y ÁMBITO GEOGRÁFICO - SAN MARTÍN 2017.

Provincias	URBANO	RURAL	Total	%
Moyobamba	91,332	38,577	129,909	15.06%
Bellavista	36,249	22,121	58,370	6.77%
El Dorado	19,947	20,970	40,917	4.74%
Huallaga	16,847	12,024	28,871	3.35%
Lamas	50,423	36,325	86,748	10.06%
Mariscal Cáceres	43,435	24,558	67,993	7.88%
Picota	27,559	15,153	42,712	4.95%
Rioja	99,217	26,696	125,913	14.60%
San Martín	186,588	18,774	205,362	23.81%
Tocache	42,087	33,577	75,664	8.77%
TOTAL	613,684	248,775	862,459	100%

Fuente: INEI – Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017

Crecimiento y densidad poblacional

En el año 2017 la tasa de crecimiento promedio anual de la población censada fue de 1.1%, representando una reducción considerable, respecto al año 2007.

CUADRO 04: TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN CENSADA (PORCENTAJE)

Departamento	Años					
	1961	1972	1981	1993	2007	2017
Nacional	2.2	2.9	2.5	2.2	1.5	0.7
San Martín	2.6	3.0	4.0	4.7	2.0	1.1

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007 - XI de Población, VI de Vivienda. Censos Nacionales 2017 - XII de Población, VII de Vivienda.

CUADRO 05: TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN CENSADA SEGÚN ÁMBITO (PORCENTAJE)

Ámbito geográfico	Población (2007)	Población (2017)	Variación intercensal 2007-2017	Tasa de crecimiento
Urbano	427,571	613,684	186,113	3.68%
Rural	301,237	248,775	-52,462	-1.90%

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007 - XI de Población, VI de Vivienda. Censos Nacionales 2017 - XII de Población, VII de Vivienda.

CUADRO 06: TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN CENSADA POR PROVINCIA (PORCENTAJE)

Provincias	Población 2007	Población 2017	Variación intercensal 2007-2017	Tasa de crecimiento
Moyobamba	161,132	129,909.00	-31,223	-2.13%
Bellavista	115,389	58,370.00	-57,019	-6.59%
El Dorado	104,882	40,917.00	-63,965	-8.98%
Huallaga	79,075	28,871.00	-50,204	-9.58%
Lamas	72,346	86,748.00	14,402	1.83%
Mariscal Cáceres	50,884	67,993.00	17,109	2.94%
Picota	49,293	42,712.00	-6,581	-1.42%
Rioja	37,721	125,913.00	88,192	12.81%
San Martín	33,638	205,362.00	171,724	19.83%
Tocache	24,448	75,664.00	51,216	11.96%
TOTAL	728,808	862,459	133,651	1.70%

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007 - XI de Población, VI de Vivienda. Censos Nacionales 2017 - XII de Población, VII de Vivienda.

CUADRO 07: DENSIDAD POBLACIONAL POR PROVINCIA Y DEPARTAMENTO - SAN MARTÍN 2017 (PORCENTAJE)

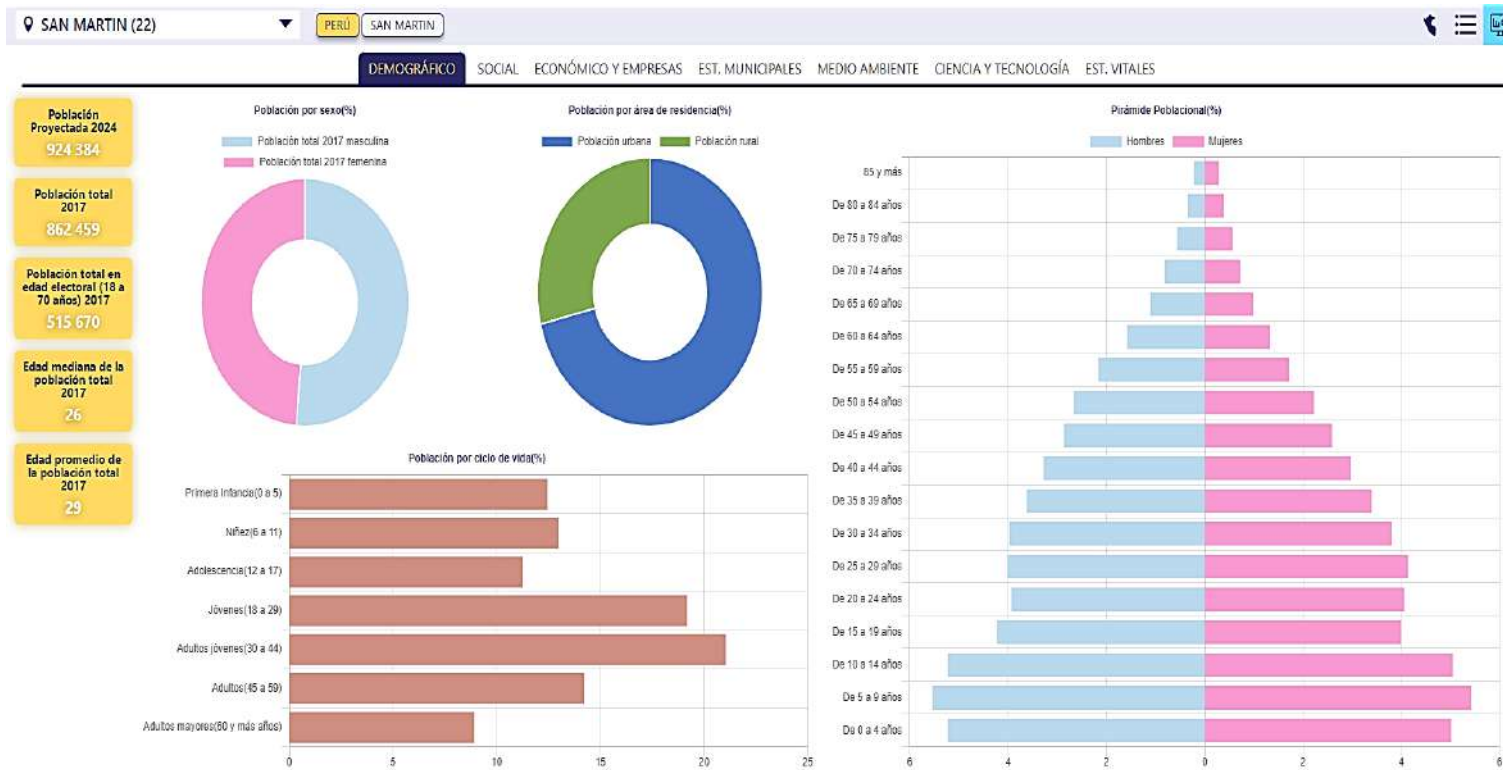
Provincias	Población 2017	Superficie KM2	Densidad Población (Hab./km2)
Moyobamba	129,909.00	3,772	34
Bellavista	58,370.00	8,051	7
El Dorado	40,917.00	1,298	32
Huallaga	28,871.00	2,381	12
Lamas	86,748.00	5,041	17
Mariscal Cáceres	67,993.00	14,499	5
Picota	42,712.00	2,171	20
Rioja	125,913.00	2,535	50
San Martín	205,362.00	5,640	36
Tocache	75,664.00	5,865	13
TOTAL	862,459	51,253	17

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017 - XII de Población, VII de Vivienda.

La población total estimada proyectada al año 2024, del departamento de San Martín asciende a 924,384 habitantes de acuerdo con el Sistema de Información Distrital para la Gestión

Pública del INEI. De similar forma, en el gráfico se puede apreciar que el grupo etario que tiene la mayor cantidad de población, son los adultos jóvenes (de 30 a 44 años) con un 21%, seguido de jóvenes (18 a 29) con un 19.2%, y de adultos (45 a 59 años) con un 14.2%. Por otro lado, la mayor proporción de habitantes corresponden al ámbito urbano: 71.2%, respecto a un 28.8% del ámbito rural.

IMAGEN 02: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN



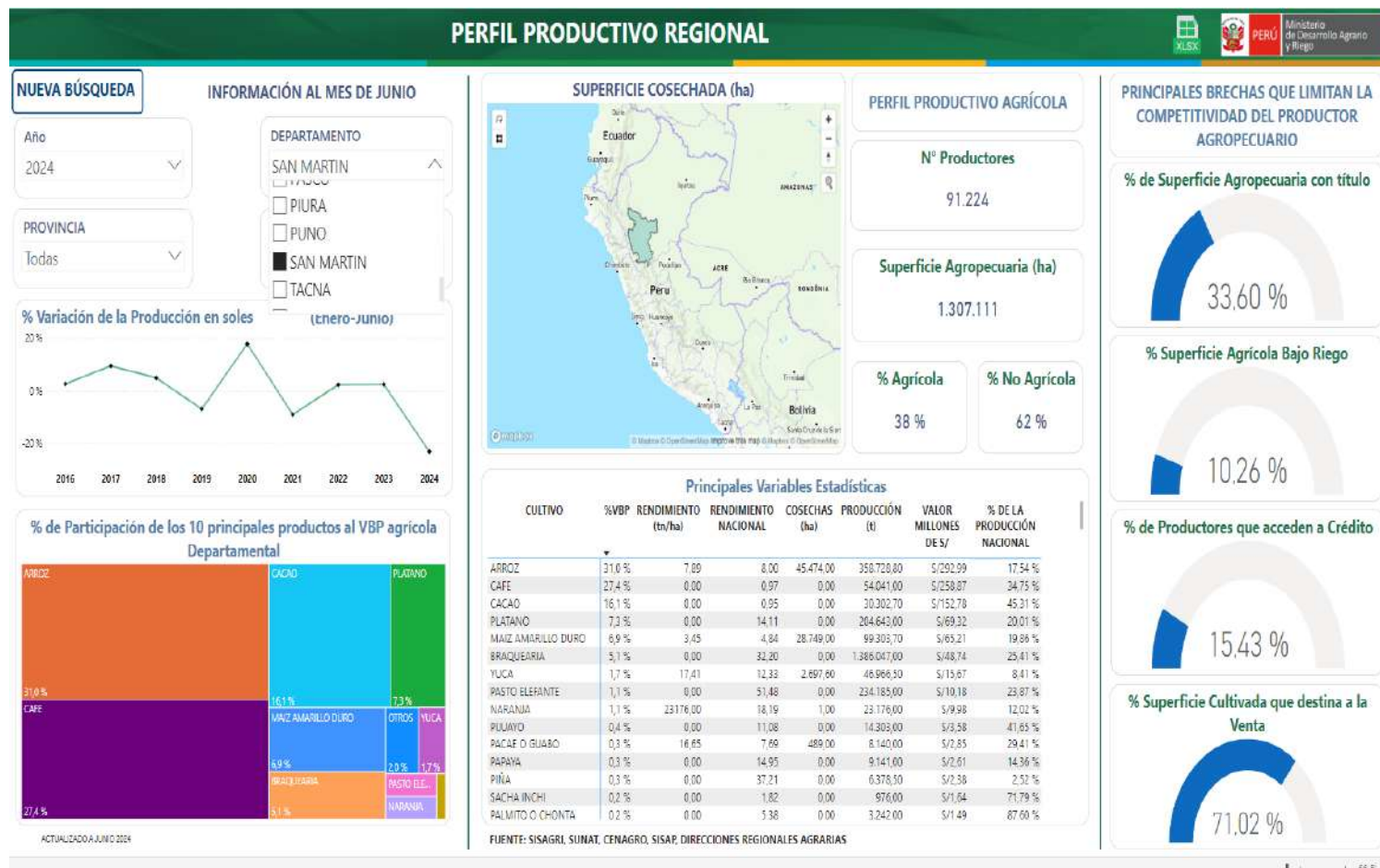
Fuente: Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales 2017: XI de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI): Sistema de Información Distrital para la Gestión Pública

1.3 Principales Actividades Económicas

Las principales actividades económicas del departamento de San Martín son el Sector: agrícola, pecuario, turismo, y comercio (alojamiento y restaurantes), los cuales se detallan a continuación:

IMAGEN 03: PERFIL PRODUCTIVO DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN



Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI): Perfil Productivo Departamental

Con relación al tema agrícola, debido a su gran variedad de clima, posee diversos productos, de los cuales destacan: el arroz, café, cacao, Palma aceitera y Plátanos. Asimismo, en los últimos años se ha intensificado la producción de maíz amarillo duro.

Acerca del tema pecuario, los extensos pastizales con los que se cuenta permiten la crianza de ganado vacuno, asimismo, la producción de huevo de gallina, leche fresca de vaca, carne de porcino y carne de ovino, los cuales son claves para fortalecer la seguridad alimentaria del departamento, así como, incrementar los ingresos de los agricultores que se dedican a dicha actividad económica.

a) Estructura Económica:

La estructura económica del departamento de San Martín se concentra principalmente en el sector agropecuario, así como en las actividades industriales, pesqueras y turísticas, siendo la zona de Alto Mayo la más importante para la producción agrícola.

La estructura productiva económica de la región San Martín de acuerdo con información del INEI publicada para el año 2023 a precios del año 2007, el Valor Agregado Bruto (VAB) de San Martín representó el 1,2% del total nacional. En la estructura porcentual destacan las

siguientes actividades económicas: agricultura, ganadería, caza y silvicultura, con una participación de 26.4%; otros servicios con 24.5 %; comercio con 11.3 %; administración pública y defensa con 10%; manufactura con 9.5 % y construcción 7.6%.

Asimismo, en los últimos 10 años (2013-2021), el Valor Agregado Bruto registró un crecimiento promedio anual de 3,1%, destacando las actividades de telecomunicaciones y otros servicios de información (7,7%); administración pública y defensa (4,8%); otros servicios (3,8%); agricultura, ganadería, caza y silvicultura (3,8%) y; electricidad, gas y agua (3,6%), principalmente.

CUADRO 08: PBI POR ACTIVIDADES ECONÓMICAS, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN 2023

Actividades	VAB	Estructura %	Crecimiento promedio anual 2013-2022
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1 676 028	26,4	3,8
Pesca y acuicultura	2 991	0,0	-2,9
Extracción de petróleo, gas, minerales y servicios	40 331	0,6	0,2
Manufactura	605 243	9,5	1,9
Electricidad, gas y agua	42 959	0,7	3,6
Construcción	483 946	7,6	-0,1
Comercio	717 274	11,3	2,0
Transporte, almacenamiento, correo y mensajería	157 587	2,5	1,4
Alojamiento y restaurantes	156 820	2,5	0,5
Telecomunicaciones y otros servicios de información	269 585	4,3	7,7
Administración pública y defensa	636 602	10,0	4,8
Otros servicios	1 551 503	24,5	3,8
Valor Agregado Bruto	6 340 86	100,0	3,1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e informática - BCR 2023

- **Agricultura, ganadería, caza y silvicultura:**

La actividad agricultura, ganadería, caza y silvicultura registró un retroceso de 0,8 % interanual en el año 2023; con una participación de 26,4 % en la generación de Valor Agregado Bruto departamental, es la primera actividad productiva en orden de importancia regional; generadora de empleo rural, productora de alimentos y de materias primas para la agroindustria a nivel regional, nacional e internacional.

En los últimos años la actividad agrícola de San Martín ha integrado mayor tecnología a la explotación de la tierra, al utilizar maquinaria agrícola, fertilizantes y pesticidas, lo que ha permitido recuperar extensas áreas agrícolas antes abandonadas luego de una efímera producción bajo el sistema de rozo, tumba y quema, muy tradicional en la Amazonía.

- **Pesca y acuicultura:**

La actividad pesquera que creció en 4,5% interanual en el año 2023, es de tipo continental y acuícola; tiene muy poco peso en el Valor Agregado Bruto departamental (0,05 por ciento) y en la generación de empleo en la región, comparada con Loreto y Ucayali, debido a sus características geográficas. La pesca en San Martín se limita a la extracción de especies para el autoconsumo como paiche y dorado, los cuales se consumen en estado fresco en los mercados locales. En la parte acuícola destaca la crianza y producción de tilapia, paco, gamitana y camarón gigante; a nivel nacional, San Martín destaca por la cosecha de tilapia. Sin embargo, en 2022, presentó un decrecimiento anual de 3,4 % con respecto al año anterior.

- **Comercio:**

La actividad comercio se incrementó en 2,7 % en el año 2023; y ocupa el tercer lugar en importancia regional, al generar el 11,3% del Valor Agregado Bruto departamental. El comercio interno al por menor es una de las principales actividades económicas, cuyo flujo incluye artículos provenientes de la costa. Es notable la actividad comercial que existe entre las empresas de San Martín y sus clientes ubicados en la costa, a los que provee arroz, café, maíz amarillo, etc. En el comercio exterior se vende café en grano, cacao en grano, conservas de palmito, derivados de sachá inchi, manteca y aceite vegetal, jabón, chocolates y tabaco, entre otros.

- **Manufactura:**

La manufactura se redujo en 2,6 % interanual en el año 2023; siendo la quinta actividad en orden de importancia económica, al generar el 9,5 % del VAB departamental. La manufactura se concentra en el procesamiento del aceite de palma y la producción de cemento. En menor medida, en conservas de palmito, jabón de tocador y chocolates. Esta actividad observa un crecimiento promedio entre 2013 y 2022 de 1,9%.

- **Transporte, almacenamiento, correo y mensajería:**

La actividad transporte, almacenamiento, correo y mensajería se incrementó en 10,8 % interanual en el año 2023; y generó el 2,5 % del VAB departamental. Las vías más utilizadas son la terrestre y aérea, aunque también se utiliza la vía fluvial.

Según, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), en el año 2022 la infraestructura vial existente tiene una longitud de 5 567 kilómetros, de los cuales solo el 17 % tiene pavimento y el resto no. El 68 % es vecinal, el 17% departamental y el 15 % nacional.

- **Telecomunicaciones y otros servicios de información:**

Las actividades de telecomunicaciones y otros servicios de información registraron un decrecimiento de 2,7% interanual en el año 2022. Según OSIPTEL, a diciembre de 2022, San Martín registró 16 963 líneas en servicio de telefonía fija y 737 260 líneas en servicio de telefonía móvil; con una densidad de 1,8 líneas por cada 100 habitantes en la primera; y de 79,8 líneas por cada 100 habitantes en líneas móviles.

b) Principales Cadenas de Valor Productivas en la Región San Martín.

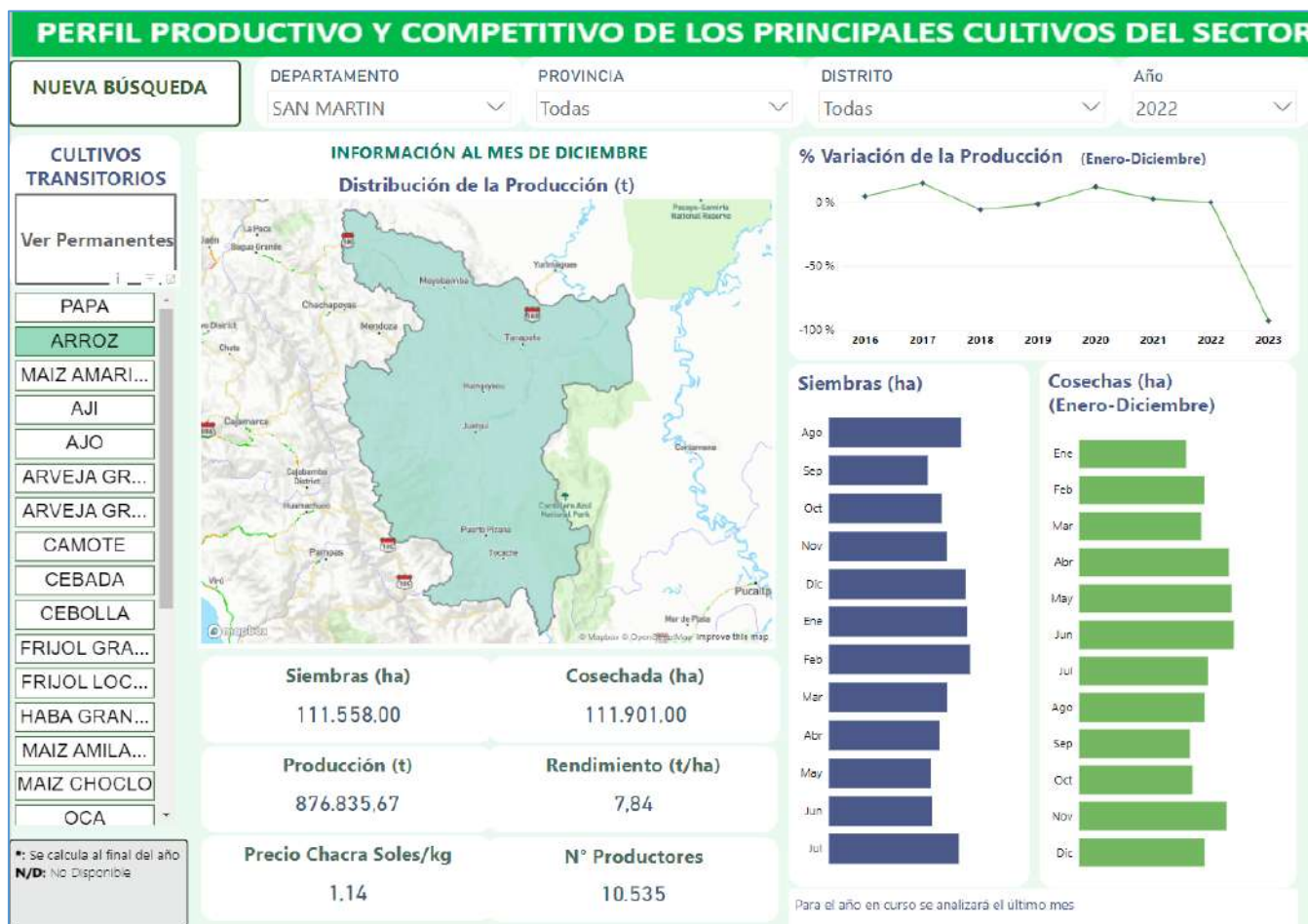
- **Cadena de Valor del Arroz**

El Arroz está considerado actualmente como uno de los principales cultivos en la región San Martín, datos estadísticos nos muestran que el ritmo de crecimiento en la producción de arroz cáscara ha sido del 2.0% anual desde el año 2000. En estos 19 años se ha podido observar una tendencia ascendente en la producción Regional.

El cultivo del arroz necesita típicamente calor y agua, que son dos condiciones que abundan en San Martín. En las plantaciones de arroz el rendimiento por hectárea está algo rezagado, debido a que no existe un uso extendido de fertilizantes de última generación (los fertilizantes utilizados son genéricos) y no han ocurrido mejoras significativas en las técnicas de producción (por ejemplo, eficiencia del riego, etc.).

En el año 2023, San Martín ocupó el primer lugar en producción de arroz cáscara (29,4% del total nacional), el volumen obtenido fue de 876,835.67 toneladas. Las siembras de arroz en la campaña 2022, periodo enero - diciembre, totalizaron 111,901.00 hectáreas cosechadas. Las provincias con mayor producción son Bellavista (251,802.96 t), Rioja (207,791 t), Moyobamba (166,742 t), Picota (125,296 t) y San Martín (47,640.80).

IMAGEN 04: PERFIL PRODUCTIVO DEL ARROZ



Fuente: MIDAGRI 2022

- **Cadena de Valor del Café**

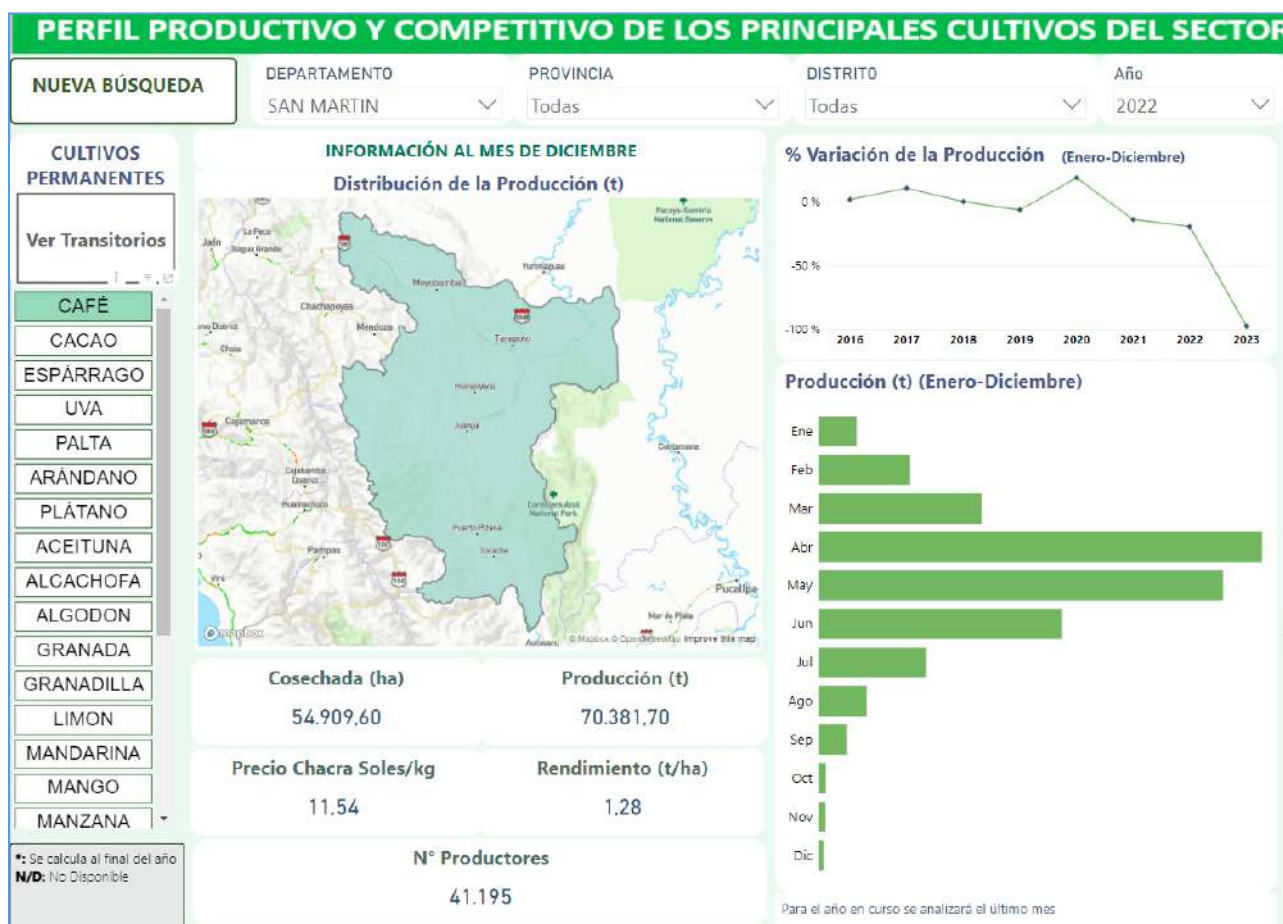
Los cultivos de café y cacao forman parte de los programas de sustitución de cultivos que promueve el Ministerio de Agricultura y Riego, junto con la cooperación internacional. Ambos productos se han adaptado plenamente a los pisos ecológicos en los que se ubica la región. Sin embargo, el desempeño del café en el año 2022 ha sido recesivo en cuanto a lo producido el año anterior.

En el año 2022 San Martín fue el segundo productor de café a nivel nacional (19,8%), el volumen de producción obtenido fue de 70,381.70 toneladas, donde el mes de mayor producción en el año 2022 fue en abril con un total de 19,682.60 toneladas. Las siembras de café en la campaña 2022, periodo enero - diciembre, totalizaron 54,909.60 hectáreas cosechadas. Las zonas de productoras son las provincias de Rioja (16,619 t), Tocache (15,845 t), Bellavista (10,141 t), Lamas (8,217 t), Moyobamba (5,813 t), Huallaga (3,704 t), Picota (3,304 t), San Martín (2,424.70 t), El Dorado (2,314 t) y Mariscal Cáceres (2,000 t), donde se comercializa el grano del café pergamino en diferentes calidades, desde el

tipo convencional hasta la mejor calidad de orgánico. Las variedades son arábicas: Típica, Caturra y Catimor.

De los 78 distritos del departamento, 72 cuentan con la presencia de este cultivo, siendo los más sobresalientes en extensión agrícola (áreas cosechadas) los distritos de Pólvora y Uchiza en la provincia Tocache con 16,273 ha – 4,235 ha y 3,532 ha respectivamente.

IMAGEN 05: PERFIL PRODUCTIVO DEL CAFÉ



Fuente: MIDAGRI 2022

- **Cadena de Valor del Cacao**

El departamento de San Martín se ha convertido en la principal proveedora de cacao de Perú, mayormente proveniente de las provincias de Mariscal Cáceres y Tocache. En el año 2022 fue el primer productor de cacao (38,4 % del total nacional), registrando una producción obtenida de 65,011.70 toneladas, donde el mes de mayor producción en el año 2022 fue en junio con un total de 7,505.50 toneladas y de menor producción en el mes de octubre con 2,666.20 toneladas. Las siembras de cacao en la campaña 2022, periodo enero – diciembre, totalizaron 64,680.82 hectáreas cosechadas. Las zonas de productoras son las provincias de Tocache (17,503 t), Mariscal Cáceres (13,755 t), Huallaga (11,132 t), Lamas (5,987.50 t), San Martín (4,349 t), Bellavista (3,821.50 t), Picota (3,610 t), El Dorado (2,853 t), Rioja (1,188.60 t) y Moyobamba (812 t).

De los 78 distritos del departamento 77 cuentan con la presencia de este cultivo, siendo los más sobresalientes en extensión agrícola (áreas cosechadas) los distritos de Pólvora y Tocache en la provincia Tocache con 19,916 ha – 6,038 ha y 4,850 ha respectivamente.

IMAGEN 06: PERFIL PRODUCTIVO DEL CACAO



Fuente: MIDAGRI 2022

- **Cadena de Valor Palma aceitera**

Una de las mayores ofertas del cultivo de palma aceitera se concentra en San Martín (ocupando el segundo lugar del ranking nacional con un 41,6 % del total). La principal empresa productora es Palmas del Espino, ubicada en la provincia de Tocache, que cuenta con más de 12 mil hectáreas de palma aceitera.

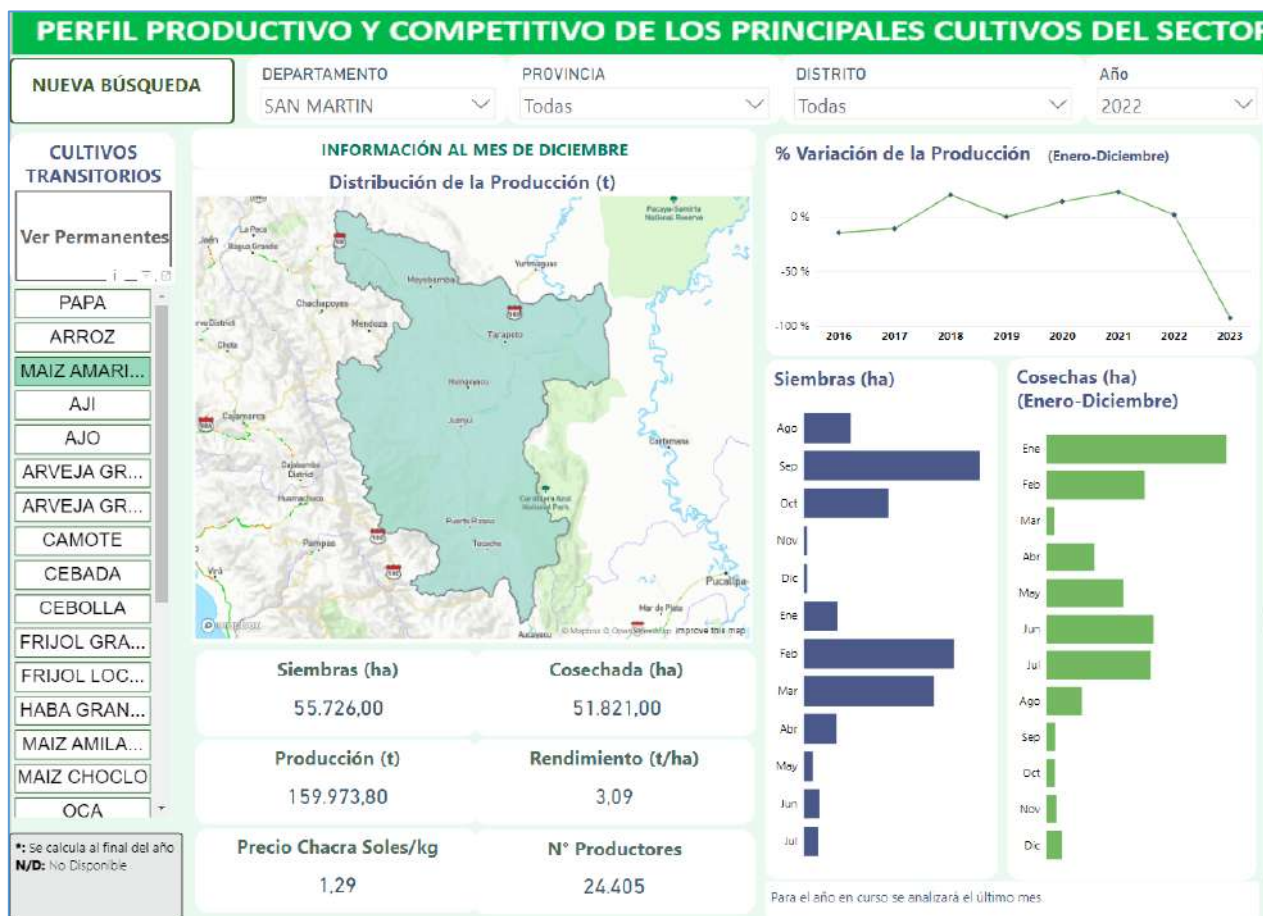
En el año 2022 la producción fue de 582 mil toneladas, mayor en 14,3 % interanual, por mayores áreas cosechadas en plantaciones nuevas y antiguas. (Fuente: Caracterización del departamento San Martín BCRP- 2022).

- **Cadena de Valor de Maíz de Amarillo Duro**

La cadena agro-comercial de Maíz Amarillo Duro (MAD) es una de las principales en la región San Martín. Aproximadamente 26 mil familias se dedican a este cultivo. El Maíz de Amarillo Duro que es el principal insumo para la producción de aves de corral y huevos (productos de canasta básica). registrando una producción obtenido de 159,973.80 toneladas. Las siembras de maíz amarillo duro en la campaña 2022, periodo enero - diciembre, totalizaron 51,821 hectáreas cosechadas. Las provincias con mayor producción son Bellavista (67,810 t), Picota (40,304 t), El Dorado (17,886 t), San Martín (10,312.5 t) y Mariscal Cáceres (9,368.30 t).

De los 78 distritos del departamento 77 cuentan con la presencia de este cultivo, siendo los más sobresalientes en extensión agrícola (áreas cosechadas) los distritos de Bajo Biavo y San Pablo en la provincia Bellavista 16,800 ha – 5,950 ha y 5,565 ha respectivamente.

IMAGEN 07: PERFIL PRODUCTIVO DEL MAIZ AMARILLO



Fuente: MIDAGRI 2022

- **Cadena de Valor del Plátano**

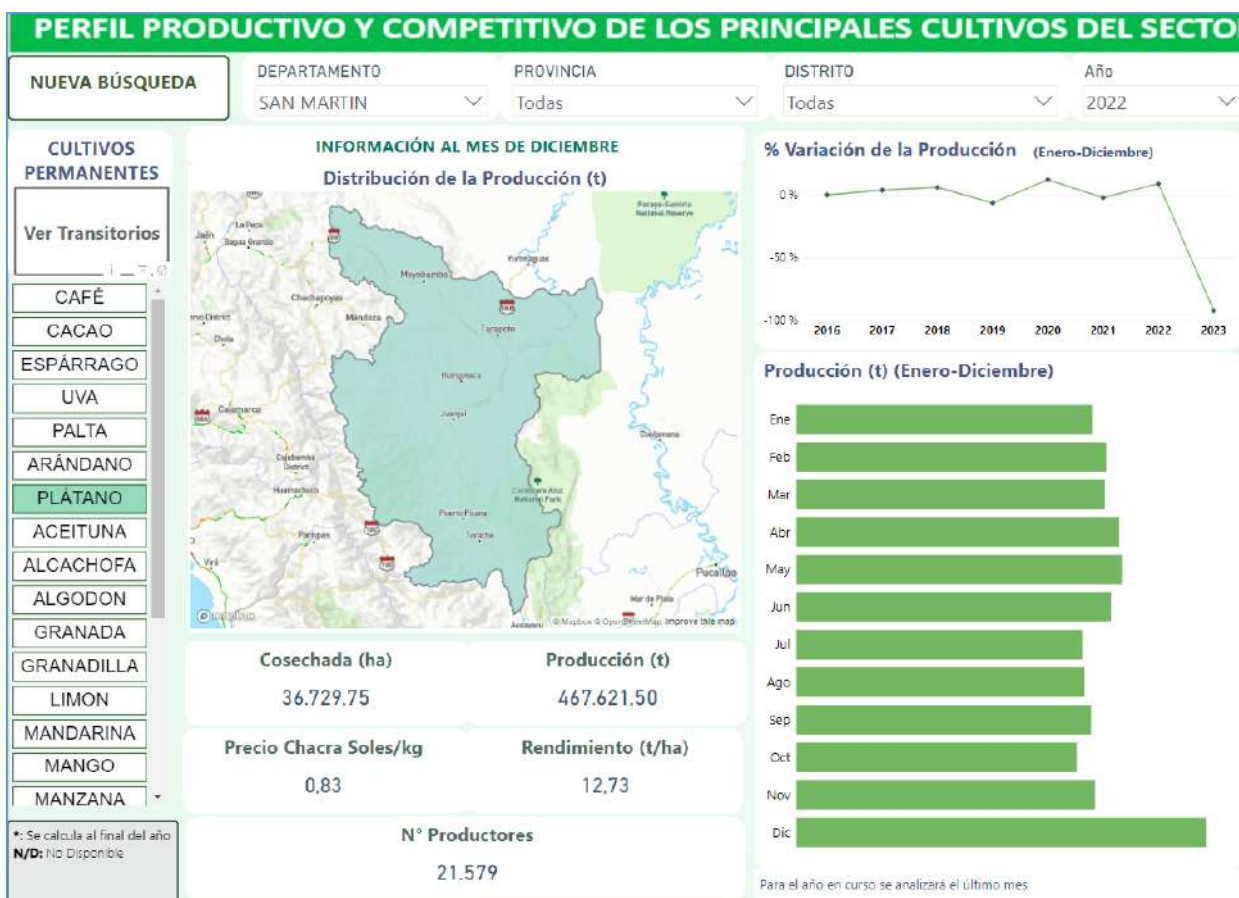
En el año 2022 San Martín ocupó el primer lugar en producción de plátano (19.7 por ciento del total nacional), registrando una producción obtenida de 467,621.50 toneladas, donde el mes de mayor producción en el año 2022 fue en diciembre con un total de 51,269 toneladas y de menor producción en el mes de octubre con 35,108 toneladas. Las siembras del plátano en el año 2022, periodo enero - diciembre, totalizaron 36,729.75 hectáreas cosechadas. Las zonas de productoras son las provincias de Tocache (100,947 t), Lamas (88,2590 t), Mariscal Cáceres (66,566 t), Moyobamba (50,030 t), El Dorado (40,602 t), Rioja (36,924 t), San Martín (35,772.50 t), Picota (27,322 t), Huallaga (13,555 t) y Bellavista (7,644 t).

De los 78 distritos del departamento 76 cuentan con la presencia de este cultivo, siendo los más sobresalientes en extensión agrícola (áreas cosechadas) los distritos de Shunte y Uchiza en la provincia Tocache con 7,300 ha – 1,793 ha y 1,650 ha respectivamente

El cultivo de plátano, es la primera especie agrícola sembrada durante el proceso de instalación de los cultivos de cacao y café. Sirven como sombra temporal. Por otro lado,

siendo un cultivo principal como fuente de autoconsumo, la mayoría de las familias agricultoras cuentan con áreas con plátano para el autoabastecimiento y el excedente para venta.

IMAGEN 08: PERFIL PRODUCTIVO DEL PLÁTANO



Fuente: MIDAGRI 2022

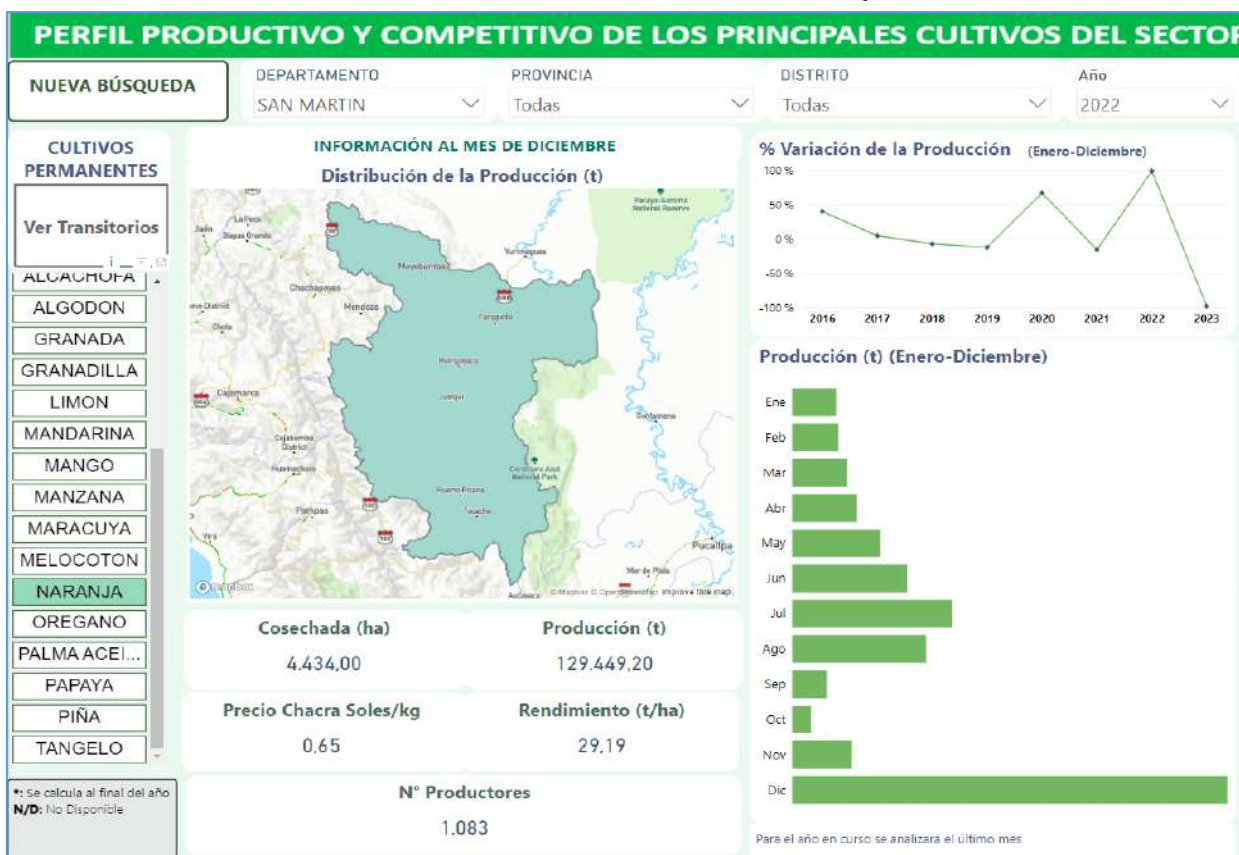
- **Cadena de Valor Cítricos**

Naranja

En el año 2022 San Martín ocupó el segundo lugar en producción de naranja (20.6 por ciento del total nacional). La región San Martín registra una producción obtenida de 129,449.20 toneladas, donde el mes de mayor producción en el año 2022 fue en diciembre con un total de 44,913 toneladas y de menor producción en el mes de octubre con 1,946.80 toneladas. Las siembras de la naranja en el año 2022, periodo enero - diciembre, totalizaron 4,434 hectáreas cosechadas. Las zonas de productoras son las provincias de Mariscal Cáceres (102,728 t), Huallaga (14,638 t), Bellavista (5,600 t), San Martín (2,125 t), Tocache (1,006.50 t), Moyobamba (919 t), Lamas (844 t), Picota (692.30 t), El Dorado (451.50 t) y Rioja (444.90 t).

Asimismo, la presencia de este cultivo se da en todo el departamento de San Martín, siendo los más sobresalientes en extensión agrícola (áreas cosechadas) los distritos de Juanjui y Pajarillo en la provincia Mariscal Cáceres con 3,068 ha – 1,827 ha y 1,022 ha respectivamente, donde la variedad que predomina es de la variedad “Valencia”.

IMAGEN 09: PERFIL PRODUCTIVO DEL NARANJA



Fuente: MIDAGRI 2022

Actividad Primaria:

• **Sector Agropecuario:**

El sector agropecuario decreció en 10,6 por ciento interanual en diciembre, por el desempeño negativo del subsector agrícola (-11,7 por ciento) y del subsector pecuario (-4,6 por ciento), vinculado a menores áreas cosechadas de cultivos orientados tanto al mercado interno como a la industria. Asimismo, en el periodo enero-diciembre, la producción agropecuaria acumula una caída de 0,5 por ciento interanual.

La producción interna de pescado retrocedió en 15,1 por ciento interanual en diciembre, impulsado por la menor crianza en piscigranjas de las especies tilapia y gamitana, principalmente. En el periodo enero-diciembre, la producción interna de pescado acumuló una caída de 2,3 por ciento interanual.

CUADRO 09: SAN MARTÍN: PRODUCCIÓN DE PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS (Toneladas)

Sub-sectores	Estructura Porcentual 2019 ²	Diciembre			Enero - Diciembre				
		2021	2022	Var. %	Contribución ³	2021	2022	Var. %	Contribución ³
AGRICOLA	85,2			-11,7	-9,9			-0,6	-0,6
Orientado a la industria	41,1			-12,5	-3,7			-0,9	-0,3
Caña de azúcar	0,5	10 965	10 248	-6,5	0,0	169 027	156 321	-7,5	0,0
Palma aceitera	6,1	60 222	60 887	1,1	0,1	508 858	582 284	14,4	0,9
Maíz amarillo duro	3,3	15 202	3 468	-77,2	-4,1	156 397	157 857	0,9	0,0
Cacao	12,5	5 129	5 212	1,6	0,2	63 396	64 874	2,3	0,3
Café	18,7	212	227	7,2	0,0	77 994	69 950	-10,3	-1,6
Orientado al mercado interno	44,0			-11,3	-6,2			-0,3	-0,2
Arroz cáscara	28,5	82 172	70 731	-13,9	-4,9	875 719	877 588	0,2	0,1
Yuca	1,3	10 170	10 196	0,3	0,0	105 271	106 730	1,4	0,0
Plátano	6,1	43 648	40 825	-6,5	-0,5	463 028	457 078	-1,3	-0,1
Naranja	0,9	6 943	9 157	31,9	0,5	80 359	87 747	9,2	0,1
Piña	0,1	2 160	1 900	-12,0	-0,1	19 665	17 819	-9,4	0,0
Papaya	0,3	2 235	1 928	-13,7	0,0	26 450	25 986	-1,8	0,0
Otros	6,7	327 041	294 235	-15,4	-1,2	3 778 075	3 719 062	-3,6	-0,3
PECUARIO	14,8			-4,6	-0,7			-0,2	0,0
Carne de aves ⁴	8,5	4 511	4 159	-7,8	-0,7	48 149	48 060	-0,2	0,0
Carne de porcino ⁴	0,7	512	514	0,5	0,0	4 103	4 048	-1,3	0,0
Carne de vacuno ⁴	2,4	1 027	1 027	0,0	0,0	11 305	11 143	-1,4	0,0
Huevo	2,0	1 278	1 274	-0,3	0,0	14 240	14 509	1,9	0,0
Leche	1,3	2 555	2 505	-2,0	0,0	34 183	34 011	-0,5	0,0
Otros ⁴	0,0	15	15	-0,6	0,0	151	146	-3,9	0,0
SECTOR AGROPECUARIO	100,0			-10,6	-10,6			-0,5	-0,5

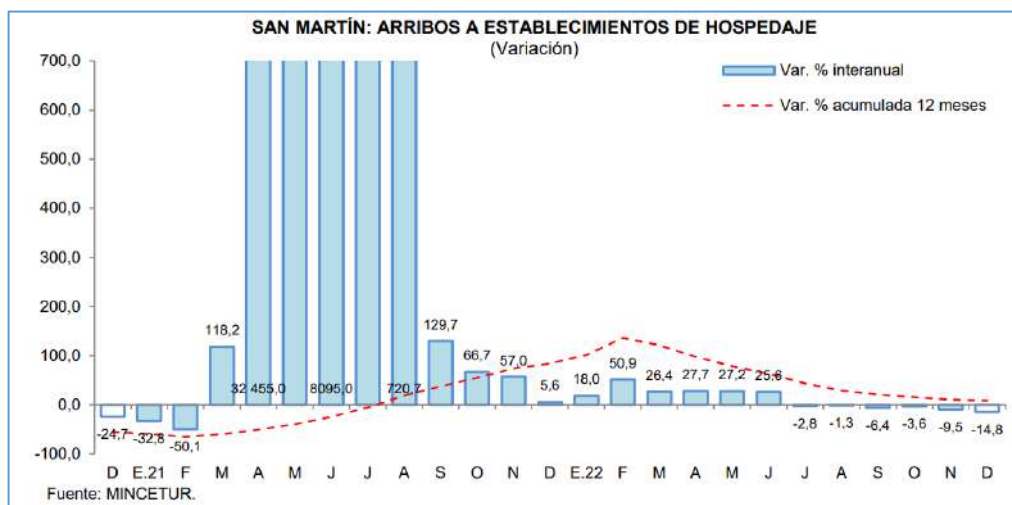
Fuente: San Martín: Síntesis de Actividad Económica 2022, BCRP

g) Turismo en el Departamento de San Martín.

San Martín, por encontrarse ubicada en la región de ceja de selva y selva alta, cuenta con innumerables atractivos turísticos, donde las categorías corresponden a sitios naturales, folclore, Manifestaciones Culturales, acontecimientos programados, realizaciones técnicas científicas y artísticas contemporáneas, emprendimiento de turismo rural comunitario.

Según MINCETUR, el número de arribos de turistas a los establecimientos de hospedaje, en diciembre de 2022, fue 14,8 por ciento menos que el número registrado en diciembre de 2021, debido al menor flujo de turistas nacionales. Así, el turismo interno decreció en 15,7 %; mientras que, el receptivo se incrementó en 25,3%

Grafico 01:



Fuente: San Martín: Síntesis de Actividad Económica 2022, BCRP

PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2026 – 2028, DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN.

En el periodo enero-diciembre de 2022, el número de arribos de turistas registró un aumento de 8,5% interanual, debido a la reducción de restricciones de movilidad y transporte de pasajeros por el COVID-19 frente a similar periodo del año 2021.

En San Martín se registró la afluencia de 204,818 turistas a sus sitios turísticos durante el primer semestre de 2022 (+200.8%) y el lugar más visitado fueron los Baños termales de San Mateo (114,290). Fuente: Reporte de desempeño turístico en el Perú - ComexPerú 2022.

En el primer semestre del 2023, las visitas a los Baños Termales de San Mateo totalizaron 147 580, lo que significó un incremento de 29,1% con respecto a lo registrado en el mismo periodo del año anterior, dicha cifra superó en 10,7% los niveles alcanzados en el primer semestre del 2019. Mientras que, el Recreo Turístico Naciente de Tioyacu recibió un total de 64 212 visitas. Fuente: MINCETUR- Reporte Regional de Turismo Junio 2023.

Cabe mencionar que la categoría que más destaca, son los sitios naturales contando con un total de 163 a nivel de departamento, los que tienen que ver con la majestuosidad del paisaje, arqueología prehispánica; así como lugares paradisíacos para desarrollar el turismo de aventura: cataratas de Ahuashiyacu, cercanas a Tarapoto; las cataratas de Lahuarpia, ubicadas cerca a Moyobamba; la Laguna el Sauce; los baños termales de agua sulfurosa en la ciudad de Moyobamba, entre otros.

A nivel departamental, las principales provincias que destacan en sitios naturales corresponden a: San Martín (36 sitios naturales), Moyobamba (27 sitios naturales), Rioja (24 sitios naturales), Mariscal Cáceres (19 sitios naturales) y Lamas (18 sitios naturales). (Fuente: MINCETUR 2023- Mapa de recursos turísticos y emprendimientos de turismo rural comunitario).

Según el inventario nacional de recursos turísticos, la región San Martín tiene registrado 226 recursos turísticos, compuesta por los recursos turísticos tangibles: Sitios Naturales, Manifestaciones Culturales y Realizaciones Técnicas, Científicas y Artísticas Contemporáneas; según categoría y provincias:

CUADRO 10: NÚMERO DE RECURSOS TURÍSTICOS DE LA REGIÓN SAN MARTÍN, SEGÚN CATEGORÍA Y PROVINCIA - 2023

Provincias	Categorías						Total
	Sitios Naturales	Manifestaciones Culturales	Folclore	Realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas	Acontecimientos Programados	Emprendimiento de Turismo Rural Comunitario	
Bellavista	11	1	0	0	1	0	13
El Dorado	2	0	0	0	0	0	2
Huallaga	11	1	0	0	1	0	13
Lamas	18	3	0	0	3	0	24
Mariscal Cáceres	19	5	0	0	2	0	26
Moyobamba	27	3	12	4	8	1	55
Picota	3	1	0	1	0	0	5
Rioja	24	3	3	1	2	0	33
San Martín	36	5	1	1	0	0	43
Tocache	12	0	0	0	0	0	12
Total	163	22	16	7	17	1	226

Fuente: San Martín: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo - Mapa de recursos turísticos y emprendimientos de turismo rural comunitario

1.4 Potencialidades del territorio

Para comprender la realidad del territorio es necesario observar y analizar cómo viven las personas, sus medios de vida y su nivel de bienestar. Esto implica analizar las condiciones y situación actual del territorio, y los distintos componentes que inciden sobre su desarrollo. Para ello, se parte de describir sus principales características y dinámicas; identificar y analizar los principales problemas públicos, brechas, potencialidades; además de determinar las variables que lo configuran.

El departamento de San Martín es altamente productivo con grandes perspectivas de desarrollo, por lo cual, es nuestro reto que prospere generando condiciones necesarias para construir una región innovadora, eficiente y transparente que busca una ciudadanía en igualdad de oportunidades.

A partir de sus potencialidades, la región podría insertarse en las cadenas regionales de valor, encontrar nichos de mercado en diferentes espacios geográficos (nacional, regional o global), e impactar positivamente en el crecimiento económico, el empleo y la productividad, en tal sentido en el sector agrícola, el departamento de San Martín tiene potencialidades económicas latentes que aún no se aprovecharon al máximo, pese que existe un mercado tanto local, departamental, nacional que se puede atender.

Tal es el caso de la papaya, el cual muestra una producción de 26,897 toneladas en relación a la producción nacional que corresponde a 170,890.33 en el año 2022 ocupando el segundo después de Ucayali, el cual tiene diversas propiedades positivas para la salud como médico-intestinales y por su gran aporte de vitamina A y C al organismo, así como sus propiedades curativas. (Fuente: MIDAGRI 2022).

Asimismo, la Piña, muestra una producción de 17,376.20 toneladas en relación a la producción nacional que corresponde a 573,723.71 en el año 2022 ocupando el quinto lugar de productores a nivel nacional, después de Junín, Puno, La Libertad y Loreto, el cual contiene un 85% de agua, hidratos de carbono y fibra y provee grandes beneficios nutricionales y de salud. Es excelente para las dietas adelgazantes, impide la agregación plaquetaria, con lo cual evita que la sangre se coagule y de esa manera previene las embolias y los infartos del corazón, los cuales son enfermedades de mayor incidencia en la actualidad. (Fuente: MIDAGRI 2022).

En relación a las oportunidades en el departamento de San Martín, se puede observar una predominancia de carácter económico; que involucrarían el aprovechamiento del incremento de la demanda de turistas y productos orgánicos, entre otros productos, y, además, la atracción de proyectos de inversión. En ese contexto, en el que los factores externos son determinantes para la generación de riqueza se deben dirigir los esfuerzos en hacer el país más atractivo para turistas e inversiones, y nuestros productos para que sean adquiridos en los mercados internacionales sin poner en riesgo nuestra soberanía y nuestra producción nacional; por lo que se debe, conjuntamente, impulsar capacidades.

II. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE COMPETENCIA REGIONAL.

Para la identificación, es necesario indicar el marco del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional San Martín, tal cual se describe a continuación:

2.1 Plan de Desarrollo Regional Concertado San Martín al 2030.

El Plan de Desarrollo Regional Concertado San Martín al 2030 del Gobierno Regional San Martín aprobado mediante Ordenanza Regional N° 030-2018-GRSM/CR, el cual fue desarrollado a través de una metodología técnica que enfatiza los enfoques prospectivo y territorial, de tal forma que se pueda conocer a cabalidad la forma en que se desarrollan las políticas públicas, prevenir los riesgos a la economía nacional, regional y aprovechar las oportunidades que ofrece el entorno económico, político y social.

El desarrollo territorial de la región San Martín está conformado mediante la implementación de las siguientes políticas:

Política I: El Territorio y sus potencialidades.

Impulsar e implementar el ordenamiento espacial, jurídico y político institucional en base a las potencialidades y limitaciones del territorio identificados en la ZEE, según las siguientes zonas de intervención.

- **Zona productiva Agropecuaria y acuícola.** - Cuyo objetivo es promover la producción agropecuaria y acuícola con criterios de conciencia espacial y desarrollo **sostenible**.
- **Zona urbana, industrial y de expansión.** - Cuyo objetivo es promover el proceso de ocupación ordenada del territorio y desarrollo urbano regional, con criterios de articulación espacial, seguridad física y sostenibilidad.
- **Zona de conservación y aprovechamiento de recursos naturales.** - Cuyo objetivo promover la conservación y el aprovechamiento sostenible de nuestro patrimonio natural que proporcionan servicios ambientales, para generar desarrollo territorial sostenible que contribuya a revertir los procesos de cambio climático, exclusión social y pobreza.
- **Zona de tratamiento especial.** - Cuyo objetivo es promover la recuperación, conservación y puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial del departamento.

Política II: Gobernanza de la Gestión Territorial para el Desarrollo Humano Sostenible.

Impulsar e implementar la articulación e integración de las políticas sectoriales reforzándose mutuamente y generando sinergias para el desarrollo humano sostenible, según los siguientes ejes:

- **Eje Social.** - Asegurar la prestación y cobertura planificada de servicios de salud, para combatir la desnutrición infantil y mejorar la calidad de vida de la población. Asimismo, convertir la Educación en un medio para el desarrollo sostenible, formando personas competitivas, integrando ciencia y tecnología con su identidad amazónica. Dotar de infraestructura vial necesaria para la adecuada integración territorial, garantizando la transitabilidad de las vías, articulando a los nodos de desarrollo sostenible a nivel local, de cuenca amazónica y resto del país.
- **Eje Económico.** - Promover la inversión privada competitiva, con énfasis en economías verdes y bajas en carbono, que generen condiciones para insertarnos los mercados mundiales emergentes,

tomando en cuenta las condiciones de fragilidad propias del territorio y generando valor compartido. Asimismo, proveer la base energética necesaria de manera segura, eficiente, sustentable y equitativa para el desarrollo integral de la sociedad.

- **Eje Ambiental, Recursos Naturales y Ordenamiento Territorial.** - Garantizar la conservación y protección del ambiente articulando esfuerzos con los diferentes niveles de gobierno y Promover la recuperación, conservación, investigación y uso nacional de los recursos naturales, garantizando los procesos ecológicos y la prestación de los servicios ambientales. Asimismo, implementar el Ordenamiento territorial para orientar el uso y ocupación del territorio que permita controlar el flujo migratorio, la deforestación y conflictos socio-ambientales.
- **Eje Político -Institucional.** - Modernizar la gestión institucional para mejorar la prestación de servicios con eficiencia, eficacia y transparencia, que responda al proceso de descentralización e integración regional, que brinde las condiciones para el desarrollo humano sostenible. Incrementar la capacidad de gestión en el marco de la cooperación internacional para diseñar estrategias y mecanismos de intervención en el territorio.

2.2 Plan Estratégico Institucional 2021-2026.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2027 del Gobierno Regional San Martín aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 491-2023-GRSM/GR de fecha 22 de diciembre 2023, es el instrumento de gestión institucional de mediano plazo que define la misión de la entidad e identifica la estrategia para optimizar la gestión orientada al cierre de brechas, que busca concretizar la Política General de Gobierno al 2026, las políticas nacionales sectoriales y multisectoriales, la Visión del Perú al 2050, así como las acciones estratégicas del Plan de Desarrollo Regional Concertado San Martín al 2030 mediante un conjunto de objetivos, acciones articuladas y una ruta estratégica.

A través del Plan Estratégico Institucional 2024-2027 ampliado se pretende gestionar y promover el desarrollo sostenible de la región con enfoque de revolución productiva fortaleciendo las actividades productivas potenciales y preservando el medio ambiente, para reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de la población.

El Gobierno Regional San Martín, para cumplir con el rol promotor del desarrollo socio económico y de proveedor de servicios públicos que le asigna la Constitución Política de la República, la Ley de Bases de la Descentralización y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en el periodo 2024-2027 se propone implementar una política institucional orientada a gestionar y promover el desarrollo sostenible de la del departamento, mejorando la calidad y cobertura de los servicios de salud, educación, saneamiento básico y conectividad vial bajo un enfoque de economía circular que contribuya a la integración del crecimiento verde inclusivo en la planificación territorial, fortaleciendo la gobernanza y concertación regional y respetando los principios de integridad, transparencia e igualdad de oportunidades en beneficio de la población sanmartinense. En este contexto nuestro compromiso se expresa en los siguientes lineamientos de política institucional:

EJE SOCIAL

Objetivo de política: Mejorar el acceso, cobertura y calidad de los servicios, con igualdad de oportunidades e inclusión social en el departamento.

Lineamientos de política:

1. Garantizar el acceso a una educación de calidad, equitativa, inclusiva, oportuna y con valores desde la primera infancia.
2. Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutive y con enfoque territorial.
3. Garantizar la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.
4. Fomentar el acceso al empleo digno a través de la intermediación laboral, fortalecimiento de capacidades, y aplicación de medidas de prevención y solución de conflictos socio laborales.
5. Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento.

EJE ECONÓMICO

Objetivo de política: Desarrollar un territorio articulado y competitivo, a través de inversión pública y/o privada en infraestructura productiva estratégica, que permita asegurar el acceso a los servicios y dinamizar las actividades económicas en el departamento.

Lineamientos de política:

1. Desarrollar cadenas productivas vinculadas a exportaciones en el territorio regional en coordinación con otros sectores públicos y la sociedad civil y con enfoque de economía circular.
2. Fortalecimiento de las MIPYMES en el departamento.
3. Fortalecer los servicios turísticos y gastronómicos en el departamento.
4. Mejorar la conectividad vial y energética en el departamento.

EJE AMBIENTAL

Objetivo de política: Mejorar la sostenibilidad ambiental, promoviendo la adecuada gestión de los recursos naturales y el ordenamiento territorial, con enfoque de cuencas.

Lineamientos de política:

1. Fortalecer la gestión territorial sostenible en el departamento.
2. Fomentar e implementar la conservación, restauración y aprovechamiento de ecosistemas y la biodiversidad.
3. Contribuir y fiscalizar la calidad ambiental en el departamento.
4. Garantizar los bienes y servicios ecosistémicos para la vida y la productividad regional.

EJE INSTITUCIONAL

Objetivo de política: Fortalecer la gestión pública, implementando la política de modernización del estado al servicio de la población.

Lineamientos de política:

1. Fomentar la gestión pública transparente, eficaz, eficiente y abierta que contribuya a una efectiva comunicación del Estado y la ciudadanía en el acceso a la información pública y la participación ciudadana en vigilancia social y la rendición de cuentas.
2. Funcionarios y recursos humanos calificados e idóneos que realizan una gestión eficiente, eficaz y con enfoque intercultural, al servicio de la población con un alto nivel de profesionalismo y méritos logrados.
3. Fortalecer mecanismos de seguridad ciudadana para la protección y bienestar de la población.

Fuente: PEI 2024-2027

2.3 Competencias del Gobierno Regional San Martín.

El Gobierno Regional de San Martín, en el marco de la ley Orgánica de Gobiernos Regionales, tiene como finalidad fomentar el desarrollo regional integral sostenible, así como garantizar el cumplimiento de los procesos eficientes, la transparencia y la modernización de la gestión pública.

El Gobierno Regional de San Martín, ejerce sus competencias mediante el cumplimiento de funciones orientadas al logro de los objetivos y metas regionales, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales establecidas. Ejerce las competencias asignadas en la Ley de Orgánica de Gobiernos Regionales, y desarrolla las funciones teniendo en cuenta los enfoques de género, interculturalidad y derechos humanos. Por tanto, es responsable de:

Artículo 9.- Competencias constitucionales.

Los gobiernos regionales son competentes para:

- i. Aprobar su organización interna y su presupuesto.
- ii. Formular y aprobar el plan de desarrollo regional concertado con las municipalidades y la sociedad civil.
- iii. Administrar sus bienes y rentas.
- iv. Regular y otorgar las autorizaciones, licencias y derechos sobre los servicios de su responsabilidad.
- v. Promover el desarrollo socioeconómico regional y ejecutar los planes y programas correspondientes.
- vi. Dictar las normas inherentes a la gestión regional.
- vii. Promover y regular actividades y/o servicios en materia de agricultura, pesquería, industria, agroindustria, comercio, turismo, energía, minería, vialidad, comunicaciones, educación, salud y medio ambiente, conforme a Ley.
- viii. Fomentar la competitividad, las inversiones y el financiamiento para la ejecución de proyectos y obras de infraestructura de alcance e impacto regional.
- ix. Presentar iniciativas legislativas en materias y asuntos de su competencia.
- x. Ejercer las demás atribuciones inherentes a su función, conforme a ley.

Artículo 10.- Competencias exclusivas y compartidas establecidas en la Constitución y la Ley de Bases de la Descentralización.

Los gobiernos regionales ejercen las competencias exclusivas y compartidas que les asigna la Constitución, la Ley de Bases de la Descentralización y la presente Ley, así como las competencias delegadas que acuerden entre ambos niveles de gobierno.

1. Competencias Exclusivas.

Son Competencias Exclusivas, de acuerdo al artículo 35 de la Ley Orgánica de Bases de la Descentralización N° 27783, las siguientes:

- i. Planificar el desarrollo integral de su región y ejecutar los programas socioeconómicos correspondientes, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo.
- ii. Formular y aprobar el Plan de Desarrollo Regional Concertado con las municipalidades y la sociedad civil de su región.
- iii. Aprobar su organización interna y su presupuesto institucional conforme a la Ley de Gestión Presupuestaria del Estado y las Leyes Anuales de Presupuesto.
- iv. Promover y ejecutar las inversiones públicas de ámbito regional en proyectos de infraestructura vial, energética, de comunicaciones y de servicios básicos de ámbito regional, con

PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2026 – 2028, DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN.

estrategias de sostenibilidad, competitividad, oportunidades de inversión privada, dinamizar mercados y rentabilizar actividades.

- v. Diseñar y ejecutar programas regionales de cuencas, corredores económicos y de ciudades intermedias.
- vi. Promover la formación de empresas y unidades económicas regionales para concertar sistemas productivos y de servicios.
- vii. Facilitar los procesos orientados a los mercados internacionales para la agricultura, la agroindustria, la artesanía, la actividad forestal y otros sectores productivos, de acuerdo a sus potencialidades.
- viii. Desarrollar circuitos turísticos que puedan convertirse en ejes de desarrollo.
- ix. Concretar acuerdos con otras regiones para el fomento del desarrollo económico, social y ambiental.
 - x. Administrar y adjudicar los terrenos urbanos y eriazos de propiedad del Estado en su jurisdicción, con excepción de los terrenos de propiedad municipal.
 - xi. Organizar y aprobar los expedientes técnicos sobre acciones de demarcación territorial en su jurisdicción, conforme a la ley de la materia.
 - xii. Promover la modernización de la pequeña y mediana empresa regional, articuladas con las tareas de educación, empleo y a la actualización e innovación tecnológica.
 - xiii. Dictar las normas sobre los asuntos y materias de su responsabilidad, y proponer las iniciativas legislativas correspondientes.
 - xiv. Promover el uso sostenible de los recursos forestales y de biodiversidad.
 - xv. Otras que se le señale por ley expresa.

2. Competencias Compartidas.

Son Competencias Compartidas, de acuerdo al artículo 36 de la Ley Orgánica de Bases de la Descentralización N° 27783, las siguientes:

- a) Educación. Gestión de los servicios educativos de nivel inicial, primaria, secundaria y superior no universitaria, con criterios de interculturalidad orientados a potenciar la formación para el desarrollo.
- b) Salud pública.
- c) Promoción, gestión y regulación de actividades económicas y productivas en su ámbito y nivel, correspondientes a los sectores agricultura, pesquería, industria, comercio, turismo, energía, hidrocarburos, minas, transportes, comunicaciones y medio ambiente.
- d) Gestión sostenible de los recursos naturales y mejoramiento de la calidad ambiental.
- e) Preservación y administración de las reservas y áreas naturales protegidas regionales.
- f) Difusión de la cultura y potenciación de todas las instituciones artísticas y culturales regionales.
- g) Competitividad regional y la promoción de empleo productivo en todos los niveles, concertando los recursos públicos y privados.
- h) Participación ciudadana, alentando la concertación entre los intereses públicos y privados en todos los niveles.
- i) Otras que se le delegue o asigne conforme a Ley.

2.4 Identificación de los Servicios Públicos de Competencia Regional del Gobierno Regional San Martín

TABLA 01: COMPETENCIA REGIONAL DE LA FUNCIÓN PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS

FUNCION		DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		SERVICIO		SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO		TIPOLOGÍA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA	
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación
03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	006	GESTIÓN	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	222	SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL	01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	200	SEDES INSTITUCIONALES	612	PORCENTAJE DE UNIDADES ORGÁNICAS DE LA ENTIDAD CON INADECUADO ÍNDICE DE OCUPACIÓN	303	UNIDADES ORGÁNICAS
03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	009	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	0129	TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	13	AGRICULTURA Y RIEGO	234	APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO	532	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	195	PRODUCTORES ASISTIDOS
03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	009	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	0129	TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS	425	SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL SOSTENIBLE	13	AGRICULTURA Y RIEGO	401	APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL SOSTENIBLE	613	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL DE CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS SIN INTERVENCIÓN ADECUADA	17	HA

TABLA 02: COMPETENCIA REGIONAL DE LA FUNCIÓN ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS

FUNCION		DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		SERVICIO		SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO		TIPOLOGÍA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA	
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	014	ORDEN INTERNO	0028	OPERACIONES POLICIALES	255	SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO	07	INTERIOR	249	COMISARIAS	512	PORCENTAJE DE COMISARIAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	218	COMISARÍA BÁSICA
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	016	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035	PREVENCIÓN DE DESASTRES	243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	257	DEFENSAS RIBEREÑAS	384	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS	138	PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	016	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035	PREVENCIÓN DE DESASTRES	361	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	256	INFRAESTRUCTURA DE PROTECCIÓN DE QUEBRADAS	499	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS	248	PUNTOS CRÍTICOS EN QUEBRADA

TABLA 03: COMPETENCIA REGIONAL DE LA FUNCIÓN TURISMO Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS

FUNCION		DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		SERVICIO		SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO		TIPOLOGÍA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA	
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación
09	TURISMO	022	TURISMO	0045	PROMOCIÓN DEL TURISMO	258	SERVICIO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN ARTESANÍA Y TURISMO	35	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	282	CENTROS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE ARTESANÍA Y TURISMO (CITE)	548	PORCENTAJE DE LÍNEAS ARTESANALES QUE NO INCORPORAN SERVICIOS DE LAS CTTE	220	LÍNEA ARTESANAL
09	TURISMO	022	TURISMO	0045	PROMOCIÓN DEL TURISMO	402	SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS	35	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	280	TURISMO	475	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	151	RECURSO TURÍSTICO

TABLA 04: COMPETENCIA REGIONAL DE LA FUNCIÓN AGROPECUARIA Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS

FUNCION		DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		SERVICIO		SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO		TIPOLOGÍA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA	
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación
10	AGROPECUARIA	025	RIEGO	0050	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	349	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	13	AGRICULTURA Y RIEGO	285	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	442	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO	17	HA
10	AGROPECUARIA	025	RIEGO	0050	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	349	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	13	AGRICULTURA Y RIEGO	285	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	476	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	281	SISTEMA DE RIEGO
10	AGROPECUARIA	025	RIEGO	0051	RIEGO TECNIFICADO	349	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	13	AGRICULTURA Y RIEGO	286	RIEGO TECNIFICADO	574	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO TECNIFICADO	17	HA

TABLA 05: COMPETENCIA REGIONAL DE LA FUNCIÓN ENERGÍA Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS

FUNCION		DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		SERVICIO		SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO		TIPOLOGÍA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA	
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación
12	ENERGÍA	028	ENERGÍA ELÉCTRICA	0057	DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	231	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS URBANAS	16	ENERGIA Y MINAS	298	SUMINISTRO ELÉCTRICO EN ZONAS URBANAS	444	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO URBANO SIN ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	331	VIVIENDA ATENDIDA
12	ENERGÍA	028	ENERGÍA ELÉCTRICA	0057	DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	377	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES	16	ENERGIA Y MINAS	297	SUMINISTRO ELÉCTRICO EN ZONAS RURALES	550	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO	331	VIVIENDA ATENDIDA

TABLA 06: COMPETENCIA REGIONAL DE LA FUNCIÓN TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS

FUNCION		DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		SERVICIO		SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO		TIPOLOGÍA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA	
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación
15	TRANSPORTE	032	TRANSPORTE AÉREO	0061	INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	351	SERVICIO AEROPORTUARIO DE PASAJEROS Y CARGA	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	304	AERODROMOS	409	PORCENTAJE DE AERÓDROMOS QUE OPERAN EN CONDICIONES SUBÓPTIMAS	284	AERÓDROMO
15	TRANSPORTE	033	TRANSPORTE TERRESTRE	0065	VÍAS DEPARTAMENTALES	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	307	CARRETERAS DEPARTAMENTALES	483	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL EN CONDICIONES INADECUADAS	13	KM
15	TRANSPORTE	033	TRANSPORTE TERRESTRE	0065	VÍAS DEPARTAMENTALES	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	307	CARRETERAS DEPARTAMENTALES	581	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL POR IMPLEMENTAR	13	KM

TABLA 07: COMPETENCIA REGIONAL DE LA FUNCIÓN AMBIENTE Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS

FUNCION		DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		SERVICIO		SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO		TIPOLOGÍA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA	
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación
17	AMBIENTE	054	DESARROLLO ESTRATÉGICO, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL	0119	CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DE LOS RECURSOS NATURALES	324	BIEN PÚBLICO DE ESPECIES	41	AMBIENTAL	329	ESPECIES	340	PORCENTAJE DE HÁBITATS DE ESPECIES SILVESTRES AMENAZADAS QUE REQUIEREN RECUPERACIÓN	328	HÁBITAT DE LA ESPECIE
17	AMBIENTE	054	DESARROLLO ESTRATÉGICO, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL	0120	GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS	263	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	41	AMBIENTAL	332	ECOSISTEMAS	450	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE BRINDAN SERVICIOS ECOSISTÉMICOS QUE REQUIEREN DE RECUPERACIÓN	17	HA
17	AMBIENTE	054	DESARROLLO ESTRATÉGICO, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL	0120	GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS	263	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	13	AGRICULTURA Y RIEGO	333	RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS FORESTALES Y OTROS ECOSISTEMAS DE VEGETACIÓN SILVESTRE	517	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMA FORESTAL DEGRADADO QUE REQUIERE DE RESTAURACIÓN	17	HA
17	AMBIENTE	054	DESARROLLO ESTRATÉGICO, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL	0120	GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS	354	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y CONTROL EN LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	41	AMBIENTAL	331	VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS ECOSISTEMAS	516	PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS CON VIGILANCIA Y CONTROL QUE OPERAN CON CAPACIDAD INADECUADA	17	HA
17	AMBIENTE	054	DESARROLLO ESTRATÉGICO, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL	0120	GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS	381	SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	41	AMBIENTAL	330	APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	415	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD SIN INTERVENCIÓN	17	HA

TABLA 08: COMPETENCIA REGIONAL DE LA FUNCIÓN SANEAMIENTO, VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS

FUNCION		DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		SERVICIO		SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO		TIPOLOGÍA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA	
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación
18	SANEAMIENTO	040	SANEAMIENTO	0088	SANEAMIENTO URBANO	327	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	344	SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANO	520	PORCENTAJE DE LA POBLACION URBANA SIN ACCESO A SERVICIOS DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	100	PERSONAS
18	SANEAMIENTO	040	SANEAMIENTO	0088	SANEAMIENTO URBANO	431	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	344	SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANO	554	PORCENTAJE DE LA POBLACION URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA	100	PERSONAS
18	SANEAMIENTO	040	SANEAMIENTO	0088	SANEAMIENTO URBANO	431	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	344	SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANO	345	PORCENTAJE DE POBLACION URBANA QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	100	PERSONAS
18	SANEAMIENTO	040	SANEAMIENTO	0089	SANEAMIENTO RURAL	384	SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	347	SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL	346	PORCENTAJE DE LA POBLACION RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	100	PERSONAS
18	SANEAMIENTO	040	SANEAMIENTO	0089	SANEAMIENTO RURAL	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	347	SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL	453	PORCENTAJE DE LA POBLACION RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA	100	PERSONAS
18	SANEAMIENTO	040	SANEAMIENTO	0089	SANEAMIENTO RURAL	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	347	SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL	615	PORCENTAJE DE VIVIENDAS RURALES CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LÍMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)	315	VIVIENDAS
18	SANEAMIENTO	040	SANEAMIENTO	0089	SANEAMIENTO RURAL	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	347	SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL	635	PORCENTAJE DE POBLACION RURAL QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	100	PERSONAS

TABLA 09: COMPETENCIA REGIONAL DE LA FUNCIÓN SALUD Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS

FUNCION		DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		SERVICIO		SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO		TIPOLOGÍA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA	
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación
20	SALUD	043	SALUD COLECTIVA	0095	CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	265	ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD PÚBLICA	11	SALUD	352	LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD PÚBLICA	588	PORCENTAJE DE LABORATORIOS DEL SISTEMA DE LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	184	LABORATORIO
20	SALUD	044	SALUD INDIVIDUAL	0096	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	11	SALUD	353	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	348	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	174	ESTABLECIMIENTO DE SALUD
20	SALUD	044	SALUD INDIVIDUAL	0097	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA	409	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS	11	SALUD	355	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD HOSPITALARIOS	521	PORCENTAJE DE HOSPITALES CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	174	ESTABLECIMIENTO DE SALUD

TABLA 10: COMPETENCIA REGIONAL DE LA FUNCIÓN CULTURA Y DEPORTE Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS

FUNCION		DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		SERVICIO		SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO		TIPOLOGÍA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA	
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación
21	CULTURA Y DEPORTE	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	329	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	43	CULTURA	356	INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICAS	591	PORCENTAJE DE MUSEOS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	339	MUSEOS
21	CULTURA Y DEPORTE	045	CULTURA	0100	PROMOCIÓN Y DESARROLLO CULTURAL	310	SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	43	CULTURA	363	INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	491	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA POR IMPLEMENTAR	338	INFRAESTRUCTURA CULTURAL
21	CULTURA Y DEPORTE	045	CULTURA	0100	PROMOCIÓN Y DESARROLLO CULTURAL	357	SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL	43	CULTURA	364	TRANSMISIÓN Y REPRODUCCIÓN DE LA CULTURA Y LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA	420	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESERVACIÓN DE LA CULTURA Y LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA, POR IMPLEMENTAR	340	INFRAESTRUCTURA INTERCULTURAL
21	CULTURA Y DEPORTE	046	DEPORTES	0102	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	268	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	10	EDUCACION	365	PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	382	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS	269	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS
21	CULTURA Y DEPORTE	046	DEPORTES	0102	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	287	SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA	10	EDUCACION	367	DEPORTE DE COMPETENCIA	421	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE COMPETENCIA	156	INSTALACIONES DEPORTIVAS

TABLA 11: COMPETENCIA REGIONAL DE LA FUNCIÓN PROTECCIÓN SOCIAL Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS

FUNCION		DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		SERVICIO		SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO		TIPOLOGÍA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA	
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	252	SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	391	CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (CEDIF)	436	PORCENTAJE DE CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS POR IMPLEMENTAR	300	CENTRO DE DESARROLLO
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	319	SERVICIO DE PROTECCION INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	394	CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL (CAR)	367	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	261	CENTROS DE ACOGIDA
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	341	SERVICIO DE PROTECCION A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO DE FEMINICIDIO O PELIGRE SU INTEGRIDAD Y/O SALUD FÍSICA Y/O MENTAL	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	393	HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL (O CASA DE ACOGIDA)	466	PORCENTAJE DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES Y SUS HIJAS E HIJOS POR IMPLEMENTAR	200	HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	422	SERVICIOS DE ATENCIÓN O CUIDADO EN HORARIO DIURNO O NOCTURNO DIRIGIDO A ADULTOS MAYORES	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	397	CENTRO DE ATENCIÓN DE DÍA O NOCHE	610	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN DE NOCHE PARA ADULTOS MAYORES POR IMPLEMENTAR	301	CENTRO DE ATENCIÓN

TABLA 12: COMPETENCIA REGIONAL DE LA FUNCIÓN EDUCACIÓN Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS

FUNCION		DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		SERVICIO		SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO		TIPOLOGÍA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA	
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación
22	EDUCACIÓN	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0103	EDUCACIÓN INICIAL	311	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	10	EDUCACION	368	EDUCACIÓN INICIAL	422	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	327	UNIDAD PRODUCTORA
22	EDUCACIÓN	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0104	EDUCACIÓN PRIMARIA	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	10	EDUCACION	369	EDUCACIÓN PRIMARIA	352	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	327	UNIDAD PRODUCTORA
22	EDUCACIÓN	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0105	EDUCACIÓN SECUNDARIA	412	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	10	EDUCACION	370	EDUCACIÓN SECUNDARIA	493	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	327	UNIDAD PRODUCTORA
22	EDUCACIÓN	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0107	EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	312	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - PRITE	10	EDUCACION	374	EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - PRITE	495	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	327	UNIDAD PRODUCTORA
22	EDUCACIÓN	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0107	EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	358	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE	10	EDUCACION	373	EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE	423	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	327	UNIDAD PRODUCTORA
22	EDUCACIÓN	048	EDUCACIÓN SUPERIOR	0108	EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	387	SERVICIOS EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA	10	EDUCACION	375	EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA	560	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL	327	UNIDAD PRODUCTORA



PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2026 – 2028, DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN.

												SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA			
22	EDUCACIÓN	048	EDUCACIÓN SUPERIOR	0108	EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	388	SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	10	EDUCACION	376	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	383	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	327	UNIDAD PRODUCTORA
22	EDUCACIÓN	049	EDUCACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACIÓN OCUPACIONAL	395	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	10	EDUCACION	385	EDUCACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA	365	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	327	UNIDAD PRODUCTORA

III. RECOPIACIÓN DE INDICADORES DE BRECHAS POR SERVICIO PÚBLICO

3.1 SECTOR PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

FUNCIÓN 03	:	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISION FUNCIONAL 006	:	GESTION
GRUPO FUNCIONAL 0010	:	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
SERVICIO PÚBLICO	:	SERVICIOS DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL
TIPOLOGIA DE PROYECTO	:	SEDES INSTITUCIONALES

N°	Nombre del Indicador de Brecha	U.M.	Valor Nominal IB	Valor Porcentual IB
1	Porcentaje de unidades orgánicas de la entidad con inadecuado índice de ocupación	Unidades Orgánicas	31	100%

Contextualización de los IB previamente recopilados

El indicador permite medir el número de unidades orgánicas que se encuentran operando en situación de hacinamiento.

El indicador mide la brecha de calidad existente en las capacidades relacionadas con las condiciones de trabajo (habitabilidad y funcionalidad) del personal para llevar adelante principalmente procesos estratégicos y de apoyo en las entidades y empresas públicas.

Cabe señalar que las sedes consideradas para la presente tipología son aquellas en donde se realizan labores administrativas y se brinda servicios de atención al ciudadano, las cuales se encuentran descritas en el ROF del Gobierno Regional San Martín dentro de la estructura orgánica.

Los proyectos de inversión de esta tipología tienen como principal componente la infraestructura, por lo que la brecha se expresa en términos del índice de ocupación, sin embargo, se asume que refleja también los requerimientos de mobiliario, equipamiento y conectividad interna.

Se tiene que las 27 Unidades Orgánicas del Gobierno Regional San Martín, tienen problemas de hacinamiento e inseguridad como reflejo de su bajo índice de ocupación, por lo que se ven en la necesidad de alquilar otros locales, con el consiguiente incremento en sus costos operativos, aunado a problemas de funcionalidad, asimismo contamos con 07 órganos desconcentrados que forman parte del Gobierno Regional que son La Autoridad Regional del Ambiente, Archivo Regional, Proyectos Especiales (PEAM y PEHCBM) y las Gerencias Territoriales (GTBM-Tarapoto, GTHC-Juanjui y GTAH-Tocache), teniendo un total de 34 instituciones que forman parte del Gobierno Regional San Martín.

El indicador de brecha identificado en la función Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia, su valor de brecha es el 100%, por cuanto a la fecha las sedes institucionales se encuentran deterioradas, existe tres (03) proyecto de tipología de Sedes Institucional formulados, con el cual se coberturará a tres unidades orgánicas que corresponde a un 8.82% en caso se cumpla con el ciclo de inversiones.

3.2 SECTOR PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

FUNCIÓN 05	:	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD
DIVISION FUNCIONAL 016	:	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS
GRUPO FUNCIONAL 0035	:	PREVENCIÓN DE DESASTRES
SERVICIO PÚBLICO	:	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO
TIPOLOGIA DE PROYECTO	:	DEFENSAS RIBEREÑAS

N°	Nombre del Indicador de Brecha	U.M.	Valor Nominal IB	Valor Porcentual IB
1	Porcentaje de Puntos Críticos en ribera de río no protegidos ante peligros	Puntos Críticos en Ribera de Río	37	97.37%

Contextualización de los IB previamente recopilados

El indicador busca medir la proporción de puntos críticos en ribera de río vulnerable y no protegida que forma parte del total de los puntos críticos establecidos por la Autoridad Nacional del Agua (ANA), que se encuentran con alta y muy alta (niveles de emergencia 4 y 5) exposición de riesgos a inundación ocasionados por fenómenos hidrometeorológicos y eventos extremos.

Entiéndase como punto crítico, al tramo de la ribera del río vulnerable que presenta una alta exposición al peligro de inundación y/o erosión, ocasionado por fenómenos hidrometeorológicos y/o eventos extremos, representando esto un alto riesgo de probables daños en unidades productoras de bienes y servicios públicos ubicados en el área de impacto de los peligros de inundaciones y/o erosión.

Este indicador permite medir directamente la brecha de cobertura de Servicios de Protección en la ribera de las quebradas vulnerables ante el Peligro, para dotar de acciones estructurales y no estructurales para prevenir, reducir y mitigar riesgos de erosión e inundaciones producidas por huaycos que discurren por las quebradas y consiguientemente el cierre de brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión para reducir el riesgo de daños en la población y en las Unidades Productoras de Bienes y Servicios Públicos de las áreas de impacto del peligro.

Se tiene que como año base 2021 el departamento de San Martín cuenta con 38 puntos críticos de los cuales solo se intervino en 01 punto crítico.

Cabe indicar que de acuerdo a los valores nominales corresponde que 37 puntos críticos no se encuentran protegidos ante peligros que corresponde al 97.37%, como año base 2021.

FUNCIÓN 05	:	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD
DIVISION FUNCIONAL 016	:	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS
GRUPO FUNCIONAL 0035	:	PREVENCIÓN DE DESASTRES
SERVICIO PÚBLICO	:	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE PELIGRO
TIPOLOGIA DE PROYECTO	:	INFRAESTRUCTURA DE PROTECCIÓN DE QUEBRADAS

N°	Nombre del Indicador de Brecha	U.M.	Valor Nominal IB	Valor Porcentual IB
1	Porcentaje de Puntos Críticos en las Quebradas no Protegidas ante Peligros	Puntos Críticos en Quebrada	17	100%

Contextualización de los IB previamente recopilados

El indicador busca medir la proporción de Puntos Críticos en la ribera de las quebradas no protegidas que forma parte del total de los Puntos Críticos establecidos por la Autoridad Nacional del Agua (ANA), que se encuentran con alta y muy alta (niveles de emergencia 4 y 5) exposición de riesgos a inundación ocasionados por fenómenos hidrometeorológicos y eventos extremos.

Entiéndase como Punto Crítico, al tramo de la ribera de la quebrada que presenta una alta exposición al peligro de inundación y/o erosión ocasionada por fenómenos hidrometeorológicos y/o eventos extremos, representando esto un alto riesgo de probables daños en unidades productoras de bienes y servicios públicos ubicados en el área de impacto de los peligros de inundaciones y/o erosión.

Este indicador permite medir directamente la brecha de cobertura de servicios de protección en la ribera de las quebradas vulnerables ante el peligro, para dotar de acciones estructurales y no estructurales para prevenir, reducir y mitigar riesgos de erosión e inundaciones producidas por huaycos que discurren por las quebradas y consiguientemente el cierre de brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión para reducir el riesgo de daños en la población y en las Unidades Productoras de Bienes y Servicios Públicos de las áreas de impacto del peligro.

Cabe indicar que de acuerdo a los valores nominales corresponde que 17 punto crítico en las quebradas no protegidas ante peligros corresponde al 100%. Se debe contribuir al cierre de brecha teniendo en cuenta su importancia ante prevención de desastres.

3.3 SECTOR COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

FUNCIÓN 09:

DIVISION FUNCIONAL 022

GRUPO FUNCIONAL 0045

SECTOR RESPONSABLE

SERVICIO PÚBLICO

TIPOLOGIA DE PROYECTO

TURISMO

: TURISMO

: PROMOCION DEL TURISMO

: COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

: SERVICIO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN ARTESANÍA Y TURISMO.

: CENTROS DE INNOVACION TECNOLÓGICA DE ARTESANIA Y TURISMO

N°	Nombre del Indicador de Brecha	U.M.	Valor Nominal IB	Valor Porcentual IB
1	Porcentaje de líneas artesanales que no incorporan servicios de las CITE.	Línea Artesanal	13	100%

Contextualización de los IB previamente recopilados

Este indicador permite medir el porcentaje de líneas artesanales a nivel regional, que no incorporan servicios de las CITE, se cuenta con cinco principales líneas con su respectiva representatividad en el departamento de San Martín que corresponde a un total de 915 artesanos, donde se clasifican en Alfarería y Cerámica (13.77%), Textilería (35.85%), Tallado (6.12%), Bisutería (19.78%), fibras vegetales (17.16%) y otros que corresponden a pintura, metalistería, imagería, cueros y pieles, instrumentos musicales, resinas naturales, joyería y orfebrería, cerería y recurso acuícola (7.32%),

donde los productos destacados son las tinajas, mocawas, poncheras, tiestos, ollas, morrales, bolsos, carteras, collares, manteles, sombreros, otros. Sin embargo, contando el total corresponde a 13 líneas artesanales (Fuente: DIRCETUR-SM).

Actualmente, en este conjunto de líneas artesanales cuenta con seis asociaciones de artesanos y estas son: Creatividades Wasi (Tarapoto), Tarapotus (Tarapoto), Yuyay Llakta (Lamas), APROMOR (Morales), Rescatando Nuestra Cultura (Chazuta) y la Asociación de Ceramistas de Chazuta. Cabe mencionar que se viene trabajando, además en coordinación con los gobiernos locales de Chazuta, Morales, La Banda de Shilcayo y Lamas.

Asimismo, se tiene el Porcentaje de líneas artesanales que no incorporan servicios de las CITES, con un valor numérico de 100% y el valor nominal corresponde, cabe mencionar que a la fecha no se cuenta con un CITE en el departamento de San Martín, el cual requiere de su implementación para contribuir al cierre de brecha del mencionado servicio.

FUNCIÓN 09: TURISMO

DIVISION FUNCIONAL 022	:	TURISMO
GRUPO FUNCIONAL 0045	:	PROMOCION DEL TURISMO
SECTOR RESPONSABLE	:	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
SERVICIO PÚBLICO	:	SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS
TIPOLOGIA DE PROYECTO	:	TURISMO

N°	Nombre del Indicador de Brecha	U.M.	Valor Nominal IB	Valor Porcentual IB
1	Porcentaje de recursos turísticos priorizados que brindan servicios turísticos públicos en condiciones inadecuadas	Recurso Turístico	32	88.89%

Contextualización de los IB previamente recopilados

El indicador busca medir la brecha de los servicios turísticos públicos a nivel regional, relacionados a los recursos turísticos públicos inventariados priorizados.

Los servicios turísticos públicos, son los servicios ofrecidos a partir de las instalaciones turísticas y recursos turísticos en el producto, atractivo, circuito o corredor turístico con la finalidad de satisfacer las necesidades del visitante, mejorando la experiencia de la visita, ofreciéndoles facilidades, calidad y seguridad.

Los recursos turísticos son expresiones de la naturaleza, la riqueza arqueológica, expresiones históricas materiales e inmateriales de gran tradición y valor que constituyen la base del producto turístico. Los recursos turísticos se encuentran registrados en el Inventario Nacional de Recursos Turísticos en el aplicativo del SIGMINCENTUR.

San Martín, por encontrarse ubicada en la región de ceja de selva y selva alta, cuenta con innumerables atractivos turísticos, los que tienen que ver con la majestuosidad del paisaje, arqueología prehispánica; así como lugares paradisíacos para desarrollar el turismo de aventura: cataratas de Ahuashiyacu, cercanas a Tarapoto; las cataratas de Lahuarpia, ubicadas cerca a Moyobamba; la Laguna Sauce; los baños termales de agua sulfurosa en la ciudad de Moyobamba, etc, en el departamento de San Martín, el porcentaje de recursos turísticos inventariados priorizados que brindan servicios turísticos públicos en condiciones inadecuadas, alcanza el 88.89% que en valores nominales corresponde a 32 recursos turísticos públicos.

3.4 SECTOR AGRICULTURA Y RIEGO

FUNCIÓN 03: PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA

DIVISION FUNCIONAL 009	:	CIENCIA Y TECNOLOGÍA
GRUPO FUNCIONAL 0129	:	TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS
SECTOR RESPONSABLE	:	AGRICULTURA Y RIEGO
SERVICIO PÚBLICO	:	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO
TIPOLOGIA DE PROYECTO	:	APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO

N°	Nombre del Indicador de Brecha	U.M.	Valor Nominal IB	Valor Porcentual IB
1	Porcentaje de productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica.	Productores Asistidos	54,672	88.45%

Contextualización de los IB previamente recopilados

El indicador mide la brecha de cobertura existente para productores no asistidos técnicamente para llevar adelante, principalmente, los procesos estratégicos y ampliar las capacidades productivas y empresariales de la agricultura familiar.

En la actualidad se cuenta con 10 cadenas productivas aprobados mediante Ordenanza Regional, asimismo se cuenta con un total de 61,811 productores identificados como línea base del 2018 por el sector a nivel regional, donde se implementó con 7,139 productores asistidos, la mayor cantidad de productores están en las cadenas productivas de cacao, café, arroz, maíz amarillo duro, plátano, durante los últimos años se ejecutaron 11 proyectos que brindaron capacitación a cadenas de cacao, café, plátano, arroz, maíz amarillo duro, sacha inchi naranja, acuícola y ganadero, siendo necesario la intervención en otras cadenas productivas y que muestren resultados, en la actualidad existe un 88.45% de productores que aún no reciben asistencia técnica, que en términos nominales corresponde a 54,672 productores.

FUNCIÓN 10: AGROPECUARIA

DIVISION FUNCIONAL 025	:	RIEGO
GRUPO FUNCIONAL 050	:	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO
SECTOR RESPONSABLE	:	AGRICULTURA Y RIEGO
SERVICIO PÚBLICO	:	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO
TIPOLOGIA DE PROYECTO	:	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO

N°	Nombre del Indicador de Brecha	U.M.	Valor Nominal IB	Valor Porcentual IB
1	Porcentaje de superficie agrícola sin riego.	Ha	1,272,187	96.14%

Contextualización de los IB previamente recopilados

El indicador busca medir la proporción de superficie agrícola sin riego respecto al total de superficie agrícola.

La superficie sin riego consiste, en las áreas agrícolas que se cultivan en secano (bajo lluvia). En la región San Martín, la superficie agrícola sin riego alcanza el 96.14% que en valores nominales

corresponde a 1,272,187 hectáreas que no cuentan con ninguna infraestructura de riego. Cabe mencionar que el total de implementadas es de 51,056 hectáreas al año base de 2018.

FUNCIÓN 10: AGROPECUARIA

DIVISION FUNCIONAL 025 : RIEGO
GRUPO FUNCIONAL 050 : INFRAESTRUCTURA DE RIEGO
SECTOR RESPONSABLE : AGRICULTURA Y RIEGO
SERVICIO PÚBLICO : SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO
TIPOLOGIA DE PROYECTO : RIEGO TECNIFICADO

N°	Nombre del Indicador de Brecha	U.M.	Valor Nominal IB	Valor Porcentual IB
1	Porcentaje de superficie agrícola sin riego tecnificado.	Ha	47,878	93.78%

Contextualización de los IB previamente recopilados

El indicador busca medir la proporción de superficie agrícola sin tecnificación respecto a la superficie total de áreas con cultivo. Las unidades agrícolas bajo riego sin tecnificación lo hacen por gravedad o inundación, situación que origina la pérdida de grandes volúmenes de agua por infiltración, evaporación y el consumo de agua de la vegetación parasitaria que crece en los terrenos de cultivo. Todos los sistemas de riego rústico están en la condición de no tecnificados, implica que las áreas agrícolas irrigadas por estos sistemas requieren ser tecnificados.

Se cuenta con un total de 51,056 hectáreas de superficie agrícola sin riego tecnificado identificados como línea base del 2018 por el sector a nivel regional, donde se implementó con 3,178 hectáreas, siendo necesario la intervención de intervención en 93.78% hectáreas que corresponde en términos nominales a 47,878 hectáreas que no cuentan áreas que aplican el riego tecnificado.

FUNCIÓN 10: AGROPECUARIA

DIVISION FUNCIONAL 025 : RIEGO
GRUPO FUNCIONAL 050 : INFRAESTRUCTURA DE RIEGO
SECTOR RESPONSABLE : AGRICULTURA Y RIEGO
SERVICIO PÚBLICO : SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO
TIPOLOGIA DE PROYECTO : RIEGO TECNIFICADO

N°	Nombre del Indicador de Brecha	U.M.	Valor Nominal IB	Valor Porcentual IB
1	Porcentaje de sistemas de riego que operan en condiciones inadecuadas.	Sistema de riego	27	100%

Contextualización de los IB previamente recopilados

El indicador busca medir la proporción de sistemas de riego que operan en condiciones inadecuadas del total de infraestructura existente, que se utiliza para irrigar la superficie agrícola. Se define como sistema de riego, al conjunto de estructuras que hace posible que una determinada área pueda ser cultivada con la aplicación del agua. Consta de una serie de componentes de acuerdo al diseño requerido, y no todos los sistemas de riego tienen necesariamente los mismos componentes.

Se cuenta con un total de 27 sistemas de riego identificados en el departamento de San Martín, de los cuales, siendo necesario la intervención de intervención del 100% que corresponde en términos nominales a 27 sistemas de riego que no operan en condiciones adecuadas.

FUNCIÓN 03 : PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISION FUNCIONAL 009 : CIENCIA Y TECNOLOGÍA
GRUPO FUNCIONAL 00129 : TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS
SERVICIO PÚBLICO : SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL SOSTENIBLE
TIPOLOGIA DE PROYECTO : APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL SOSTENIBLE

N°	Nombre del Indicador de Brecha	U.M.	Valor Nominal IB	Valor Porcentual IB
1	Porcentaje de superficie con potencial para el desarrollo productivo forestal de cadenas productivas priorizadas sin intervención adecuada.	Hectáreas	5,116	100%

Contextualización de los IB previamente recopilados

En el cuadro anterior se puede apreciar que el 100% de la superficie con potencial para el desarrollo productivo forestal de cadenas productivas priorizadas no están intervenidas adecuadamente, que corresponde en valor nominal a 5,116 hectáreas no están intervenidas adecuadamente, debido a que no se ejecuta ningún proyecto de inversión pública para remediar dicha problemática.

3.5 SECTOR ENERGÍA Y MINAS

FUNCIÓN 012: ENERGÍA
DIVISION FUNCIONAL 028 : ENERGIA ELECTRICA
GRUPO FUNCIONAL 0057 : DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
SECTOR RESPONSABLE : ENERGIA Y MINAS
SERVICIO PÚBLICO : SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS URBANAS
TIPOLOGIA DE PROYECTO : SUMINISTRO ELÉCTRICO EN ZONAS URBANAS

N°	Nombre del Indicador de Brecha	U.M.	Valor Nominal IB	Valor Porcentual IB
1	Porcentaje de viviendas en el ámbito urbano sin acceso al servicio de energía eléctrica.	Vivienda atendida	19,395	9.06%

Contextualización de los IB previamente recopilados

El indicador mide el porcentaje de viviendas en el ámbito urbano que no cuentan con acceso a la energía eléctrica.

La relevancia de este indicador se sustenta en que es la mejor aproximación a una medida de la brecha de cobertura de acceso al servicio eléctrico en áreas urbanas.

El indicador de la función energía han sido obtenido de la plataforma de consulta de indicadores de brecha a nivel regional donde la línea base al 2021 corresponde a una demanda total de 214,128

viviendas, de los cuales se implementaron en valores nominales 194,733 viviendas atendidas con el servicio, teniendo una brecha del 9.06% que corresponde a un valor nominal de 19,395 viviendas por atender, careciendo del acceso al servicio de energía eléctrica.

Debido a la importancia de contar con una fuente de energía directa como la energía eléctrica, es uno de los indicadores utilizados para medir el desarrollo en áreas urbanas. Cabe señalar que el indicador se elabora en base a viviendas y no es una medida del uso, solamente cuantifica viviendas con acceso al servicio, no mide el uso efectivo del mismo.

FUNCIÓN 012: ENERGÍA

DIVISION FUNCIONAL 028 : ENERGIA ELECTRICA
 GRUPO FUNCIONAL 0057 : DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
 SECTOR RESPONSABLE : ENERGIA Y MINAS
 SERVICIO PÚBLICO : SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES
 TIPOLOGIA DE PROYECTO : SUMINISTRO ELÉCTRICO EN ZONAS RURALES

N°	Nombre del Indicador de Brecha	U.M.	Valor Nominal IB	Valor Porcentual IB
1	Porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico.	Vivienda atendida	14,051	15.9%

Contextualización de los IB previamente recopilados

El indicador mide el porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con acceso a la energía eléctrica.

La relevancia de este indicador se sustenta en que es la mejor aproximación a una medida de la brecha de cobertura de acceso al servicio eléctrico en áreas rurales.

Se observa que el presente indicador a nivel nacional cuenta con una demanda total del servicio de 1,543,731 y se implementó 1,317,769 faltando coberturar un 14.64% que corresponde a 225,962 viviendas que no cuentan con servicio eléctrico en el ámbito rural.

El indicador de la función energía han sido obtenidos en Informe de INEI, Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2019, se observa existen un total de viviendas rurales de 88,374, donde las viviendas rurales que cuentan con el acceso al servicio de energía eléctrica corresponde a 84.1% que corresponde a 74,322 viviendas atendidas, faltando coberturar 15.9% que en valores nominales corresponde a 14,051 viviendas rurales que no tienen acceso al servicio eléctrico.

Debido a la importancia de contar con una fuente de energía directa como la energía eléctrica, es uno de los indicadores utilizados para medir el desarrollo en áreas rurales. Cabe señalar que el indicador se elabora en base a viviendas y no es una medida del uso, solamente cuantifica viviendas con acceso al servicio, no mide el uso efectivo del mismo.

3.6 SECTOR TRANSPORTES

FUNCIÓN 015: TRANSPORTE

DIVISION FUNCIONAL 033 : TRANSPORTE TERRESTRE
 GRUPO FUNCIONAL 0065 : VIAS DEPARTAMENTALES
 SECTOR RESPONSABLE : TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 SERVICIO PÚBLICO : SERVICIO AEROPUERTARIO DE PASAJEROS Y CARGA
 TIPOLOGIA DE PROYECTO : AERODROMOS

N°	Nombre del Indicador de Brecha	U.M.	Valor Nominal IB	Valor Porcentual IB
1	Porcentaje de aeródromos que operan en condiciones subóptimas.	Aeródromo	3	60%

Contextualización de los IB previamente recopilados

El indicador busca medir la cantidad de aeródromos que requieren intervención al menos en uno de sus tres componentes, para que puedan brindar el servicio aeroportuario de pasajeros y carga en condiciones adecuadas, de acuerdo a su clave de referencia y nivel de servicio, parte de Aeronáutica, parte Pública y elementos de apoyo.

Cabe mencionar que el departamento de San Martín cuenta con la demanda de 05 aeródromos que operan en condiciones subóptimas, ubicados en la provincia de Tocache, Mariscal Cáceres, Huallaga, Rioja y Moyobamba, donde dos de ellas se vienen implementando que corresponde a la provincia de Rioja y Tocache teniendo una brecha por implementar del 60% que corresponde en valores nominales a 3 aeródromos que operan en condiciones subóptimas, los cuales son necesarios para brindar el servicio en condiciones adecuadas.

FUNCIÓN 015: TRANSPORTE

DIVISION FUNCIONAL 033	:	TRANSPORTE TERRESTRE
GRUPO FUNCIONAL 0065	:	VIAS DEPARTAMENTALES
SECTOR RESPONSABLE	:	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
SERVICIO PÚBLICO	:	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA
TIPOLOGIA DE PROYECTO	:	CARRETERAS DEPARTAMENTALES

N°	Nombre del Indicador de Brecha	U.M.	Valor Nominal IB	Valor Porcentual IB
1	Porcentaje de la red vial departamental en condiciones inadecuadas.	Km	761	78.69%
2	Porcentaje de la red vial departamental por implementar	Km	194	16.70%

Contextualización de los IB previamente recopilados

El indicador 1, de la Red Vial Departamental no Pavimentada con Inadecuado Nivel de Servicio, describe la proporción de dichos caminos con superficie de rodadura no pavimentada priorizada en el plan de corredores logísticos y el enfoque social que se encuentran en mal estado, cuya tipología son las Carreteras Departamentales, concerniente a proyectos de infraestructura de transporte relacionadas a la Red Vial Departamental (RVD), conformada por las carreteras que constituyen la red vial circunscrita a la jurisdicción de un gobierno regional; articula básicamente a la Red Vial Nacional con la Red Vial Vecinal o Rural, del Sistema Nacional de Carreteras (SINAC). El indicador está referido al porcentaje de kilómetros de la RVD en condiciones inadecuadas, que requieren su intervención a nivel de: afirmado, solución básica o carpeta asfáltica, de acuerdo a las normas técnicas del Sector Transporte y Comunicaciones por parte del Gobierno Regional, para brindar a los usuarios del transporte de pasajeros y/o carga, además de contribuir a la integración económica y social del país, en beneficio de los usuarios de la RVD (ahorro en el tiempo de desplazamiento, reducción de colas o congestión, mayor comodidad en el transporte, menor consumo de combustible, comunicación eficiente a los centros de producción y distribución, mayor productividad por reducción de productos que se deteriora por carreteras). Cabe mencionar que el total demandado a nivel departamental del servicio es de 967 Km y se implementó 206 Km de vías

departamentales, teniendo una brecha de 78.69% que corresponde en valores nominales a 761 Km de vías departamentales en condiciones inadecuadas. Teniendo mayor intervención en las provincias de Moyobamba, Rioja y Tocache.

Asimismo, respecto al siguiente indicador de red vial departamental por implementar al año 2022 se tiene una demanda de 1,161 Km y se implementó 967 Km de vías departamentales, teniendo una brecha por coberturar de 16.70% que corresponde en valores nominales a 194 Km de vías departamentales por implementar.

3.7 SECTOR AMBIENTE

FUNCIÓN 17: AMBIENTE

DIVISION FUNCIONAL 054 : DESARROLLO ESTRATÉGICO, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL

GRUPO FUNCIONAL 0119 : CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DE LOS RECURSOS NATURALES

SECTOR RESPONSABLE : AMBIENTAL

SERVICIO PÚBLICO : BIEN PÚBLICO DE ESPECIES

TIPOLOGIA DE PROYECTO : ESPECIES

N°	Nombre del Indicador de Brecha	U.M.	Valor Nominal IB	Valor Porcentual IB
1	Porcentaje de hábitats de especies silvestres amenazadas que requieren recuperación.	Hábitat de la Especie	16	100%

Contextualización de los IB previamente recopilados

Este indicador permite medir directamente la brecha de cobertura para la prestación de servicios de recuperación de especies y consiguientemente el cierre está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión.

En el Perú, la conservación de especies silvestres se ha centrado en elaborar programas de recuperación y conservación de especies priorizadas, sobre la base de las clasificaciones oficiales correspondientes. El principal criterio es abordar aquellas especies sobre las cuales se cierne el mayor riesgo de extinción o sus poblaciones presentan niveles de amenaza que los sitúa en la necesidad de recuperar de manera urgente su estabilidad.

Por tal motivo, para definir el indicador se considera a las especies silvestres amenazadas (ESA) que requieren recuperación, siendo estas: Especies clasificadas como En Peligro Crítico (CR) y "En Peligro" por la legislación nacional, las especies incluidas en el Apéndice I de la Convención CITES, y las especies incluidas en el Apéndice I de la Convención CMS, así como las especies de importancia sociocultural determinadas por los Gobiernos Regionales.

En tal sentido el Gobierno Regional San Martín cuenta con un total de 16 hábitats aprobados mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 139-2019-MINAGRI-SERFOR-DE, donde la superficie calculada es de 61,311.63 hectáreas. Cabe mencionar que a la fecha se requiere intervenir en el 100% que corresponde en valores nominales de 16 hábitats identificadas en el departamento de San Martín las cuales se describen a continuación: Morro Calzada, Ojos de Agua, Rumiyacu Mishquiyacu, Tributarios del Sisa, Zangapilla, Flor de Café, Angaiza, Sauce, Tununtunumba, Sol de Oro, Ampinakuna Sacha, Tres de Mayo, Chaquishca, El Quinillal, El Progreso y Rumiyacu Mishquiyacu.

FUNCIÓN 17: AMBIENTE

DIVISION FUNCIONAL 054 : DESARROLLO ESTRATÉGICO, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL

GRUPO FUNCIONAL 0120 : GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS

SECTOR RESPONSABLE : AMBIENTAL

SERVICIO PÚBLICO : SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

TIPOLOGIA DE PROYECTO : ECOSISTEMAS

N°	Nombre del Indicador de Brecha	U.M.	Valor Nominal IB	Valor Porcentual IB
1	Porcentaje de superficie de ecosistemas degradados que brindan servicios ecosistémicos que requieren de recuperación.	Ha	651,312.04	98.50%

Contextualización de los IB previamente recopilados

El indicador permite medir la superficie de un espacio geográfico, con ecosistemas que se encuentran en degradación, por pérdida total o parcial de algunos de sus componentes esenciales (agua, suelo y especies), lo que altera su infraestructura natural y funcionamiento; disminuyendo, por tanto, su capacidad de mantener a los diferentes organismos vivos entre ellos al ser humano, es decir, su capacidad de proveer servicios ecosistémicos. Cabe precisar, que la estrategia integral de las intervenciones que se estarían considerando para disminuir el indicador brecha está enfocado a reducir la superficie de ecosistemas degradados que incluye a las Áreas Naturales Protegidas, con actividades de recuperación, monitoreo biológico, entre otros; para fomentar un mayor impacto (biodiversidad, servicios ecosistémicos, beneficios). Es decir el presente indicador permite medir directamente la brecha de cobertura para la prestación de servicios de recuperación de ecosistemas. De acuerdo a la información proporcionada por la Autoridad Regional Ambiental, teniendo en cuenta que los indicadores publicados no se encuentran completos, se tiene que se cuenta con una línea base de un total

nominal de 661,204.04 hectáreas ecosistemas degradados, de los cuales se viene implementando en valores nominales 9,892 hectáreas, faltando coberturar la brecha de 98.50% que en valores nominales corresponden a 651,312.04 hectáreas.

Cabe mencionar que los tipos de ecosistemas identificados en el departamento de San Martín son 11 los cuales se describen a continuación: Bofedal, Bosque altimontano (Pluvial) de Yunga, Bosque aluvial inundable, Bosque basimontano de Yunga, Bosque de colina alta, Bosque de colina baja, Bosque de terraza no inundable, Bosque estacionalmente seco oriental (Huallaga, Ene - Perené, Urubamba), Bosque montano de Yunga, Jalca y Pantano de palmeras.

FUNCIÓN 17: AMBIENTE

DIVISION FUNCIONAL 054 : DESARROLLO ESTRATÉGICO, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL

GRUPO FUNCIONAL 0120 : GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS

SECTOR RESPONSABLE : AGRICULTURA Y RIEGO

SERVICIO PÚBLICO : SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

TIPOLOGIA DE PROYECTO : RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS FORESTALES Y OTROS ECOSISTEMAS DE VEGETACIÓN SILVESTRE

N°	Nombre del Indicador de Brecha	U.M.	Valor Nominal IB	Valor Porcentual IB
1	Porcentaje de superficie de ecosistema forestal degradado que requiere de restauración.	Ha	128,490.18	97.30%

Contextualización de los IB previamente recopilados

El indicador permite medir la disminución de superficie de territorio, con ecosistema forestal que se encuentra en degradación, que ha sufrido la pérdida total o parcial de sus componentes esenciales (agua, suelo y especies), lo que altera su estructura y funcionamiento y disminuye, por tanto, su capacidad de proveer bienes y servicios. Un ecosistema forestal degradado, es el territorio deteriorado por la extracción excesiva de productos maderables y/o no maderables, por el manejo inadecuado, por incendios reiterados, por el pastoreo y otras perturbaciones.

De acuerdo a la información proporcionada por la Autoridad Regional Ambiental, teniendo en cuenta que los valores no fueron registrados, se tiene que se cuenta con una línea base al 2023 de un total nominal de 128,525.18 hectáreas ecosistemas forestales y otros de vegetación silvestres degradados, de los cuales se viene implementando en valores nominales 35 hectáreas, faltando coberturar la brecha de 97.30% que en valores nominales corresponden a 128,490.18 hectáreas.

FUNCIÓN 17: AMBIENTE

DIVISION FUNCIONAL 054 : DESARROLLO ESTRATÉGICO, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL

GRUPO FUNCIONAL 0120 : GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS

SECTOR RESPONSABLE : AMBIENTAL

SERVICIO PÚBLICO : SERVICIOS DE VIGILANCIA Y CONTROL EN LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS

TIPOLOGIA DE PROYECTO : VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS ECOSISTEMAS

N°	Nombre del Indicador de Brecha	U.M.	Valor Nominal IB	Valor Porcentual IB
1	Porcentaje de la Superficie de áreas naturales protegidas con vigilancia y control que operan con capacidad inadecuada.	Ha	46,972.48	100%

Contextualización de los IB previamente recopilados

El indicador planteado permitirá medir directamente las superficies donde se realizan acciones de vigilancia y control en las ANP, en relación con el total de la superficie con necesidad de este servicio. El indicador toma como universo de brecha a todas las hectáreas de las ANP y ACR identificadas en el listado oficial del SERNANP, toda vez que la totalidad de éstas demandan intervenciones de vigilancia y control, teniendo en cuenta la accesibilidad de los sectores o ámbitos de control, de acuerdo a los Lineamientos de Vigilancia y Control, así como la Metodología de Efectos por Actividades. Cabe mencionar que El enfoque de protección está orientado en ejecutar inversiones que influyan sobre los factores que conllevan a la acción de la amenaza y riesgo sobre la biodiversidad

y ecosistemas, con el fin de prevenir y disuadir la ejecución de la acción que amenace lo que protegemos, y como complemento, las medidas reactivas, luego que la acción ya sucedió

De acuerdo a la información proporcionada por la Autoridad Regional Ambiental, teniendo en cuenta que los indicadores publicados no se encuentran completos, se tiene que se cuenta con una línea base al 2023 de un total nominal de 46,972.48 hectáreas de capacidad operativa inadecuada en servicio de vigilancia y control, de los cuales a la fecha no se implementó, faltando coberturar la brecha del 100%.

Cabe indicar que el departamento de San Martín cuenta con un total de 06 áreas naturales protegidas las cuales se describen a continuación: Alto Mayo, Bosques de Shunté y Mishollo, Cordillera Azul, Cordillera Escalera, Río Abiseo y Río Nieva.

FUNCIÓN 17: AMBIENTE

DIVISION FUNCIONAL 054 : DESARROLLO ESTRATÉGICO, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL

GRUPO FUNCIONAL 0120 : GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS

SECTOR RESPONSABLE : AMBIENTAL

SERVICIO PÚBLICO : SERVICIOS DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD

TIPOLOGIA DE PROYECTO : APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD

N°	Nombre del Indicador de Brecha	U.M.	Valor Nominal IB	Valor Porcentual IB
1	Porcentaje de Superficie con Potencial para el Apoyo al uso Sostenible de la Biodiversidad sin Intervención.	Ha	570,033.11	94.41%

Contextualización de los IB previamente recopilados

El indicador permite medir la superficie de un espacio geográfico de una comunidad nativa, campesina u organizaciones para el uso sostenible de los bienes y servicios de la biodiversidad y la agrobiodiversidad. en las poblaciones locales (comunidades nativas, campesinas, organizaciones, entre otros) que presentan fallas de mercado.

Actualmente, las comunidades locales tienen limitaciones para aprovechar sosteniblemente los recursos naturales en sus ámbitos territoriales. Las principales limitaciones se encuentran orientadas a las capacidades técnicas de los que implementan el manejo, la limitada información e innovación aplicada a los procesos productivos, la complejidad para elaborar e implementar los instrumentos de gestión correspondientes, las inadecuadas condiciones para el control y monitoreo, entre otros. Estos aspectos no atendidos impactan negativamente sobre la diversidad biológica (ecosistemas, especies y recursos genéticos).

Los ecosistemas, especies y recursos genéticos son presionados por la ocurrencia de actividades extractivas sin parámetros técnicos de sostenibilidad. Asimismo, el inadecuado ordenamiento del uso del territorio origina el cambio de uso de suelo. Elementos como la deforestación, agricultura y ganadería sin un adecuado ordenamiento ocasionan efectos drásticos en la estructura, composición y prestación de servicios de los ecosistemas.

De acuerdo a la información proporcionada por la Autoridad Regional Ambiental, teniendo en cuenta que los valores no fueron registrados, se tiene que se cuenta con una línea base al 2023 de un total nominal de 603,778.11 hectáreas, de los cuales se viene implementando en valores nominales

33,745 hectáreas, faltando coberturar la brecha de 94.41% que en valores nominales corresponden a 570,033.11 hectáreas sin intervención.

3.8 SECTOR SANEAMIENTO

FUNCIÓN 18: SANEAMIENTO

DIVISION FUNCIONAL 040 : SANEAMIENTO
 GRUPO FUNCIONAL 0088 : SANEAMIENTO URBANO
 SECTOR RESPONSABLE : VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
 SERVICIO PÚBLICO : SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO
 TIPOLOGIA DE PROYECTO : SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANO

N°	Nombre del Indicador de Brecha	U.M.	Valor Nominal IB	Valor Porcentual IB
1	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	Personas	38,347	6.0%

Contextualización de los IB previamente recopilados

El indicador busca medir el déficit de cobertura de acceso al servicio de agua potable mediante red pública, ya sea mediante una conexión domiciliaria (dentro o fuera de la vivienda) o piletas públicas. El servicio de agua potable comprende todas las instancias que permitan al ciudadano acceder al servicio de agua potable aplicando tecnologías adecuadas.

Dicho sistema está conformado por el sistema de producción (captación, almacenamiento y conducción de agua cruda, tratamiento y conducción de agua potable, mediante cualquier tecnología) y el sistema de distribución (almacenamiento, distribución, entrega y medición al usuario mediante cualquier tecnología).

En el cuadro anterior se puede apreciar que el 6.00% de la población urbana no tiene acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública que corresponde en valor nominal a 38,347 personas y el 94% de la población tiene acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública, que en valor nominal es 608,031 personas tienen acceso a dicho servicio, donde la información fue brindada por la Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento del Gobierno Regional San Martín.

FUNCIÓN 18: SANEAMIENTO

DIVISION FUNCIONAL 040 : SANEAMIENTO
 GRUPO FUNCIONAL 0088 : SANEAMIENTO URBANO
 SECTOR RESPONSABLE : VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
 SERVICIO PÚBLICO : SERVICIO DE ALCANTARILLADO
 TIPOLOGIA DE PROYECTO : SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANO

N°	Nombre del Indicador de Brecha	U.M.	Valor Nominal IB	Valor Porcentual IB
1	Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	Personas	177,882	27.50%

Contextualización de los IB previamente recopilados

Los indicadores asociados a la brecha de Alcantarillado buscan medir el porcentaje de la población que no tiene acceso al servicio de alcantarillado (dentro o fuera de la vivienda) u otras formas de disposición sanitaria de excretas (UBS, letrinas) en el ámbito urbano. En el ámbito urbano, la unidad productora de servicios de alcantarillado comprende los procesos de: recolección, impulsión y conducción de aguas residuales hasta el punto de entrega para su tratamiento, está asociado a las capacidades del operador (EPS, Municipalidad).

El servicio de alcantarillado comprende los procesos de: recolección, impulsión y conducción de aguas residuales hasta el punto de entrega para su tratamiento. Este servicio está asociado a la capacidad del operador (EPS, Municipalidad) y adecuado uso del sistema por parte de la población, entre otros.

Se puede apreciar que el 27.5% de la población urbana no tiene acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas que representa en valor nominal a 177,882 personas, y el 73.5% de la población urbana tiene acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas, es decir, 468,960 personas tienen acceso a dicho servicio, donde la información fue brindada por la Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento del Gobierno Regional San Martín.

FUNCIÓN 18: SANEAMIENTO

DIVISION FUNCIONAL 040 : SANEAMIENTO
GRUPO FUNCIONAL 0088 : SANEAMIENTO URBANO
SECTOR RESPONSABLE : VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
SERVICIO PÚBLICO : SERVICIO DE ALCANTARILLADO
TIPOLOGIA DE PROYECTO : SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANO

N°	Nombre del Indicador de Brecha	U.M.	Valor Nominal IB	Valor Porcentual IB
1	Porcentaje de la población urbana que no tiene continuidad del servicio de agua potable	Personas	395,867	61.20%

Contextualización de los IB previamente recopilados

Este indicador permite medir el porcentaje de la población urbana que no dispone del agua potable para consumo de forma continua y diaria por parte del prestador del servicio.

Con este indicador se permitirá orientar inversiones para asegurar la continuidad del servicio de agua potable durante las 24 horas y todos los días de la semana por parte del prestador del servicio. La no continuidad o el suministro limitado de horas de servicio, obliga al almacenamiento intradomiciliario afectando la salud de las personas.

Se puede apreciar que el 61.20% de la población urbana no tiene continuidad del servicio de agua potable que representa en valor nominal a 395,867 personas que no tiene continuidad del servicio de agua potable, y el 38.80% de la población urbana tiene continuidad del servicio de agua potable, es decir, 250,975 personas tienen continuidad a dicho servicio, donde la información fue brindada por la Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento del Gobierno Regional San Martín.

FUNCIÓN 18: SANEAMIENTO

DIVISION FUNCIONAL 040 : SANEAMIENTO
 GRUPO FUNCIONAL 0088 : SANEAMIENTO RURAL
 SECTOR RESPONSABLE : VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
 SERVICIO PÚBLICO : SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS
 TIPOLOGIA DE PROYECTO : SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL

N°	Nombre del Indicador de Brecha	U.M.	Valor Nominal IB	Valor Porcentual IB
1	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	Personas	187,082	67.60%

Contextualización de los IB previamente recopilados

El indicador busca medir el porcentaje de la población que no tiene acceso al servicio de alcantarillado (dentro o fuera de la vivienda) u otras formas de disposición sanitaria de excretas (UBS, letrinas) en el ámbito rural.

En el ámbito rural la unidad productora de servicio de alcantarillado sanitario, tratamiento de aguas residuales y disposición sanitaria de excretas está formada por unidades básica de saneamiento, plantas de tratamiento de aguas residuales, recursos de gestión entre otros.

Se puede observar que el 67.60% de la población rural no tiene acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas que representa en valor nominal a 187,082 personas que no tiene acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas, y el 32.40% de la población rural tiene acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas, es decir, 89,666 personas de la población rural tiene acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas, donde la información fue brindada por la Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento del Gobierno Regional San Martín.

FUNCIÓN 18: SANEAMIENTO

DIVISION FUNCIONAL 040 : SANEAMIENTO
 GRUPO FUNCIONAL 0088 : SANEAMIENTO RURAL
 SECTOR RESPONSABLE : VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
 SERVICIO PÚBLICO : SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL
 TIPOLOGIA DE PROYECTO : SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL

N°	Nombre del Indicador de Brecha	U.M.	Valor Nominal IB	Valor Porcentual IB
1	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	Personas	55,903	20.20%

Contextualización de los IB previamente recopilados

El indicador está orientado a medir el déficit de la cobertura del acceso al servicio de agua potable mediante red pública, ya sea a través de conexión domiciliaria o pileta pública.

El servicio de agua potable comprende todas las instalaciones que permitan al ciudadano acceder al servicio de agua potable, aplicando tecnologías adecuadas.

Dicho servicio está conformado por el sistema de producción (captación, almacenamiento y conducción de agua cruda, tratamiento y conducción de agua tratada, mediante cualquier tecnología) y el sistema de distribución (almacenamiento, distribución, entrega y medición al usuario mediante cualquier tecnología).

Se observa que el 20.20% de la población rural no tiene acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública que representa en valor nominal a 55,903 personas que no tiene acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública, y el 79.80% de la población rural tiene acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública, es decir, 220,845 personas de la población rural tiene acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública, donde la información fue brindada por la Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento del Gobierno Regional San Martín.

FUNCIÓN 18: SANEAMIENTO

DIVISION FUNCIONAL 040 : SANEAMIENTO
GRUPO FUNCIONAL 0088 : SANEAMIENTO RURAL
SECTOR RESPONSABLE : VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
SERVICIO PÚBLICO : SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL
TIPOLOGIA DE PROYECTO : SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL

N°	Nombre del Indicador de Brecha	U.M.	Valor Nominal IB	Valor Porcentual IB
1	Porcentaje de viviendas rurales con servicio de agua con cloro residual menor al límite permisible (0.5 MG/L)	Viviendas	2,527	3.60%

Contextualización de los IB previamente recopilados

Es el porcentaje de viviendas rurales con servicio de agua con cloro residual menor al límite permisible (0.5 mg/l) Con este indicador se plantea que el agua para consumo humano esté alineada a lo dispuesto en el Reglamento aprobado en el Decreto Supremo N°031-2010-SA, en el que se indica que el límite superior del nivel de cloro residual libre es de 0.5 mg/l, por debajo de este nivel la calidad del agua para consumo humano no es adecuada.

La presencia del cloro en el agua para el consumo humano es importante porque elimina las bacterias y otros

microorganismos presentes en el agua, evitando de esta manera las enfermedades infecciosas de origen hídrico, que en algunos casos pueden ser muy graves.

Se puede apreciar que el 3.60% de viviendas rurales cuentan con el servicio de agua con cloro residual menor al límite permisible (0.5 MG/L) que representa en valor nominal a 2,527 viviendas que cuentan con el servicio de agua con cloro residual menor al límite permisible (0.5 MG/L), y el 96.40% de las viviendas rurales no cuentan con el servicio de agua con cloro residual menor al límite permisible (0.5 MG/L), es decir, 67,679 de las viviendas rurales no cuenta con el servicio de agua con cloro residual menor al límite permisible (0.5 MG/L), dicha información fue brindada por la Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento del Gobierno Regional San Martín.

FUNCIÓN 18: SANEAMIENTO

DIVISION FUNCIONAL 040	:	SANEAMIENTO
GRUPO FUNCIONAL 0088	:	SANEAMIENTO RURAL
SECTOR RESPONSABLE	:	VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
SERVICIO PÚBLICO	:	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL
TIPOLOGIA DE PROYECTO	:	SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL

N°	Nombre del Indicador de Brecha	U.M.	Valor Nominal IB	Valor Porcentual IB
1	Porcentaje de población rural que no tiene continuidad del servicio de agua potable	Personas	99,353	35.90%

Contextualización de los IB previamente recopilados

Este indicador permite medir el porcentaje de la población rural que no dispone del agua potable para consumo de forma continua y diaria por parte del prestador del servicio.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el suministro de agua potable para cada persona debe ser continuado y suficiente para cubrir los usos personales y domésticos, que comprenden el consumo, el lavado de ropa, la preparación de alimentos y la higiene personal y doméstica. Según la mencionada entidad, se requiere entre 50 y 100 litros de agua por persona al día para cubrir la mayoría de las necesidades básicas y evitar la mayor parte de los problemas de salud.

Se puede apreciar que el 35.90% de la población rural no tiene continuidad del servicio de agua potable que representa en valor nominal a 99,353 personas de la población rural no tiene continuidad del servicio de agua potable, y el 64.10% de la población rural tiene continuidad del servicio de agua potable, es decir, 177,395 personas de la población rural tienen continuidad a dicho servicio, dicha información fue brindada por la Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento del Gobierno Regional San Martín.

3.9 SECTOR SALUD

FUNCIÓN 20: SALUD

DIVISION FUNCIONAL 043	:	SALUD COLECTIVA
GRUPO FUNCIONAL 0095	:	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA
SECTOR RESPONSABLE	:	SALUD
SERVICIO PÚBLICO	:	ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD PÚBLICA
TIPOLOGIA DE PROYECTO	:	LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD PÚBLICA

N°	Nombre del IB	U.M.	Valor Nominal IB	Valor Porcentual IB
1	Porcentaje de laboratorios del sistema de la red nacional de laboratorios de salud pública con capacidad instalada inadecuada	Laboratorio	1	100%

Contextualización de los IB previamente recopilados

El indicador mide la proporción de laboratorios del Sistema de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública, que no cuentan con la capacidad instalada adecuada para brindar los servicios de diagnóstico de muestras, según las normas técnicas de infraestructura y equipamiento especializado relacionado a bioseguridad, salud ocupación, flujos y demás estándares y parámetros internacionales.

El departamento de San Martín cuenta con un Laboratorio Regional de Salud Pública de San Martín el cual se encuentra ubicado en la provincia de San Martín y el cual requiere de su implementación debido que viene operando de manera inadecuada.

En términos nominales se requiere implementar el Laboratorio referencial y que funciones con la capacidad instalada adecuada.

FUNCIÓN 20: SALUD

DIVISION FUNCIONAL 044 : SALUD INDIVIDUAL
 GRUPO FUNCIONAL 0096 : ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA
 GRUPO FUNCIONAL 0097 : ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA
 SECTOR RESPONSABLE : SALUD
 SERVICIO PÚBLICO : SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS.
 ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
 HOSPITALARIOS
 TIPOLOGIA DE PROYECTO : ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL
 PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN ESTABLECIMIENTOS
 DE SALUD HOSPITALARIOS

N°	Nombre del IB	U.M.	Valor Nominal IB	Valor Porcentual IB
1	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada	Establecimiento de Salud	388	98.23%
2	Porcentaje de hospitales con capacidad instalada inadecuada	Establecimiento de Salud	9	90%

Contextualización de los IB previamente recopilados

Proporción de Establecimientos de Salud (EE.SS.) del primer nivel de atención, respecto al total a nivel regional, que no cuentan con capacidad instalada adecuada para atender las necesidades de salud de la población correspondiente a su ámbito (población asignada), según lo previsto en la planificación institucional respectiva; entendiéndose que dichos EE.SS. tienen que desarrollar actividades de promoción de la salud, prevención de los riesgos y daños, atención recuperativa y de rehabilitación en el contexto de la persona, familia y comunidad, según corresponda.

Según la Norma Técnica de Salud N° 021-MINSA/DGSP-V.03 Categorías de Establecimientos del Sector Salud, los EE.SS. son aquellos que realizan atención de salud en régimen ambulatorio o de internamiento, con fines de prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, para mantener o restablecer el estado de salud de las personas. El establecimiento de salud, constituye la Unidad Operativa de la oferta de servicios de salud, según nivel de atención y clasificado en una categoría; está implementado con recursos humanos, materiales y equipos, realiza actividades de promoción de la salud, prevención de riesgos y control de daños a la salud, asistenciales y de gestión para brindar atenciones de salud a la persona, familia y comunidad.

Al año base 2020 el valor porcentual de los indicadores es de 98.23% y 90% respectivamente de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada y de porcentaje de hospitales con capacidad instalada inadecuada del departamento de San Martín que en términos nominales corresponden a 388 establecimientos de salud de primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada y 9 hospitales con capacidad instalada inadecuada.

Cabe mencionar que el Gobierno Regional San Martín cuenta con el registro de implementado de 01 Hospital que se encuentra ubicado en la provincia de Bellavista.

3.10 SECTOR CULTURA Y DEPORTE

FUNCIÓN 21: CULTURA Y DEPORTE

DIVISION FUNCIONAL 045 : CULTURA
 GRUPO FUNCIONAL 0099 : RPATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL
 SECTOR RESPONSABLE : CULTURA
 SERVICIO PÚBLICO : SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL
 TIPOLOGIA DE PROYECTO : INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICAS

N°	Nombre del IB	U.M.	Valor Nominal IB	Valor Porcentual IB
1	Porcentaje de Museos en Condiciones Inadecuadas para prestar el Servicio de Interpretación Cultural	Museos	5	100%

Contextualización de los IB previamente recopilados

El indicador busca medir la proporción de Museos públicos e Instituciones Museales Públicas (M-IMP) que no cuentan con las condiciones adecuadas para cumplir con las funciones de conservar, investigar, exhibir y/o difundir el patrimonio, bienes de interés museístico y las memorias colectivas. El patrimonio a cargo de

los M-IMP puede encontrarse en situación de deterioro y/o expuesto a los peligros naturales y antrópicos, impactando negativamente en la calidad de la prestación del servicio de interpretación cultural.

Se cuenta con cinco museos a nivel departamental de los cuales a la fecha no se encuentran implementados adecuadamente por lo cual se tiene una brecha nominal de 05 que corresponde al 100% de museos en condiciones inadecuadas al año base de 2021 identificada por el sector.

Cabe mencionar que se debe implementar inversiones en esta tipología de proyectos debido que Son espacios permanentes, lugares de aprendizaje, reflexión y recreación, que se constituyen como agentes de cambio para la sociedad. Asimismo, son instituciones sostenibles, accesibles, dinámicas y en permanente evolución y que garantizan el acceso y la participación de la ciudadanía en forma igualitaria y sin discriminación, construyendo identidades, fomentando la promoción de las culturas y el uso social pleno de las colecciones que custodian, gestionan y difunden.

FUNCIÓN 21: CULTURA Y DEPORTE

DIVISION FUNCIONAL 045 : CULTURA
 GRUPO FUNCIONAL 0100 : PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL
 SECTOR RESPONSABLE : CULTURA
 SERVICIO PÚBLICO : SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES
 TIPOLOGIA DE PROYECTO : INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN

EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES

N°	Nombre del IB	U.M.	Valor Nominal IB	Valor Porcentual IB
1	Porcentaje de Infraestructura Cultural Pública por Implementar	Infraestructura Cultural	12	70.59%

Contextualización de los IB previamente recopilados

El indicador mide el porcentaje de infraestructura cultural pública requerida para garantizar al menos una infraestructura cultural por cada 50 mil habitantes, a fin de contar con oferta de infraestructura cultural pública para promover la participación de la población en las diferentes etapas de la cadena de valor de las industrias culturales y las artes.

Se considera infraestructura pública para servicios culturales a las edificaciones y/o construcciones administradas por el GN (Ministerio de Cultura), GGRR y GGLL destinadas a ofrecer diversos servicios culturales relacionados especialmente con campos culturales determinados por la Unesco (categorización inicial para determinar el alcance de los campos culturales, definidos como dominios culturales: Presentaciones artísticas y celebraciones; Artes visuales y artesanías; Libros y prensa; Medios audiovisuales e interactivos; Diseño y servicios creativos). Entre estas se consideran: casas de cultura, centros culturales, teatros, teatrines, salas de cines, y parques culturales bicentenario.

Se tiene que el Gobierno Regional San Martín cuenta al año base 2021 con 17 infraestructuras culturales, de los cuales 05 de ellos fueron implementados, quedando una brecha del 70.59% que en valores nominales corresponde a 12 infraestructuras culturales por implementar y los cuales son necesarias para el desarrollo culturales y artísticas.

FUNCIÓN 21: CULTURA Y DEPORTE

DIVISION FUNCIONAL 045 : CULTURA
 GRUPO FUNCIONAL 0100 : PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL
 SECTOR RESPONSABLE : CULTURA
 SERVICIO PÚBLICO : SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL
 TIPOLOGIA DE PROYECTO : TRANSMISIÓN Y REPRODUCCIÓN DE LA CULTURA Y LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA

N°	Nombre del IB	U.M.	Valor Nominal IB	Valor Porcentual IB
1	Porcentaje de Infraestructura para la preservación de la Cultura y Lengua indígena u originaria, por implementar	Infraestructura Intercultural	1	50%

Contextualización de los IB previamente recopilados

El indicador busca medir el porcentaje de infraestructura intercultural por implementar en aquellos distritos donde existe presencia de lenguas indígenas u originarias en situación de vulnerabilidad para la transmisión, reproducción y revaloración de la cultura y lengua indígena u originaria y el intercambio intercultural en el marco de la normativa nacional sobre pueblos indígenas u originarios.

La unidad productora del servicio está conformado por la infraestructura para el servicio de intercambio intercultural y reproducción de la cultura y lengua indígena u originaria, la cual comprende espacios físicos y equipamiento (pedestales, peanas, vitrinas, paneles, plataformas, ilustraciones, entre otros),)que contengan el conocimiento generado a partir de los trabajos de investigación, y recursos humanos con adecuadas capacidades para el intercambio intercultural, asimismo las intervenciones de este tipo permitirán transmitir y compartir con mayor facilidad todos los conocimientos de tipo cultural y lingüístico de los pueblos indígenas, no sólo a los miembros de esa comunidad en particular, sino también a otras comunidades vecinas indígenas y no indígenas, lo cual conlleva a la instauración de dinámicas de intercambio intercultural.

Se tiene que el departamento de San Martín cuenta al año base 2021 con 02 infraestructuras interculturales, de los cuales 01 de ellos fue implementado, quedando una brecha del 50% que en valores nominales corresponde a 01 infraestructuras intercultural por implementar y los cuales son necesarias para el intercambio cultural.

FUNCIÓN 21: CULTURA Y DEPORTE

DIVISION FUNCIONAL 046	:	DEPORTES
GRUPO FUNCIONAL 0102	:	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA
SECTOR RESPONSABLE	:	EDUCACIÓN
SERVICIO PÚBLICO	:	SERVICIOS DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA
TIPOLOGIA DE PROYECTO	:	PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA

N°	Nombre del IB	U.M.	Valor Nominal IB	Valor Porcentual IB
1	Porcentaje de instalaciones deportivas y/o recreativas en condiciones inadecuadas	Instalaciones Deportivas y/o recreativas	386	68.93%

Contextualización de los IB previamente recopilados

El indicador busca cuantificar el número de infraestructuras deportivas recreativas y recreativas a nivel nacional que no se encuentran en condiciones adecuadas para la práctica de actividades físicas y/o recreativas, por lo cual la infraestructura deportiva recreativa inadecuada es aquella que no cumple con los estándares de calidad vigentes, no permitiendo el desarrollo fluido de las actividades deportivas y/o recreativas.

Cabe mencionar que el deporte es la actividad física que se promueve como un factor importante para la recreación, la mejora de la salud, la renovación y desarrollo de las potencialidades físicas, mentales y espirituales del ser humano, mediante la participación y sana competencia en todas sus disciplinas deportivas y recreativas

Las condiciones de infraestructura deportiva inadecuada son aquellas que no cumplen con el estándar reglamentario internacional y no permiten el desarrollo fluido de las actividades deportivas de competencia como, el deterioro de la infraestructura. Se considera infraestructura deportiva de recreación a: complejo deportivo, Mini complejos deportivos o Losas Multideportivas y deportivas, Piscina semi-Olímpica (con sistema temperado), Polideportivo, Parques zonales o Club Zonales, áreas encargadas de prestar servicios de recreación activa y pasiva, deporte y culturales.

Se cuenta con 560 instalaciones deportivas y/o recreativas a nivel departamental de acuerdo a información brindada por la Dirección Regional de Educación San Martín de un año base 2023, de los cuales se intervino en 174, dentro de ellos se encuentran los 05 polideportivos ubicados en las provincias de Bellavista, El Dorado, San Martín, Mariscal Cáceres y Huallaga, por lo cual se tiene

una brecha del 69.93% que en valores nominales corresponde a 386 instalaciones deportivas y/o recreativas en condiciones inadecuadas para la práctica de actividades.

FUNCIÓN 21: CULTURA Y DEPORTE

DIVISION FUNCIONAL 046 : DEPORTES
 GRUPO FUNCIONAL 0102 : INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA
 SECTOR RESPONSABLE : EDUCACIÓN
 SERVICIO PÚBLICO : SERVICIOS DEPORTIVO DE COMPETENCIA
 TIPOLOGIA DE PROYECTO : DEPORTE DE COMPETENCIA

N°	Nombre del IB	U.M.	Valor Nominal IB	Valor Porcentual IB
1	Porcentaje de instalaciones deportivas en condiciones inadecuadas para la práctica de actividades deportivas de competencia	Instalaciones Deportivas	80	98.77%

Contextualización de los IB previamente recopilados

El indicador busca cuantificar el número de instalaciones deportivas en condiciones inadecuadas para la práctica de actividades deportivas de competencia.

Se entiende por instalaciones deportivas a los recintos, construcciones provistas de los medios necesarios para el aprendizaje, práctica y competición de uno o más deportes. Estas incluyen las áreas donde se realizan las actividades físicas, los espacios complementarios (vestuarios, aseos, primeros auxilios, control antidoping, almacenes, graderías) y los servicios auxiliares (cafeterías, guarderías, tiendas, servicios médicos, cuarto de máquinas y calderas).

Con la implementación del servicio se promueve como un factor importante para la recreación, la mejora de la salud, la renovación y desarrollo de las potencialidades físicas, mentales y espirituales del ser humano, mediante la participación y sana competencia en todas sus disciplinas deportivas y recreativas.

Se cuenta con 78 estadios, 3 coliseos a nivel departamental, de los cuales se intervino en 01 de los coliseos, por lo cual se tiene una brecha del 98.77% que corresponde a 80 instalaciones deportivas en condiciones inadecuadas para la práctica de actividades deportivas de competencia.

3.11 SECTOR EDUCACIÓN

FUNCIÓN 22: EDUCACION

DIVISION FUNCIONAL 047 : EDUCACIÓN BÁSICA
 GRUPO FUNCIONAL 0103 : EDUCACIÓN INICIAL
 SECTOR RESPONSABLE : EDUCACION
 SERVICIO PÚBLICO : SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL
 TIPOLOGIA DE PROYECTO : EDUCACIÓN INICIAL

N°	Nombre del IB	U.M.	Valor Nominal IB	Valor Porcentual IB
1	Porcentaje de Unidades Productoras con el Servicio de Educación Inicial con Capacidad Instalada Inadecuada	Unidad Productora	955	90.01%

Contextualización de los IB previamente recopilados

La Educación Inicial es el primer nivel de la Educación Básica Regular. Atiende a niños y niñas menores de 6 años de edad, ofreciendo servicios en forma escolarizada de 3 a 5 años preferentemente y no escolarizada a niños y niñas menores de 6 años.

Este indicador permite medir directamente la brecha de calidad en la infraestructura educativa con servicio de educación inicial y, consiguientemente, el cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de inversiones.

Para efectos de estimar con precisión el valor numérico de los indicadores y contar con un elevado nivel de confianza del estado de las UP a través de un análisis de inversión, No se considera ninguna inversión que no sea un proyecto de inversión, dado que las IOARR no garantizan que la intervención sobre la UP sea integral, por lo que no se puede determinar el valor de su contribución al cierre de brecha.

El indicador representa la brecha de calidad de la infraestructura de las unidades productoras (UP) que brindan el servicio de educación primaria. En ese sentido, la UP es el conjunto de recursos o factores productivos (infraestructura, equipos, personal, organización, capacidad de gestión entre otros) que, articulados entre sí, tienen la capacidad de proveer bienes o servicios a la población objetivo.

Se cuenta con un total de Unidades productoras al año base 2021 de 1061 unidades productoras que brindan el servicio y se intervino en 106 Unidades productoras las cuales brindan un servicio con capacidad instalada adecuada.

Al año base 2021 el valor numérico del indicador de brecha es de 90.01% de la Unidad Productora con el Servicio de Educación Inicial del departamento de San Martín que en valores nominales corresponde a 955 Unidad Productora con capacidad instalada inadecuada.

Se tiene que se intervino con 29 Proyectos de Inversiones a nivel servicios del nivel Inicial, que corresponden a 130 Locales Educativos que brindan el servicio de educación Inicial que brinda dicho servicio, donde 127 Instituciones educativas sólo brindan el servicio de nivel inicial, 02 de ellas brinda el servicio de inicial y primaria y la última brinda los tres niveles inicial, primaria y secundaria. Asimismo, se observa que las intervenciones se dieron en las provincias de Moyobamba (24), Rioja (13), El Dorado (10), Lamas (07), San Martín (06), Picota (14), Bellavista (10), Mariscal Cáceres (13), Huallaga (16) y Tocache (16).

FUNCIÓN 22: EDUCACION

DIVISION FUNCIONAL 047 : EDUCACION BASICA
 GRUPO FUNCIONAL 0104 : EDUCACIÓN PRIMARIA
 SECTOR RESPONSABLE : EDUCACION
 SERVICIO PÚBLICO : SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
 TIPOLOGIA DE PROYECTO : EDUCACIÓN PRIMARIA

N°	Nombre del IB	U.M.	Valor Nominal IB	Valor Porcentual IB
1	Porcentaje de Unidades Productoras con el Servicio de Educación Primaria con Capacidad Instalada Inadecuada	Unidad Productora	1,301	98.04%

Contextualización de los IB previamente recopilados

La Educación Primaria es el segundo nivel de la Educación Básica Regular. Atiende a niños y niñas a partir de los 6 años de edad.

Este indicador permite medir directamente la brecha de calidad en la infraestructura educativa con servicio de educación primaria y, consiguientemente, el cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de inversiones.

Para efectos de estimar con precisión el valor numérico de los indicadores y contar con un elevado nivel de confianza del estado de las UP a través de un análisis de inversión, No se considera ninguna inversión que no sea un proyecto de inversión, dado que las IOARR no garantizan que la intervención sobre la UP sea integral, por lo que no se puede determinar el valor de su contribución al cierre de brecha.

El indicador representa la brecha de calidad de la infraestructura de las unidades productoras (UP) que brindan el servicio de educación primaria. En ese sentido, la UP es el conjunto de recursos o factores productivos (infraestructura, equipos, personal, organización, capacidad de gestión entre otros) que, articulados entre sí, tienen la capacidad de proveer bienes o servicios a la población objetivo.

Se cuenta con un total de Unidades productores al año base 2021 de 1,327 unidades productoras que brindan el servicio y se intervino en 26 Unidades productoras las cuales brindan un servicio con capacidad instalada adecuada.

Al año base 2021 el valor numérico del indicador de brecha es de 98.04% de la Unidad Productora con el Servicio de Educación primaria del departamento de San Martín que en valores nominales corresponde a 1,301 Unidad Productora con capacidad instalada inadecuada.

Se tiene que se intervino con 05 Proyectos de Inversión que corresponde a 05 Locales Educativos que brindan el servicio de educación Primaria, asimismo, la intervención se desarrolló en la provincia de Moyobamba (01), El Dorado (01), Mariscal Cáceres (01) y Tocache (01).

FUNCIÓN 22: EDUCACION

DIVISION FUNCIONAL 047 : EDUCACION BASICA
 GRUPO FUNCIONAL 0105 : EDUCACIÓN SECUNDARIA
 SECTOR RESPONSABLE : EDUCACION
 SERVICIO PÚBLICO : SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
 TIPOLOGIA DE PROYECTO : EDUCACIÓN SECUNDARIA

N°	Nombre del IB	U.M.	Valor Nominal IB	Valor Porcentual IB
1	Porcentaje de Unidades Productoras con el Servicio de Educación Secundaria con Capacidad Instalada Inadecuada	Unidad Productora	414	97.18%

Contextualización de los IB previamente recopilados

La Educación Secundaria es el tercer nivel de la Educación Básica Regular. Atiende a niños y niñas a partir de los 12 años de edad.

Este indicador permite medir directamente la brecha de calidad en la infraestructura educativa con servicio de educación secundaria y, consiguientemente, el cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de inversiones.

Para efectos de estimar con precisión el valor numérico de los indicadores y contar con un elevado nivel de confianza del estado de las UP a través de un análisis de inversión, No se considera ninguna inversión que no sea un proyecto de inversión, dado que las IOARR no garantizan que la intervención sobre la UP sea integral, por lo que no se puede determinar el valor de su contribución al cierre de brecha.

El indicador representa la brecha de calidad de la infraestructura de las unidades productoras (UP) que brindan el servicio de educación secundaria. En ese sentido, la UP es el conjunto de recursos o factores productivos (infraestructura, equipos, personal, organización, capacidad de gestión entre otros) que, articulados entre sí, tienen la capacidad de proveer bienes o servicios a la población objetivo.

Se cuenta con un total de Unidades productoras al año base 2021 de 426 unidades productoras que brindan el servicio y se intervino en 12 Unidades productoras las cuales brindan un servicio con capacidad instalada adecuada. Al año base 2021 el valor numérico del indicador de brecha es de 97.18% de la Unidad Productora con el Servicio de Educación secundaria del departamento de San Martín que en valores nominales corresponde a 414 Unidad Productora con capacidad instalada inadecuada.

Se tiene que se intervino con 07 Proyectos de Inversión que corresponden a 07 Locales Educativos que brindan el servicio de educación Secundaria, asimismo, se observa que la intervención se desarrolló en las provincias de Moyobamba (02), San Martín (02), Bellavista (01), Tocache (01).

FUNCIÓN 22: EDUCACION

DIVISION FUNCIONAL 047 : EDUCACION BASICA
 GRUPO FUNCIONAL 0107 : EDUCACIÓN BASICA ESPECIAL
 SECTOR RESPONSABLE : EDUCACION
 SERVICIO PÚBLICO : SERVICIO DE EDUCACIÓN BASICA ESPECIAL-PRITE
 TIPOLOGIA DE PROYECTO : EDUCACIÓN BASICA ESPECIAL - PRITE

N°	Nombre del IB	U.M.	Valor Nominal IB	Valor Porcentual IB
1	Porcentaje de unidades productoras con el servicio del programa de intervención temprana con capacidad instalada inadecuada	Unidad Productora	2	100%

Contextualización de los IB previamente recopilados

El indicador representa la brecha de calidad de la infraestructura de las unidades productoras (UP) que brindan el Programa de Intervención Temprana del servicio de Educación Básica Especial. En ese sentido, la UP es el conjunto de recursos o factores productivos (infraestructura, equipos, personal, organización, capacidad de gestión entre otros) que, articulados entre sí, tienen la capacidad de proveer bienes o servicios a la población objetivo.

Cabe mencionar que de acuerdo a los valores nominales corresponde que 02 Unidades productoras se encuentran con capacidad instalada inadecuada que corresponde al 100% y es necesario su intervención debido que la intervención en la Educación Básica Especial tiene un enfoque inclusivo y atiende a personas con necesidades educativas especiales, con el fin de conseguir su integración en la vida comunitaria y su participación en la sociedad.

FUNCIÓN 22: EDUCACION

DIVISION FUNCIONAL 047 : EDUCACION BASICA
GRUPO FUNCIONAL 0107 : EDUCACIÓN BASICA ESPECIAL
SECTOR RESPONSABLE : EDUCACION
SERVICIO PÚBLICO : SERVICIO DE EDUCACIÓN BASICA ESPECIAL- CEBE
TIPOLOGIA DE PROYECTO : EDUCACIÓN BASICA ESPECIAL - CEBE

N°	Nombre del IB	U.M.	Valor Nominal IB	Valor Porcentual IB
1	Porcentaje de Unidades Productoras que Brindan el Servicio de Educación Básica Especial - CEBE con Capacidad Instalada Inadecuada	Unidad Productora	24	92.31%

Contextualización de los IB previamente recopilados

La Educación Básica Especial (EBE) promueve la inclusión, permanencia, tránsito y culminación en el sistema educativo de las personas en condición de discapacidad y con talento y superdotación (altas capacidades), con el fin de garantizar su desarrollo y plena participación en la vida comunitaria, política, económica, social, cultural y tecnológica. La familia es un agente directamente involucrado en este proceso clave.

El Centro de Educación Básica Especial (CEBE) es la institución educativa que brinda un servicio educativo especializado y transdisciplinario a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad severa que requieren apoyos permanentes y especializados para garantizar su acceso a la educación en igualdad de oportunidades que el resto de estudiantes.

El CEBE tiene por objetivo garantizar el desarrollo integral de las y los estudiantes con discapacidad severa que requieren apoyo permanente y especializado, en el marco del currículo nacional de educación básica, para permitir su plena participación como miembros de la comunidad. Para ello, cuenta con un equipo especializado e interdisciplinario compuesto por docentes, auxiliares, tecnólogos médicos, psicólogos, entre otros profesionales, mediadores y otros agentes.

Se cuenta con un total de Unidades productores al año base 2021 de 26 unidades productoras que brindan el servicio y se intervino en 02 Unidades productoras las cuales brindan un servicio con capacidad instalada adecuada.

Al año base 2021 el valor numérico del indicador de brecha es de 92.31% de la Unidad Productora con el Servicio de Educación Básica Especial-CEBE del departamento de San Martín que en valores nominales corresponde a 24 Unidad Productora con capacidad instalada inadecuada.

FUNCIÓN 22: EDUCACION

DIVISION FUNCIONAL 048 : EDUCACION BASICA
GRUPO FUNCIONAL 0108 : EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA
SECTOR RESPONSABLE : EDUCACION
SERVICIO PÚBLICO : SERVICIOS EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA
TIPOLOGIA DE PROYECTO : EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA

N°	Nombre del IB	U.M.	Valor Nominal IB	Valor Porcentual IB
1	Porcentaje de Unidades Productoras con el Servicio de Educación Superior Pedagógica con Capacidad Instalada Inadecuada	Unidad Productora	7	100%

Contextualización de los IB previamente recopilados

El indicador representa la brecha de calidad de la infraestructura de las unidades productoras (UP) que brindan el servicio de Educación Superior Pedagógica.

La Educación Superior es la segunda etapa del Sistema Educativo Nacional, a la que se accede al concluir la Educación Básica, y consolida la información integral de las personas, produce conocimiento, desarrolla investigación e innovación y forma profesionales en el más alto nivel de especialización y perfeccionamiento en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología, a fin de atender la demanda de la sociedad y contribuir a la sostenibilidad del país. Las escuelas de Educación Superior (EES) son instituciones educativas de la segunda etapa del sistema educativo nacional, que forman personas especializadas en los campos de la docencia, la ciencia y la tecnología, con énfasis en una formación aplicada.

Cabe mencionar que de acuerdo a los valores nominales corresponde que 07 Unidades productoras se encuentran con capacidad instalada inadecuada que corresponde al 100% y es necesario su intervención debido que este servicio tiene como objetivo la formación inicial de docentes en Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica y forman, en base a la investigación y práctica pedagógica, a los futuros profesores para la Educación Básica y coadyuvan a su desarrollo profesional en la formación continua.

FUNCIÓN 22: EDUCACION

DIVISION FUNCIONAL 048 : EDUCACION BASICA
 GRUPO FUNCIONAL 0108 : EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA
 SECTOR RESPONSABLE : EDUCACION
 SERVICIO PÚBLICO : SERVICIOS EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
 TIPOLOGIA DE PROYECTO : EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

N°	Nombre del IB	U.M.	Valor Nominal IB	Valor Porcentual IB
1	Porcentaje de Unidades Productoras con el Servicio de Educación Superior Tecnológica con Capacidad Instalada Inadecuada	Unidad Productora	54	100%

Contextualización de los IB previamente recopilados

La Educación Superior es la segunda etapa del Sistema Educativo Nacional, a la que se accede al concluir la Educación Básica, y consolida la información integral de las personas, produce conocimiento, desarrolla investigación e innovación y forma profesionales en el más alto nivel de especialización y perfeccionamiento en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología, a fin de atender la demanda de la sociedad y contribuir a la sostenibilidad del país. Las escuelas de Educación Superior (EES) son instituciones educativas de la segunda etapa del sistema educativo nacional, que forman personas especializadas en los campos de la docencia, la ciencia y la tecnología, con énfasis en una formación aplicada.

Las EEST vinculadas a la tecnología y a las ciencias aplicadas a los sectores productivos de la economía nacional se denominan Escuelas de Educación Superior Tecnológica (EEST). Brindan formación especializada con fundamentación científica y el desarrollo de la investigación aplicada. Se orientan fundamentalmente al dominio de las ciencias aplicadas; a la asimilación, desagregación, adaptación, mejoramiento y modificación de la tecnología; y a la innovación.

El indicador representa la brecha de calidad de la infraestructura de las UP que brindan el servicio de Educación Superior Tecnológica. En ese sentido, la UP es el conjunto de recursos o factores productivos (infraestructura, equipos, personal, organización, capacidad de gestión, entre otros) que, articulados entre sí, tienen la capacidad de proveer bienes o servicios a la población objetivo.

La Educación Superior es la segunda etapa del Sistema Educativo que consolida la formación integral de las personas, produce conocimiento, desarrolla la investigación e innovación y forma profesionales en el más

alto nivel de especialización y perfeccionamiento en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología a fin de cubrir la demanda de la sociedad y contribuir al desarrollo y sostenibilidad del país y su adecuada inserción internacional.

Cabe mencionar que de acuerdo a los valores nominales corresponde que 54 Unidades productoras se encuentran con capacidad instalada inadecuada que corresponde al 100%, sin embargo, el Gobierno Regional San Martín cuenta con 02 proyectos en ejecución en las provincias de Tocache y Rioja, los cuales al momento del término de ejecución y cierre de los mismos en el Banco de Inversiones contribuirán al cierre de brechas.

FUNCIÓN 22: EDUCACION

DIVISION FUNCIONAL 048 : EDUCACION BASICA
 GRUPO FUNCIONAL 0112 : FORMACIÓN OCUPACIONAL
 SECTOR RESPONSABLE : EDUCACION
 SERVICIO PÚBLICO : SERVICIOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA
 TIPOLOGIA DE PROYECTO : EDUCACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA

N°	Nombre del IB	U.M.	Valor Nominal IB	Valor Porcentual IB
1	Porcentaje de Unidades Productoras con el Servicio de Educación Técnico Productiva con Capacidad Instalada Inadecuada	Unidad Productora	13	100%

Contextualización de los IB previamente recopilados

El indicador representa la brecha de calidad de la infraestructura de las unidades productoras (UP) que brindan el servicio de Educación Técnico Productiva.

Cabe mencionar que atiende a personas a partir de los 14 años y a aquellas con necesidades educativas especiales que buscan lograr su inserción o reinserción en el mercado laboral; desarrollar sus inclinaciones vocacionales, competencias laborales y capacidades emprendedoras, y reconvertir sus competencias ocupacionales; asimismo, complementar y convalidar la Educación para el Trabajo ofrecida en la Educación

Básica y reconocer sus experiencias laborales. Prioriza la atención a la población de menores recursos, especialmente en el ámbito rural y peri urbano

La Educación Técnico-Productiva es una modalidad que articula las dos etapas del Sistema Educativo, orientada a la adquisición de competencias laborales y de emprendimiento en una perspectiva de desarrollo sostenible y competitivo, con énfasis en las necesidades productivas a nivel

regional y local. Está destinada a personas que buscan una inserción en el mercado laboral incluidas las personas con discapacidad y estudiantes de Educación Básica.

Cabe indicar que de acuerdo a los valores nominales corresponde que 13 Unidades productoras se encuentran con capacidad instalada inadecuada que corresponde al 100%, sin embargo, el Gobierno Regional San Martín cuenta con 01 proyecto en fase de ejecución (Elaboración de expediente técnico) que se implementará de contar con los recursos financieros en la provincia de Moyobamba.

3.12 SECTOR MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

FUNCIÓN 23:	PROTECCIÓN SOCIAL
DIVISION FUNCIONAL 051	: ASISTENCIA SOCIAL
GRUPO FUNCIONAL 0115	: PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO
SECTOR RESPONSABLE	: MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
SERVICIO PÚBLICO	: SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS.
TIPOLOGIA DE PROYECTO	: CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (CEDIF)

N°	Nombre del Indicador de Brecha	U.M.	Valor Nominal IB	Valor Porcentual IB
1	Porcentaje de centros de desarrollo integral de las familias por implementar.	Centro de Desarrollo	10	100%

Contextualización de los IB previamente recopilados

El indicador mide la brecha de calidad en términos de porcentaje de Centros de Desarrollo Integral de la Familia que operan en condiciones inadecuadas.

Los Centros de Desarrollo Integral de la Familia (CEDIF) son espacios orientados al fortalecimiento de las familias, a la promoción de relaciones familiares respetuosas y solidarias y al desarrollo integral de sus miembros. En los CEDIF se realizan actividades de integración, capacitación y consejería familiar, estimulación temprana, refuerzo escolar, talleres de habilidades sociales, biohuerto, entre otros; que forman parte de los siguientes servicios especializados:

- Cuidado Diurno (niños y niñas de 6 meses a 11 años).
- Promoción del Adolescente (12 a 17 años).
- Centros de Atención de Día para Adultos Mayores - CAD (60 años a más).
- Desarrollo Complementario
- Talleres de formación ocupacional

Por lo tanto, en estos espacios se busca brindar cuidado diurno a niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección, así como a las personas adultas mayores, con el propósito de potenciar o activar mecanismos de autoprotección que disminuyan la probabilidad de exposición a nuevas situaciones de vulneración de sus derechos. En el cuadro anterior se puede observar que el 100% de los centros de desarrollo integral de las familias por implementar, que corresponde en valor nominal a 10 centros de desarrollo por implementar, debido a que no se ejecuta ningún proyecto de inversión pública para remediar dicha problemática.

FUNCIÓN 23:	PROTECCIÓN SOCIAL
DIVISION FUNCIONAL 051	: ASISTENCIA SOCIAL
GRUPO FUNCIONAL 0115	: PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO
SECTOR RESPONSABLE :	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

SERVICIO PÚBLICO : SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGOS DE PERDERLOS.

TIPOLOGIA DE PROYECTO : CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL (CAR)

N°	Nombre del Indicador de Brecha	U.M.	Valor Nominal IB	Valor Porcentual IB
1	Porcentaje de centros de acogida residencial para niños, niñas y adolescentes que operan en condiciones inadecuadas.	Centros de Acogida	10	100%

Contextualización de los IB previamente recopilados

Los Centros de Acogida Residencial Pública para Niñas, Niños y Adolescentes (CAR-NNA) es el espacio físico donde se desarrolla la medida de acogimiento residencial dispuesta en el procedimiento por desprotección familiar, en un entorno que se asemeje al familiar y se implementa el Plan de Trabajo Individual con el objetivo principal de garantizar su desarrollo psicosocial y propiciar su reintegración familiar; debiendo contar con acreditación vigente y con las condiciones básicas para su funcionamiento.

Este indicador permite medir directamente la brecha de calidad en la capacidad instalada de los CAR-NNA; es decir, en condiciones de habitabilidad, funcionalidad de los ambientes y la dotación adecuada de equipos y mobiliario.

En el cuadro anterior se puede observar que el 100% de los centros de acogida residencial para niños, niñas y adolescentes que operan en condiciones inadecuadas, que corresponde en valor nominal a 10 centros de acogida que operan en condiciones inadecuadas, debido a que no se ejecuta ningún proyecto de inversión pública para remediar dicha problemática

FUNCIÓN 23:

PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISION FUNCIONAL 051

: ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL 0115

: PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO

SECTOR RESPONSABLE :

MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

SERVICIO PÚBLICO

: SERVICIO DE PROTECCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO DE FEMINICIDIO O PELIGRE SU INTEGRIDAD Y/O SALUD FÍSICA Y/O MENTAL.

TIPOLOGIA DE PROYECTO : HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL (O CASA DE ACOGIDA)

N°	Nombre del Indicador de Brecha	U.M.	Valor Nominal IB	Valor Porcentual IB
1	Porcentaje de hogares de refugio temporal para mujeres y sus hijas e hijos por implementar.	Hogares de Refugio Temporal	9	90%

Contextualización de los IB previamente recopilados

Los Hogares de Refugio Temporal (HRT) son lugares de acogida temporal para mujeres víctimas mayores de edad que se encuentran en situación de riesgo de feminicidio o peligro su integridad y/o salud física o mental por dicha violencia, así como para sus hijos e hijas víctimas de violencia en su

entorno familiar. Los HRT brindan servicios especializados de acuerdo con las características particulares de los usuarios, los cuales se definen por razón de sexo, grupo etario. Los principales servicios son los siguientes: vivienda, alimentación, vestido, protección, atención multidisciplinaria, talleres productivos, que inciden en la promoción de la autonomía económica, personal y emocional. Este indicador permite medir el déficit de cobertura de acceso a los Hogares de Refugio Temporal que brindan

protección, albergue, alimentación y atención multidisciplinaria especializada desde una perspectiva de género, de acuerdo a las necesidades específicas de las usuarias, propiciando el cese de la violencia y facilitando un proceso de atención y recuperación integral, que le permitan reinsertarse a la sociedad.

En el cuadro se puede ver que el 90% de los hogares de refugio temporal para mujeres y sus hijas e hijos por implementar, que corresponde en valor nominal a 9 centros de hogares de refugio temporal para mujeres y sus hijas e hijos por implementar, y el 10% de los HRT está implementado, que en valor nominal es 1 hogar de refugio temporal.

FUNCIÓN 23: **PROTECCIÓN SOCIAL**
 DIVISION FUNCIONAL 051 : ASISTENCIA SOCIAL
 GRUPO FUNCIONAL 0115 : PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO
 SECTOR RESPONSABLE : MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 SERVICIO PÚBLICO : SERVICIOS DE ATENCIÓN O CUIDADO EN HORARIO DIURNO O NOCTURNO DIRIGIDO A ADULTOS MAYORES.
 TIPOLOGIA DE PROYECTO : CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA O NOCHE.

N°	Nombre del Indicador de Brecha	U.M.	Valor Nominal IB	Valor Porcentual IB
1	Porcentaje de centros de atención de noche para adultos mayores por implementar.	Centro De Atención	10	100%

Contextualización de los IB previamente recopilados

El indicador busca medir el porcentaje de provincias que no cuentan con al menos un Centro de Atención de Noche para Personas Adultas Mayores (CAN) públicos, administrados por el gobierno nacional (INABIF), gobiernos regionales, gobiernos locales provinciales o gobiernos locales distritales.

Este indicador permite medir directamente la brecha de acceso a servicios de atención de noche dirigido a adultos mayores, que se brinda a través de los Centros de Atención de Noche públicos para Personas Adultas Mayores a nivel provincial, los cuales son administrados por INABIF, gobiernos regionales, gobiernos locales provinciales o gobiernos locales distritales, a fin de atender la demanda del servicio; por consiguiente, el cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión.

En el cuadro anterior se puede observar que el 100% de los centros de atención de noche para adultos mayores por implementar, que corresponde en valor nominal a 10 centros de atención de noche para adultos mayores por implementar, debido a que no se ejecuta ningún proyecto de inversión pública para remediar dicha problemática.

3.13 INTERIOR

FUNCIÓN 05:	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD
DIVISION FUNCIONAL 014	: ORDEN INTERNO
GRUPO FUNCIONAL 0028	: OPERACIONES POLICIALES
SECTOR RESPONSABLE	: INTERIOR
SERVICIO PÚBLICO	: SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO.
TIPOLOGIA DE PROYECTO	: COMISARIAS.

N°	Nombre del Indicador de Brecha	U.M.	Valor Nominal IB	Valor Porcentual IB
1	Porcentaje de comisarias básicas que operan en condiciones inadecuadas.	Comisaria Básica	9	20%

Contextualización de los IB previamente recopilados

Mide el porcentaje de Comisarias Básicas que no cuentan con una capacidad de operación adecuada para satisfacer las necesidades de la población a Nivel Nacional.

Permite conocer el nivel de déficit de Comisarías Básicas, tomando en cuenta la situación del inmueble, infraestructura, servicios (agua, desagüe, electricidad e internet), equipamiento (informático especializado), mobiliario, vehículos y personal; en ese sentido, el cierre de brecha de estos factores determinará un mejor funcionamiento y operatividad de las Comisarías Básicas en el país.

En el cuadro se puede ver que el 20% de las comisarias básicas que operan en condiciones inadecuadas, que corresponde en valor nominal a 9 comisarias básicas que operan en condiciones inadecuadas, y el 80% de comisarias básicas operan en condiciones adecuadas, que en valor nominal es 36 comisarias básicas.

IV. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL CIERRE DE BRECHAS:

INDICADORES DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN 2026-2028

FUNCION		SERVICIO		SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO		TIPOLOGÍA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA		LINEA BASE		BRECHA PROYECTADA		
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	VALOR %	AÑO	2026	2027	2028
9	TURISMO	258	SERVICIO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN ARTESANÍA Y TURISMO	35	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	282	CENTROS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE ARTESANÍA Y TURISMO (CITE)	548	PORCENTAJE DE LÍNEAS ARTESANALES QUE NO INCORPORAN SERVICIOS DE LAS CITE	220	LÍNEA ARTESANAL	100.00%	2023	100.00%	92.31%	92.31%
9	TURISMO	402	SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS	35	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	280	TURISMO	475	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	151	RECURSO TURÍSTICO	88.89%	2018	86.11%	83.33%	80.56%
17	AMBIENTE	324	BIEN PÚBLICO DE ESPECIES	41	AMBIENTAL	329	ESPECIES	340	PORCENTAJE DE HABITATS DE ESPECIES SILVESTRES AMENAZADAS QUE REQUIEREN RECUPERACIÓN	328	HABITAT DE LA ESPECIE	100%	2023	98.70%	97.30%	96.00%
17	AMBIENTE	263	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	41	AMBIENTAL	332	ECOSISTEMAS	450	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE BRINDAN SERVICIOS ECOSISTÉMICOS QUE REQUIEREN DE RECUPERACIÓN	17	HA	98.50%	2023	98.44%	98.39%	98.34%
17	AMBIENTE	263	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	13	AGRICULTURA Y RIEGO	333	RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS FORESTALES Y OTROS ECOSISTEMAS DE VEGETACIÓN SILVESTRE	517	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMA FORESTAL DEGRADADO QUE REQUIERE DE RESTAURACIÓN	17	HA	97.30%	2023	93.40%	84.80%	84.50%
17	AMBIENTE	354	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y CONTROL EN LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	41	AMBIENTAL	331	VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS ECOSISTEMAS	516	PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS CON VIGILANCIA Y CONTROL QUE OPERAN CON CAPACIDAD INADECUADA	17	HA	100.00%	2023	92.50%	85.10%	85.10%
17	AMBIENTE	381	SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	41	AMBIENTAL	330	APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	415	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD SIN INTERVENCIÓN	17	HA	94.41%	2023	94.30%	94.20%	94.10%
5	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	255	SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO	7	INTERIOR	249	COMISARIAS	512	PORCENTAJE DE COMISARIAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	218	COMISARÍA BÁSICA	20.00%	2018	15.56%	11.11%	11.11%
5	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	1	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	257	DEFENSAS RIBEREÑAS	384	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS	138	PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO	97.37%	2021	97.37%	94.74%	94.74%
5	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	361	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	1	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	256	INFRAESTRUCTURA DE PROTECCIÓN DE QUEBRADAS	499	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS	248	PUNTOS CRÍTICOS EN QUEBRADA	100.00%	2021	100.00%	94.12%	94.12%
23	PROTECCIÓN SOCIAL	252	SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	391	CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (CEDIF)	436	PORCENTAJE DE CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS POR IMPLEMENTAR	300	CENTRO DE DESARROLLO	100.00%	2018	90.00%	90.00%	90.00%
23	PROTECCIÓN SOCIAL	319	SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	394	CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL (CAR)	367	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	261	CENTROS DE ACOGIDA	100.00%	2023	100.00%	90.00%	90.00%
23	PROTECCIÓN SOCIAL	341	SERVICIO DE PROTECCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO DE FEMINICIDIO O PELIGRE SU INTEGRIDAD Y/O SALUD FÍSICA Y/O MENTAL	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	393	HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL (O CASA DE ACOGIDA)	466	PORCENTAJE DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES Y SUS HIJAS E HIJOS POR IMPLEMENTAR	200	HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL	90.00%	2018	90.00%	90.00%	80.00%
23	PROTECCIÓN SOCIAL	422	SERVICIOS DE ATENCIÓN O CUIDADO EN HORARIO DIURNO O NOCTURNO DIRIGIDO A ADULTOS MAYORES	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	397	CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA O NOCHE	610	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN DE NOCHE PARA ADULTOS MAYORES POR IMPLEMENTAR	301	CENTRO DE ATENCIÓN	100.00%	2018	100.00%	100.00%	90.00%
21	CULTURA Y DEPORTE	329	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	43	CULTURA	356	INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICAS	591	PORCENTAJE DE MUSEOS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	339	MUSEOS	100.00%	2021	100.00%	100.00%	80.00%

PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2026 – 2028, DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN.

21	CULTURA Y DEPORTE	310	SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	43	CULTURA	363	INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	491	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA POR IMPLEMENTAR	338	INFRAESTRUCTURA CULTURAL	70.59%	2021	70.59%	70.59%	64.71%
21	CULTURA Y DEPORTE	357	SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL	43	CULTURA	364	TRANSMISIÓN Y REPRODUCCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	420	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESERVACIÓN DE LA CULTURA Y LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA, POR IMPLEMENTAR	340	INFRAESTRUCTURA INTERCULTURAL	50.00%	2021	50.00%	50.00%	0.00%
21	CULTURA Y DEPORTE	268	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	10	EDUCACION	365	PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	382	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS	269	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS	68.93%	2023	68.39%	67.86%	67.32%
21	CULTURA Y DEPORTE	287	SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA	10	EDUCACION	367	DEPORTE DE COMPETENCIA	421	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE COMPETENCIA	156	INSTALACIONES DEPORTIVAS	98.77%	2022	98.77%	98.77%	97.53%
18	SANEAMIENTO	327	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION SANEAMIENTO	Y 344	SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANO	520	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A SERVICIOS DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	100	PERSONAS	27.50%	2022	27.38%	27.22%	27.14%
18	SANEAMIENTO	431	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION SANEAMIENTO	Y 344	SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANO	554	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA	100	PERSONAS	6.00%	2022	5.69%	5.46%	5.26%
18	SANEAMIENTO	431	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION SANEAMIENTO	Y 344	SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANO	345	PORCENTAJE DE POBLACIÓN URBANA QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	100	PERSONAS	61.20%	2022	61.20%	61.20%	60.00%
18	SANEAMIENTO	384	SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION SANEAMIENTO	Y 347	SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL	346	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	100	PERSONAS	67.60%	2022	67.42%	67.06%	66.87%
18	SANEAMIENTO	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION SANEAMIENTO	Y 347	SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL	453	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA	100	PERSONAS	20.20%	2022	20.02%	19.73%	19.37%
18	SANEAMIENTO	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION SANEAMIENTO	Y 347	SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL	615	PORCENTAJE DE VIVIENDAS RURALES CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LÍMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)	315	VIVIENDAS	3.60%	2022	3.17%	2.85%	2.56%
18	SANEAMIENTO	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION SANEAMIENTO	Y 347	SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL	635	PORCENTAJE DE POBLACIÓN RURAL QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	100	PERSONAS	35.90%	2022	35.90%	35.90%	35.00%
20	SALUD	265	ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD PÚBLICA	11	SALUD	352	LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD PÚBLICA	588	PORCENTAJE DE LABORATORIOS DEL SISTEMA DE LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	184	LABORATORIO	100.00%	2022	100.00%	0.00%	0.00%
20	SALUD	266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	11	SALUD	353	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	348	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	174	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	98.23%	2020	97.47%	96.71%	95.95%
20	SALUD	409	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS	11	SALUD	355	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD HOSPITALARIOS	521	PORCENTAJE DE HOSPITALES CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	174	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	90.00%	2020	70.00%	50.00%	30.00%
22	EDUCACIÓN	311	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	10	EDUCACION	368	EDUCACIÓN INICIAL	422	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	327	UNIDAD PRODUCTORA	90.01%	2021	89.54%	89.07%	88.60%
22	EDUCACIÓN	288	SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	10	EDUCACION	369	EDUCACIÓN PRIMARIA	352	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	327	UNIDAD PRODUCTORA	98.04%	2021	97.66%	97.29%	96.91%
22	EDUCACIÓN	412	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	10	EDUCACION	370	EDUCACIÓN SECUNDARIA	493	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	327	UNIDAD PRODUCTORA	97.18%	2021	96.00%	94.84%	93.66%

PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2026 – 2028, DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN.

22	EDUCACIÓN	312	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - PRITE	10	EDUCACION	374	EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - PRITE	495	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	327	UNIDAD PRODUCTORA	100.00%	2021	100.00%	100.00%	50.00%
22	EDUCACIÓN	358	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE	10	EDUCACION	373	EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE	423	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	327	UNIDAD PRODUCTORA	92.31%	2021	100.00%	100.00%	88.46%
22	EDUCACIÓN	387	SERVICIOS EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA	10	EDUCACION	375	EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA	560	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	327	UNIDAD PRODUCTORA	100.00%	2021	100.00%	100.00%	85.71%
22	EDUCACIÓN	388	SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	10	EDUCACION	376	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	383	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	327	UNIDAD PRODUCTORA	100.00%	2021	98.15%	96.30%	94.44%
22	EDUCACIÓN	395	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	10	EDUCACION	385	EDUCACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA	365	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	327	UNIDAD PRODUCTORA	100.00%	2021	100.00%	100.00%	92.31%
15	TRANSPORTE	351	SERVICIO AEROPORTUARIO DE PASAJEROS Y CARGA	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	304	AERODROMOS	409	PORCENTAJE DE AERODROMOS QUE OPERAN EN CONDICIONES SUBÓPTIMAS	284	AERÓDROMO	60.00%	2022	60.00%	40.00%	40.00%
15	TRANSPORTE	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	307	CARRETERAS DEPARTAMENTALES	483	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL EN CONDICIONES INADECUADAS	13	KM	78.69%	2022	63.19%	42.50%	31.02%
15	TRANSPORTE	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	307	CARRETERAS DEPARTAMENTALES	581	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL POR IMPLEMENTAR	13	KM	16.70%	2022	15.85%	14.99%	14.13%
12	ENERGÍA	231	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS URBANAS	16	ENERGIA Y MINAS	298	SUMINISTRO ELÉCTRICO EN ZONAS URBANAS	444	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO URBANO SIN ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	331	VIVIENDA ATENDIDA	9.06%	2021	8.92%	8.78%	8.63%
12	ENERGÍA	377	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES	16	ENERGIA Y MINAS	297	SUMINISTRO ELÉCTRICO EN ZONAS RURALES	550	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO	331	VIVIENDA ATENDIDA	15.90%	2019	15.56%	14.99%	13.86%
10	AGROPECUARIA	349	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	13	AGRICULTURA Y RIEGO	285	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	442	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO	17	HA	96.14%	2018	94.63%	92.36%	89.34%
10	AGROPECUARIA	349	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	13	AGRICULTURA Y RIEGO	285	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	476	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	281	SISTEMA DE RIEGO	100.00%	2023	81.48%	62.96%	44.44%
10	AGROPECUARIA	349	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	13	AGRICULTURA Y RIEGO	286	RIEGO TECNIFICADO	574	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO TECNIFICADO	17	HA	93.78%	2018	83.98%	64.40%	54.60%
3	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	222	SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL	1	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	200	SEDES INSTITUCIONALES	612	PORCENTAJE DE UNIDADES ORGÁNICAS DE LA ENTIDAD CON INADECUADO ÍNDICE DE OCUPACIÓN	303	UNIDADES ORGÁNICAS	100%	2023	96.77%	93.55%	90.32%
3	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	13	AGRICULTURA Y RIEGO	234	APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO	532	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	195	PRODUCTORES ASISTIDOS	88.45%	2018	86.83%	84.41%	81.17%
3	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	425	SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL SOSTENIBLE	13	AGRICULTURA Y RIEGO	401	APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL SOSTENIBLE	613	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL DE CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS SIN INTERVENCIÓN ADECUADA	17	HA	100%	2018	86.32%	76.74%	68.73%

I. FINALIDAD.

Mejorar la calidad de la gestión de la Inversión Pública asegurando la ejecución con niveles adecuados de eficiencia y eficacia, priorizando las necesidades de servicios e infraestructura pública de la población de la Región San Martín.

II. OBJETIVOS.

2.1. Objetivo Central:

“Orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo de la Región San Martín”

2.2. Objetivos Estratégicos:

- Establecer los criterios de priorización requeridos para las inversiones a ser consideradas en la Cartera de Inversiones del PMI 2026 – 2028 del Gobierno Regional San Martín.

III. BASE LEGAL.

- 3.1. **Ley N° 27867**, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- 3.2. **Ley N° 27783**, Ley de Bases de la Descentralización.
- 3.3. **D.L. N° 1252** que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – Invierte.pe y Deroga el Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP, modificado por D.L N° 1341 y la Ley N° 30680.
- 3.4. **Decreto Supremo N° 242-2018-EF**, Aprueban Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
- 3.5. **Reglamento** del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – Invierte.pe, aprobada mediante **D.S. N° 0284-2018-EF**.
- 3.6. **Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01** que Aprueba la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- 3.7. **Ordenanza Regional N° 030-2018-GRSM/CR** que aprueba el Plan de Desarrollo Regional Concertado San Martín al 2030.
- 3.8. **Resolución Ejecutiva Regional N° 491-2023-GRSM/GR** que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2024 - 2027.

IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN.

El presente documento está dirigido a todas las dependencias del Gobierno Regional San Martín que intervienen en la gestión de inversiones, sujetos al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

V. DEFINICIONES.

5.1. Servicio público.

Son los servicios que el Estado tiene la responsabilidad de brindar o garantizar su prestación. En dicho contexto, cada Sector debe identificar los servicios públicos que brinda y/o ejerce rectoría, los cuales están relacionados con sus funciones o normas de

creación. Por lo que, para conceptualizar los indicadores de brechas primero se deberán identificar los servicios públicos.

5.2. Indicador de brecha de infraestructura o de acceso a servicios.

Los indicadores de brechas de infraestructura o acceso a servicios, en adelante, indicadores de brechas, son expresiones cuantitativas de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios, que se elaboran a partir de una variable o conjunto de variables interrelacionadas entre sí que permiten su medición para un determinado momento o periodo de tiempo.

5.3. Criterios de Priorización.

Los Criterios de Priorización son parámetros técnicos definidos por las OPMI, que tienen el propósito de establecer una jerarquía u orden de importancia de una inversión en la Cartera de Inversiones del PMI de una entidad.

Por lo tanto, su propósito es establecer la prioridad de cada inversión que conforma la Cartera de Inversiones del PMI de la entidad.

VI. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE LAS FUNCIONES Y SERVICIOS PUBLICOS DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN.

De acuerdo al párrafo 13.6 del artículo 13 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 – Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, los Gobiernos Regionales proponen los criterios de priorización para las inversiones que se enmarquen en sus competencias. Dicha propuesta consiste en la priorización de las funciones en las cuales el Gobierno Regional tiene competencias.

Los criterios de priorización de los Gobiernos Regionales, de acuerdo a lo establecido en el párrafo 13.7 del referido artículo, son aprobados por el Órgano Resolutivo y publicados por la OPMI en su portal institucional, de acuerdo a los plazos establecidos en el Anexo N° 06: Plazos para la Fase de Programación Multianual de Inversiones.

Para que el Gobierno Regional prioricen sus funciones y servicios deben utilizar las siguientes herramientas:

a) El Plan Estratégico Institucional y la Ruta Estratégica.

Tomar como referencia la Ruta Estratégica establecida del Plan Estratégico Institucional (PEI) del Gobierno Regional San Martín, vigente.

En el marco de lo dispuesto por el ente rector del SINAPLAN, el PEI es un instrumento de gestión que define la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve. Estos objetivos se deben reflejar en resultados.

**PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2026 – 2028, DEL GOBIERNO
REGIONAL SAN MARTIN.**

Para implementar esa estrategia, la entidad en el desarrollo de su PEI propone la mejor combinación de Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), y luego determine el mejor grupo de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) que contribuyen a implementar la estrategia establecida por cada OEI. Todo ello con el fin de alcanzar resultados que permitan una mejora de la calidad de vida de la población que está dentro de su circunscripción territorial.

Para determinar la Ruta Estratégica la entidad establece un orden de prioridad único y ascendente para los OEI y AEI.

La priorización se efectúa en dos niveles: de objetivos estratégicos y de acciones estratégicas. De esta manera, la entidad primero prioriza los OEI que son más relevantes y tienen una mayor brecha; y luego realiza la vinculación causal entre la AEI y el OEI, es decir, la fuerza de la influencia de la AEI para el logro del OEI.

En ese sentido, teniendo como base la Ruta Estratégica desarrollada en el PEI del Gobierno Regional, la OPMI vinculara cada OEI con las Funciones en las cuales el Gobierno Regional tiene competencia, de acuerdo a su Ley Orgánica.

Así mismo según lo estipulado en los lineamientos metodológicos, se definirá el orden de prioridad de las funciones en las que se tenga las competencias respectivas, los mismos que deben estar alineadas a los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) o Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) de la Ruta Estratégica del PEI 2024 – 2027 del Gobierno Regional San Martín.

**Cuadro N° 01: RUTA ESTRATEGICA DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
(PEI) 2024 – 2027 DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN**

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica Institucional		Vinculación con la PGG	Servicio Público	Función
	Código	Descripción			Código	Descripción			
1	OEI.03	Mejorar la cobertura de servicios de salud de calidad con pertinencia cultural en el departamento.	EJE 8 LIN 8.3	1	AEI.03.01	Servicio de atención integral materna y neonatal en el departamento	EJE 8 LIN 8.6	Servicio de Atención de Salud Básicos Atención de Servicios de Salud Hospitalarios	SALUD
				2	AEI.03.02	Servicio de atención integral en niños y niñas menores de 36 meses en el departamento	EJE 8 LIN 8.5		
				3	AEI.03.03	Servicio de atención integral en promoción de la salud y prevención de riesgos a la salud en beneficio de la población	EJE 8 LIN 8.6		
				4	AEI.03.04	Servicio de atención integral en prevención y control de enfermedades transmisibles a la población.	EJE 8 LIN 8.6		
				5	AEI.03.05	Servicio de atención integral para el control de enfermedades no transmisibles a la población.	EJE 8 LIN 8.6		
				6	AEI.03.06	Servicios de salud con capacidad resolutoria	EJE 8 LIN 8.6		



PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2026 – 2028, DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN.

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica Institucional		Vinculación con la PGG	Servicio Publico	Función
	Código	Descripción			Código	Descripción			
						mejorada en beneficio de la población.			
				7	AEI.03.07	Servicio de aseguramiento universal de salud de manera permanente a la población del departamento.	EJE 8 LIN 8.6		
2	OEI.04	Mejorar el acceso a servicios educativos de calidad en los diferentes niveles y modalidades del departamento	EJE 7 LIN 7.6	1	AEI.04.01	Servicios de educación básica de calidad de acuerdo a la demanda de la población.	EJE 7 LIN 7.2, 7.3	Servicio de Educación Inicial Servicio de Educación Primaria Servicio de Educación Secundaria Servicio de Educación Básica Especial - CEBE Servicio de Educación Basica - PRITE Servicio de Educación Basica Alternativa Servicio de Educación Pedagógica Servicio de Educación Tecnológica Servicio de Educación Técnico Productiva	EDUCACION
				2	AEI.04.04	Servicios educativos inclusivos para estudiantes con necesidades educativas especiales en el departamento	EJE 7 LIN 7.3, 7.6		
				3	AEI.04.03	Locales escolares con condiciones adecuadas para brindar el servicio educativo en el departamento	EJE 7 LIN 7.1		
				4	AEI.04.02	Fortalecimiento de la capacidad técnica de escuelas e institutos de educación superior no universitaria continuo en el departamento	EJE 7 LIN 7.5, 7.6		
3	OEI.02	Mejorar las condiciones de habitabilidad para la población en el departamento	EJE 9 LIN 9.2	1	AEI.02.01	Servicio de agua potable adecuado para la población rural.	EJE 9 LIN 9.2	Servicio de Tratamiento de Aguas Residuales para Disposición Final Servicio de Alcantarillado Servicio de Agua Potable Urbano Servicio de Alcantarillado u Otras Formas de Disposición Sanitaria de Excretas Servicio de Agua Potable Rural	SANAMIENTO
				2	AEI.02.02	Servicio de saneamiento básico adecuado para la población rural.	EJE 9 LIN 9.2		
				3	AEI.02.03	Electrificación urbana y rural con cobertura adecuada en el departamento	EJE 9 LIN 9.2		
4	OEI.08	Mejorar la conectividad vial y digital en	EJE 09 LIN 9.4	1	AEI.08.01	Infraestructura de transporte ampliada y mejorada en beneficio del departamento	EJE 09 LIN 9.4	Servicio Aeroportuario de Pasajeros y Carga	TRANSPORTE



PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2026 – 2028, DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN.

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica Institucional		Vinculación con la PGG	Servicio Publico	Función
	Código	Descripción			Código	Descripción			
		el departamento		2	AEI.08.02	Mantenimiento oportuno de la red vial departamental en beneficio de la población.	EJE 09 LIN 9.5	Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana	
				3	AEI.08.03	Sistema de telecomunicaciones con gestión oportuna en el departamento	EJE 04 LIN 4.5	Servicio de Acceso a Internet Fijo Servicio de Cobertura de Telefonía Móvil	COMUNICACIONES
5	OEI.07	Incrementar la competitividad y productividad de los agentes económicos en el departamento	EJE 4 LIN 4.5	1	AEI.07.01	Formalización y titulación oportuna de predios rurales para los productores agropecuarios.	EJE 4 LIN 4.5	Servicio de Provisión de Agua para Riego Servicio de Apoyo al Desarrollo Productivo Servicio de Siembra y Cosecha de Agua	AGROPECUARIA
				2	AEI.07.02	Infraestructura de sistemas de riego oportuno en las unidades agropecuarias del departamento	EJE 4 LIN 4.5		
				3	AEI.07.03	Acciones de promoción de paquetes tecnológicos adecuada para productores agropecuarios	EJE 4 LIN 4.5		
				4	AEI.07.04	Acciones de promoción de paquetes tecnológicos adecuada para productores acuícolas	EJE 4 LIN 4.4	Servicios de Apoyo a la Transferencia Tecnológica en Acuicultura	PESCA
				5	AEI.07.05	Programa integral de asistencia técnica en innovación y transferencia tecnológica impulsando la competitividad en el departamento	EJE 4 LIN 4.5		
				6	AEI.07.06	Programa integral de asesoramiento técnico para una oferta diversificada y competitiva de las cadenas de valor exportables en beneficio del departamento.	EJE 4 LIN 4.9	Servicios Turísticos Públicos en Recursos Turísticos Servicio de Innovación Tecnológica en Artesanía y Turismo	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
				7	AEI.07.07	Certificación integral a las empresas prestadoras de servicios turísticos del departamento	EJE 4 LIN 4.5		
				8	AEI.07.08	Infraestructura ampliada de sistemas de generación oportuna mediante Recursos Energéticos Renovables (RER) a instituciones públicas	EJE 4 LIN 4.7	Servicio de Suministro Eléctrico Domiciliario en Zonas Urbanas Servicio de Suministro Eléctrico Domiciliario en Zonas Rurales	ENERGIA
6	OEI.09	Mejorar la gestión ambiental	EJE 3 LIN 3.7	1	AEI.09.01	Otorgamiento de derechos para la conservación y aprovechamiento	EJE 3 LIN 3.7	Servicios Ecosistémicos Bien Publico de Especies	AMBIENTE



PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2026 – 2028, DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN.

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica Institucional		Vinculación con la PGG	Servicio Publico	Función	
	Código	Descripción			Código	Descripción				
		sostenible en el departamento				sostenible oportuno en el departamento		Servicios de Vigilancia y Control en las Áreas Naturales Protegidas Servicio de Apoyo al Uso Sostenible de la Biodiversidad		
				2	AEI.09.02	Fiscalización de la gestión ambiental oportuna en el departamento	EJE 3 LIN 3.7			
				3	AEI.09.03	Recuperación y/o restauración de ecosistemas o áreas degradadas implementado en el departamento	EJE 3 LIN 3.7			
				4	AEI.09.04	Demarcación y organización territorial de forma adecuada en el departamento	EJE 3 LIN 3.7			
				5	AEI.09.05	Asistencia técnica para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en el departamento.	EJE 3 LIN 3.7			
				6	AEI.09.06	Programa integral de asistencia técnica en el marco a la Estrategia Regional de Cambio Climático en el departamento.	EJE 3 LIN 3.7			
				7	AEI.09.07	Sistema de datos espaciales implementada en el departamento	EJE 3 LIN 3.7			
7	OEL.11	Fortalecer la gobernanza y gestión institucional.	EJE 5 LIN 5.1	1	AEI.11.01	Gestión por procesos, simplificación administrativa y calidad regulatoria implementadas en las dependencias del Gobierno Regional San Martín.	EJE 5 LIN 5.1	Servicio de Habitabilidad Institucional Servicios Operativos o Misionales Institucionales	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	
				2	AEI.11.02	Inversión pública y privada gestionados en beneficio de la población.	EJE 4 LIN 4.2			
				3	AEI.11.03	Gobierno y Transformación Digital implementado en los procesos y servicios de la institución.	EJE 5 LIN 5.1			
				4	AEI.11.04	Gestión institucional fortalecida con énfasis en la cultura de integridad y ética pública.	EJE 6 LIN 6.2			
				5	AEI.11.05	Administración eficiente de los recursos del Gobierno Regional San Martín.	EJE 4 LIN 4.1			
				6	AEI.11.06	Comité Regional de Seguridad Ciudadana implementado y operativo en el Gobierno Regional San Martín.	EJE 6 LIN 6.3	Servicio de Seguridad Ciudadana Local	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	
				8	AEI.11.08	Gestión de articulación para el manejo y prevención de la conflictividad	EJE 2 LIN 2.1			



PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2026 – 2028, DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN.

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la PGC	Prioridad	Acción Estratégica Institucional		Vinculación con la PGC	Servicio Público	Función
	Código	Descripción			Código	Descripción			
						social en el Gobierno Regional San Martín.			
8	OEL10	Mejorar la gestión de riesgos en el departamento	EJE 6 LIN. 6.7	1	AEI.10.01	Atención oportuna a la población damnificada y afectada en áreas de desastres del departamento	EJE 6 LIN. 6.7	Servicios de Prevención, Preparación y Respuesta a Desastres, Incendios, Emergencias, Rescates y Otros. Servicios de Alerta Temprana	DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL
				2	AEI.10.02	Fortalecimiento de capacidades permanente en los procesos de gestión de riesgo de desastres a la población	EJE 6 LIN. 6.7		
9	OEL01	Promover el acceso a servicios públicos de la población vulnerable en el departamento	EJE 3 LIN 3.6	1	AEI.01.01	Fortalecimiento permanente a las instancias de concertación provincial y distrital en el departamento.	EJE 3 LIN 3.4	Servicio de Atención y Cuidado para Personas en Condición de Discapacidad Servicio de Atención y Promoción de las Familias Servicio de Residencia y Atención a Adultos Mayores Servicio de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes sin Cuidados Parentales o en Riesgo de Perderlos Servicio de Atención Integral al Adulto Mayor Servicio de Protección a Mujeres Víctimas de Violencia en Situación de Riesgo de Femicidio o Peligro su Integridad y/o Salud Física y/o Mental Servicios de Atención o Cuidado en Horario Diurno o Nocturno Dirigido a Adultos Mayores	PROTECCION SOCIAL
				2	AEI.01.02	Programa integral de asistencia técnica a poblaciones vulnerables del departamento.	EJE 3 LIN 3.6		
				3	AEI.01.03	Atención integral a niños(as) en estado de abandono y riesgo de desprotección judicializados en el departamento	EJE 3 LIN 3.1, 3.6		
10	OEL06	Impulsar el trabajo decente y los derechos fundamentales laborales en el departamento	EJE 4 LIN 4.8	1	AEI.06.04	Servicios de empleo, autoempleo y empleabilidad fortalecidos a favor de la población económicamente activa con énfasis en las poblaciones vulnerables.	EJE 4 LIN 4.8	Servicio de Promoción del Empleo, Empleabilidad y Emprendimiento Servicio de Fiscalización y Orientación	TRABAJO

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica Institucional		Vinculación con la PGG	Servicio Publico	Función
	Código	Descripción			Código	Descripción			
				2	AEI.06.01	Servicios de conciliación y/o extraproceso para la solución integral de las negociaciones colectivas a las organizaciones sindicales y empleadores	EJE 4 LIN 4.8		
				3	AEI.06.02	Servicios para la valorización de la negociación colectiva brindados de forma oportuna para las organizaciones sindicales y empleadores.	EJE 2 LIN 2.1		
				4	AEI.06.03	Programa integral de orientación y capacitación en el cumplimiento de la normatividad laboral en beneficio de la población con énfasis en la población vulnerable del departamento.	EJE 4 LIN 4.8		
				5	AEI.06.05	Servicio de formalización laboral brindado permanentemente a favor de las personas empleadoras de la Micro y Pequeña Empresas (MYPES)	EJE 4 LIN 4.4		
11	OEL05	Promover el acceso a los servicios recreativos, deportivos y culturales en beneficio de la población en el departamento	EJE 7 LIN 7.7	1	AEI.05.01	Infraestructura de servicios deportivos y culturales adecuada en beneficio de la población.	EJE 7 LIN 7.7	Servicio de Práctica Deportiva y/o Recreativa Servicio Deportivo de Competencia	CULTURA Y DEPORTE
				2	AEI.05.02	Programa de servicios culturales y artísticos de calidad en beneficio de la población	EJE 7 LIN 7.7	Servicios Culturales para la Participación de la Población en las Industrias Culturales y las Artes Servicio de Interpretación Cultural Servicios de Intercambio Intercultural	

b) REGISTRO DE LOS CRITERIOS DE PRIORIZACION EN EL MODULO DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES.

Una vez que se haya priorizado las funciones, se priorizan así mismo los servicios públicos y se registran en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI), en la sección PMI en programación (2026-2028), opción Criterios de Priorización.

La priorización de las funciones y servicios sigue un orden ascendente, siendo 1 la función de mayor prioridad para la entidad:

**PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2026 – 2028, DEL GOBIERNO
REGIONAL SAN MARTÍN.**

De acuerdo al análisis efectuado a la ruta estratégica del PEI 2024 – 2027, el orden de prioridad según funciones es la siguiente:

Cuadro N° 02: PRIORIZACION DE FUNCIONES

Prioridad	Función
1	SALUD
2	EDUCACION
3	SANAMIENTO
4	ENERGIA
5	TRANSPORTE
6	COMUNICACIONES
7	AGROPECUARIA
8	PESCA
9	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
10	ENERGIA
11	AMBIENTE
12	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
13	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD
14	DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL
15	PROTECCION SOCIAL
16	TRABAJO
17	CULTURA Y DEPORTE

**Cuadro N° 03: SERVICIOS PUBLICOS PRIORIZADAS DEL GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTIN**

Servicio Publico	Prioridad	Función
Servicio de Atención de Salud Básicos	1	SALUD
Atención de Servicios de Salud Hospitalarios	2	
Servicio de Educación Inicial	3	EDUCACION
Servicio de Educación Primaria	4	
Servicio de Educación Secundaria	5	
Servicio de Educación Básica Especial - CEBE	6	
Servicio de Educación Básica - PRITE	7	
Servicio de Educación Básica Alternativa	8	
Servicio de Educación Pedagógica	9	
Servicio de Educación Tecnológica	10	
Servicio de Educación Técnico Productiva	11	
Servicio de Tratamiento de Aguas Residuales para Disposición Final	12	
Servicio de Alcantarillado	13	
Servicio de Agua Potable Urbano	14	
Servicio de Agua Potable Rural	15	
Servicio de Alcantarillado u Otras Formas de Disposición Sanitaria de Excretas	16	ENERGIA
Servicio de Suministro Eléctrico Domiciliario en Zonas Urbanas	17	
Servicio de Suministro Eléctrico Domiciliario en Zonas Rurales	18	
Servicio Aeroportuario de Pasajeros y Carga	19	TRANSPORTE
Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana	20	
Servicio de Acceso a Internet Fijo	21	COMUNICACIONES
Servicio de Cobertura de Telefonía Móvil	22	
Servicio de Provisión de Agua para Riego	23	AGROPECUARIA
Servicio de Apoyo al Desarrollo Productivo	24	
Servicio de Siembra y Cosecha de Agua	25	
Servicios de Apoyo a la Transferencia Tecnológica en Acuicultura	26	PESCA
Servicios Turísticos Públicos en Recursos Turísticos	27	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
Servicio de Innovación Tecnológica en Artesanía y Turismo	28	
Servicio de Suministro Eléctrico Domiciliario en Zonas Urbanas	29	ENERGIA
Servicio de Suministro Eléctrico Domiciliario en Zonas Rurales	30	

Servicio Público	Prioridad	Función
Servicios Ecosistemáticos	31	AMBIENTE
Bien Público de Especies	32	
Servicios de Vigilancia y Control en las Áreas Naturales Protegidas	33	
Servicio de Apoyo al Uso Sostenible de la Biodiversidad	34	
Servicio de Habitabilidad Institucional	35	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
Servicios Operativos o Misionales Institucionales	36	
Servicio de Seguridad Ciudadana Local	37	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD
Servicios de Prevención, Preparación y Respuesta a Desastres, Incendios, Emergencias, Rescates y Otros.	38	DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL
Servicios de Alerta Temprana	39	
Servicio de Atención y Cuidado para Personas en Condición de Discapacidad	40	PROTECCION SOCIAL
Servicio de Atención y Promoción de las Familias	41	
Servicio de Residencia y Atención a Adultos Mayores	42	
Servicio de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes sin Cuidados Parentales o en Riesgo de Perderlos	43	
Servicio de Atención Integral al Adulto Mayor	44	
Servicio de Protección a Mujeres Víctimas de Violencia en Situación de Riesgo de Femicidio o Peligro su Integridad y/o Salud Física y/o Mental	45	
Servicios de Atención o Cuidado en Horario Diurno o Nocturno Dirigido a Adultos Mayores	46	
Servicio de Promoción del Empleo, Empleabilidad y Emprendimiento	47	TRABAJO
Servicio de Fiscalización y Orientación	48	
Servicio de Práctica Deportiva y/o Recreativa	49	CULTURA Y DEPORTE
Servicio Deportivo de Competencia	50	
Servicios Culturales para la Participación de la Población en las Industrias Culturales y las Artes	51	
Servicio de Interpretación Cultural	52	
Servicios de Intercambio Intercultural	53	

- c) Así mismo se debe tener en cuenta el orden de prelación de las inversiones para su inclusión en la cartera de inversiones de Programa Multianual de Inversiones 2026 - 2028 dependerá de su estado de avance en el Ciclo de Inversiones, lo cual se detalla a continuación:

15.2 ¹Las inversiones priorizadas son ordenadas en el MPMI según su estado de avance en el Ciclo de Inversión, de acuerdo al siguiente orden de prelación:

- 1) Las inversiones en proceso de liquidación o aquellas por iniciar liquidación cuya ejecución física ha concluido.
- 2) Las inversiones en ejecución física que culminen en el año 1 de la programación multianual de inversiones.
- 3) Las inversiones en ejecución física que culminen sucesivamente en los años 2 y 3 de la programación multianual de inversiones.
- 4) Las inversiones en ejecución física cuya culminación exceda el periodo de la programación multianual de inversiones.
- 5) Las inversiones sin ejecución física y que cuenten con expediente técnico o documento equivalente completo y vigente.
- 6) Las inversiones sin ejecución física y que cuenten con expediente técnico o documento equivalente en proceso de elaboración.

¹ Artículo 15, numeral 15.2 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.011 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

- 7) Las inversiones sin ejecución física ni financiera que cuenten con aprobación o viabilidad vigente, según corresponda. Las IOARR aprobadas se programan en el PMI mediante su registro en el MPMI con el código único correspondiente, el cual se asigna a través del registro del Formato N° 07-C: Registro de IOARR.

Las inversiones en proceso de liquidación (i) y las inversiones en ejecución física (ii, iii y iv) no son materia de evaluación mediante los criterios de priorización regionales, puesto que son proyectos de continuidad y su incorporación en el PMI 2026 – 2028 es obligatorio.

Los Criterios de Priorización de Inversiones, determinados por el Gobierno Regional San Martín, son:

1. CRITERIO DE CIERRE DE BRECHAS:

Se priorizan las inversiones orientadas al cierre de las mayores brechas de infraestructura y/o de acceso a servicios públicos, el puntaje se determina en función a los indicadores de Brecha. En ese sentido, aquellas inversiones orientadas a cerrar brechas que requieren una mayor intervención deberán tener una mayor prioridad para la asignación de recursos. Este criterio es cancelatorio; por lo tanto, si la inversión no está alineada al cierre de brechas, no califica para la aplicación de los demás criterios. El peso de este criterio es veinticinco (25) puntos.

2. CRITERIO DE ALINEAMIENTO AL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO.

Prioriza las inversiones alineadas a los objetivos y acciones estratégicas contenidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) y así mismo prioriza aquellas inversiones vinculadas a las principales Políticas Territoriales de la Región San Martín. Este criterio es cancelatorio; por lo tanto, si el objetivo de la inversión no está alineado a lo indicado anteriormente, no califica para la aplicación de los demás criterios.

Así mismo prioriza las inversiones que estén alineadas con los objetivos y acciones estratégicas contenidos en el PEI del Sector correspondiente y aquellas inversiones que estén vinculadas con la Política General de Gobierno PGG a nivel de los lineamientos.

El peso de este criterio es veinte y cinco (25) puntos.

3. CRITERIO DE POBREZA.

Tiene por finalidad priorizar las inversiones cuyo ámbito geográfico de intervención en la región San Martín, se encuentre en situación de mayor pobreza, medida por la tasa de pobreza monetaria. Este criterio tiene por finalidad dar mayor prioridad a las inversiones cuyo ámbito geográfico de intervención se encuentre en situación de mayor pobreza. El peso de este criterio es veinticinco (25) puntos.

PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2026 – 2028, DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN.

Rango %	Rango Decil Pobreza	Detalle
0 - 35	0 - 4	No pobre
36 - 51	5 - 6	Pobre
52 - 100	7 - 10	Pobreza Extrema

Para la definición del presente criterio se tuvo en cuenta el Mapa de Pobreza Distrital 2013 publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI.

4. CRITERIO DE POBLACIÓN.

Este criterio prioriza las inversiones cuyo ámbito geográfico de intervención cuente con mayor población beneficiada por el servicio público asociado a la inversión. Se considera que las inversiones con un número mayor de beneficiarios constituyen un gasto más eficiente, por lo que deberían de tener una prioridad más alta. El peso de este criterio es veinte y cinco (25) puntos.

Criterios Generales	Ponderación	P_2	Rangos
Nivel de Cobertura, población del ámbito de influencia del proyecto. (Población total por Distrito y/o Provincia)	Bajo	1	Menor de 5% de la población regional
	Regular	2	Entre 5% y 30% de la población regional
	Medio	3	Entre 31% y 60% de la población regional
	Alto	4	Entre 61% y 80% de la población regional
	Muy Alto	5	Mayor a 80% de la población regional

5. CRITERIOS DE ALINEAMIENTO A LAS CADENAS DE VALOR PRIORIZADAS.

Este criterio prioriza las inversiones de desarrollo productivo los cuales deben estar priorizados y aprobados mediante una cadena de valor productiva. El peso de este criterio es veinticinco (10) puntos.

Para fines de este criterio se consideran todas las cadenas productivas, previamente priorizadas por su **potencial de desarrollo en las zonas de intervención.**

6. APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS SECTORIALES.

Los criterios de priorización sectoriales han sido aprobados por los sectores en cumplimiento de lo dispuesto por la Tercera y Cuarta Disposición Complementaria Final y el numeral 5.3 del artículo 5 del Decreto Legislativo N° 1432, y se encuentran publicado en sus respectivos portales institucionales, así como en el portal del MEF en el siguiente enlace: <https://www.mef.gob.pe/es/aplicativos-invierte-pe?id=5863>

La aplicación de los criterios de priorización sectoriales, dará como resultado la obtención de un puntaje para cada inversión, que va de 0 a 100, el cual indicará su prioridad dentro del grupo de inversiones que se enmarquen en la responsabilidad funcional del sector.

Para la aplicación de los criterios sectoriales se ha tomado como herramienta la plantilla en Excel por cada sector, que contiene los parámetros y fórmulas de cálculo de cada uno de los criterios, así como las instrucciones correspondientes. Estas plantillas están publicadas en el portal institucional del MEF, en la sección inversión pública, opción aplicaciones informáticas, criterios de priorización.

Para la utilización de dichas plantillas se seleccionarán las inversiones que se enmarcan en la competencia funcional de cada Sector correspondiente.

Posteriormente se obtuvieron los puntajes para cada una de las inversiones, como resultado de la aplicación de los criterios sectoriales, y se registraron las inversiones en la Cartera de Inversiones del Módulo de Programación Multianual de Inversiones donde además se registrará la información correspondiente a cada inversión, que incluye el puntaje.

CARTERA DE INVERSIONES 2026 - 2028

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2026 - 2028

OPMI de la Entidad: OPMI DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

Pág. 1 de 29

Nivel de Gobierno: GOBIERNO REGIONAL

Fecha de Generación de último Reporte de Cartera: 24/02/2025 16.23.20

PRIOR.	CÓDIGO UNICO	CÓDIGO IDEA	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLIEGO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNT.	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (al 31 dic. 2024) (S/)	PROGRAMA. MENSUAL F12 (S/)	PIM 2025 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)			SALDO PENDIENTE (S/)	COFIN
															2026	2027	2028		
1	2113014		MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE SAPOSOA	PROYECTO DE INVERSIÓN	SANEAMIENTO	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	A	53.720	46,806,054	40,981,377	0	0	5,824,678	5,824,678	0	0	0	NO
2	2496582		CONSTRUCCION DE SALA DE HOSPITALIZACION; ADQUISICION DE CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO, MONITOR DE FUNCIONES VITALES Y BOMBA DE INFUSION; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS HOSPITAL LAMAS - LAMAS EN LA LOCALIDAD LAMAS, DISTRITO DE LAMAS, PROVINCIA LAMAS, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	INVERSIONES IOARR	SALUD	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	A	74.280	6,882,221	6,754,247	0	0	127,974	127,974	0	0	(0)	NO
3	2574255		CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; EN EL(LA) IE 00649 - AWAJUN EN LA LOCALIDAD BAJO NARANJILLO, DISTRITO DE AWAJUN, PROVINCIA RIOJA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	INVERSIONES IOARR	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	A	46.920	896,139	691,117	0	13,320	191,702	191,702	0	0	(0)	NO
4	2462243		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. N° 0637 - SANTA ROSA DE MISHOLLO DEL DISTRITO DE POLVORA - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	A	45.690	15,296,774	14,757,253	0	0	539,522	66,140	473,382	0	0	NO
5	2456830		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA DEL I.E.S.T.P. "ALTO HUALLAGA", SECTOR PUCAYACU DEL DISTRITO DE TOCACHE - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	A	40.680	5,704,466	5,558,533	0	0	145,933	0	145,933	0	(0)	NO
6	2342702		MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL SANTA ROSA, SANTA FE, LIMON, LA PRIMAVERA, NUEVO CHANCHAMAYO, LA DIVISORIA, EL PONAL DEL VALLE DEL BOMBONAJILLO, DISTRITO DE BAJO BIAVO - BELLAVISTA - SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	A	50.280	34,750,998	32,934,731	0	1,816,267	0	0	0	0	0	NO
7	2223939		MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL BUENOS AIRES - SANTA CATALINA (ACCESO PTE. MOTILONES) - FLOR DEL MAYO, MARGEN IZQUIERDA RIO MAYO, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	A	40.020	132,999,280	130,513,841	0	2,110,172	375,267	375,267	0	0	(0)	NO
8	2088867		REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL EMPALME PE-05N (PUENTE COLOMBIA) SHAPAJA - CHAZUTA EN LA PROVINCIA DE SAN MARTIN, REGION SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	A	39.720	86,819,411	69,229,739	0	1,656,941	15,932,731	100,000	1,000,000	14,832,730	0	NO
9	2318963		MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL SM-609 , TRAMO: EMP. PE-05N(RIOJA - YORONGOS), DISTRITOS DE RIOJA Y YORONGOS, PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	A	24.680	39,295,808	37,804,874	0	393,787	1,097,147	1,097,147	0	0	(0)	NO

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2026 - 2028

Nivel de Gobierno: GOBIERNO REGIONAL

Fecha de Generación de último Reporte de Cartera: 24/02/2025 16.23.20

PRIOR.	CÓDIGO UNICO	CÓDIGO IDEA	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLIEGO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNT.	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (al 31 dic. 2024) (S/)	PROGRAMA. MENSUAL F12 (S/)	PIM 2025 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)			SALDO PENDIENTE (S/)	COFIN
															2026	2027	2028		
10	2134084		CONSTRUCCION DEL SISTEMA IRRIGACION PONAZA - DISTRITO DE TINGO DE PONAZA - PROVINCIA DE PICOTA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	AGRARIA	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	A	57.860	68,273,511	65,895,473	0	2,298,038	80,000	80,000	0	0	0	NO
11	2590988		RENOVACION DE COBERTURA; REPARACION DE SISTEMA DE SUMINISTRO ELECTRICO Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION SECUNDARIA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) I.E. ANDRES AVELINO CACERES DISTRITO DE MORALES, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	INVERSIONES IOARR	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	B1	65.280	5,984,635	5,160,419	0	824,216	0	0	0	0	0	NO
12	2488187		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA SM-107, TRAMO: EMP. SM-107 (PTE. PICOTA) - TINGO DE PONAZA PICOTA DEL DISTRITO DE PICOTA - PROVINCIA DE PICOTA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	B1	41.540	60,625,634	45,935,409	0	14,690,225	0	0	0	0	0	NO
13	2459590	40127	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA CADENA DE VALOR DE LA GANADERÍA, A PRODUCTORES ORGANIZADOS DE 10 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	B1	47.380	12,424,019	11,140,204	0	1,283,815	0	511,349	0	0	(511,349)	NO
14	2473367		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO A LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS EN EL CULTIVO DE TRUCHA, A ACUICULTORES DE LAS PROVINCIAS DE RIOJA, LAMAS Y TOCACHE DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	PESCA	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	B1	47.180	12,364,546	7,233,026	0	2,691,355	2,440,165	2,440,165	0	0	(0)	NO
15	2500976		CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS DE LA COMUNIDAD NATIVA SAMIK DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	SANEAMIENTO	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	B2	67.860	1,680,721	274,726	0	0	1,405,995	1,405,995	0	0	(0)	NO
16	2349726		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA COMUNIDAD NATIVA DE SAN RAFAEL DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	SANEAMIENTO	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	B2	62.860	7,690,168	2,340,968	0	4,407,923	941,277	941,277	0	0	0	NO
17	2479379	63812	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS DE LA COMUNIDAD NATIVA KEWCHUA RICARDO PALMA DEL DISTRITO DE CHAZUTA - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	SANEAMIENTO	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	B2	61.760	4,401,783	2,096,462	0	1,270,384	1,034,937	1,034,937	0	0	0	NO

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2026 - 2028

Nivel de Gobierno: GOBIERNO REGIONAL

Fecha de Generación de último Reporte de Cartera: 24/02/2025 16.23.20

PRIOR.	CÓDIGO UNICO	CÓDIGO IDEA	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLIEGO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNT.	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (al 31 dic. 2024) (S/)	PROGRAMA. MENSUAL F12 (S/)	PIM 2025 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)			SALDO PENDIENTE (S/)	COFIN
															2026	2027	2028		
															18	2617638			
19	2437040		CREACION DEL PUENTE PEATONAL SANTA ROSA DE MISHOLLO Y TUPAC AMARU DEL DISTRITO DE POLVORA - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	B2	56.310	29,880,876	7,018,754	0	18,673,776	4,188,346	4,188,346	0	0	0	NO
20	2331130		CREACION DE LA DEFENSA RIBERENA EN LA LOCALIDAD DE YORONGOS, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TONCHIMA (PROGRESIVA KM 6 + 800 - 7 + 300) YORONGOS, DISTRITO DE YORONGOS - RIOJA - SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	B2	54.710	13,132,047	6,914,817	0	4,347,230	1,870,000	1,870,000	0	0	0	NO
21	2448657	49968	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AVENIDA AMAZONAS, DE LA CIUDAD DE MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	B2	53.430	16,970,263	13,417,481	0	71,874	3,480,908	3,480,908	0	0	(0)	NO
22	2289221		MEJORAMIENTO , AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS LOCALIDADES DE TOCACHE VIEJO, PUCAYACU Y LAS PALMERAS, DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA DE TOCACHE - SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	SANEAMIENTO	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	B2	52.820	24,385,824	19,623,309	0	1,256,629	3,505,886	3,505,886	0	0	0	NO
23	2469597		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE YARINA DEL DISTRITO DE CHIPURANA - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	SANEAMIENTO	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	B2	44.810	11,727,271	561,751	0	1,931,680	9,233,840	9,233,840	0	0	0	NO
24	2519455		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACION DE LA ZEE EN LAS 10 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	AMBIENTE	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	B2	42.930	10,039,793	2,827,195	0	5,406,172	1,806,426	1,806,426	0	0	(0)	NO
25	2341646		CREACION DE UN CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO REGIONAL DE VOLEY , DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	CULTURA Y DEPORTE	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	B2	22.060	5,494,742	4,008,774	0	400,000	1,085,969	1,085,968	0	0	0	NO
26	2565348		ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO Y CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO; EN EL(LA) EESS PUERTO PIZANA - POLVORA EN LA LOCALIDAD PUERTO PISANA, DISTRITO DE POLVORA, PROVINCIA TOCACHE, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	INVERSIONES IOARR	SALUD	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	B2	75.080	64,000	40,000	0	24,000	0	0	0	0	0	NO
27	2377764		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE TABALOSOS NIVEL I-4, DISTRITO DE TABALOSOS, PROVINCIA DE LAMAS- DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	SALUD	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	B2	71.190	54,502,899	12,862,849	0	26,845,082	14,794,968	14,794,968	0	0	(0)	NO

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2026 - 2028

Nivel de Gobierno: GOBIERNO REGIONAL

Fecha de Generación de último Reporte de Cartera: 24/02/2025 16.23.20

PRIOR.	CÓDIGO UNICO	CÓDIGO IDEA	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLIEGO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNT.	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (al 31 dic. 2024) (S/)	PROGRAMA. MENSUAL F12 (S/)	PIM 2025 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)			SALDO PENDIENTE (S/)	COFIN
															2026	2027	2028		
															28	2377763			
29	2377760		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE PONGO DE CAYNARACHI NIVEL I-4, DISTRITO DE CAYNARACHI, PROVINCIA DE LAMAS-SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	SALUD	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	B2	59.880	54,476,993	13,254,668	0	19,810,134	21,412,192	21,412,192	0	0	0	NO
30	2377762		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE CHAZUTA NIVEL I-4, DISTRITO DE CHAZUTA, PROVINCIA DE SAN MARTIN-SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	SALUD	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	B2	46.930	51,353,688	14,104,802	0	21,056,170	16,192,716	16,192,715	0	0	1	NO
31	2558700		CONSTRUCCION DE SALA DE HEMODIALISIS, ADQUISICION DE MAQUINA DE HEMODIALISIS, SILLON PARA HEMODONACION Y COCHE DE PAÑO EQUIPADO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS HOSPITAL TARAPOTO - TARAPOTO EN LA LOCALIDAD TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	INVERSIONES IOARR	SALUD	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	B2	48.540	11,516,391	8,560,879	0	2,848,715	106,797	106,797	0	0	0	NO
32	2472690		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. N° 00835 NUEVO HUANCABAMBA DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	B2	46.920	22,046,059	2,022,075	0	12,167,479	7,856,505	9,213,781	0	0	(1,357,276)	NO
33	2350938		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DEL CENTRO EDUCATIVO N° 00512 DEL CENTRO POBLADO DE JERILLO - DISTRITO DE JEPELACIO - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - REGIÓN SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	B2	42.320	7,957,807	122,050	0	428,530	7,407,227	7,407,227	0	0	(0)	NO
34	2576390		REPARACION DE AULA DE EDUCACION SECUNDARIA, AMBIENTE DE RESIDENCIA, AMBIENTE DE ADMINISTRACION Y/O GESTION PEDAGOGICA Y/O VESTIDORES; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) I.E. COAR SAN MARTIN EN LA LOCALIDAD MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	INVERSIONES IOARR	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	B2	47.820	2,974,050	406,065	0	2,121,935	446,050	446,050	0	0	0	NO
35	2464324		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN BASICA REGULAR DE LA I.E 0106 ALFONSO UGARTE VERNAL DEL SECTOR ATUMPAMPA, TARAPOTO DEL DISTRITO DE TARAPOTO - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	B2	47.290	45,255,958	9,635,000	0	10,964,769	24,656,189	24,656,189	0	0	0	NO

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2026 - 2028

Nivel de Gobierno: GOBIERNO REGIONAL

Fecha de Generación de último Reporte de Cartera: 24/02/2025 16.23.20

PRIOR.	CÓDIGO UNICO	CÓDIGO IDEA	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLIEGO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNT.	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (al 31 dic. 2024) (S/)	PROGRAMA. MENSUAL F12 (S/)	PIM 2025 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)			SALDO PENDIENTE (S/)	COFIN
															2026	2027	2028		
															36	2230684			
37	2632616	295195	CONSTRUCCION DE ESPACIO DE SIMULACION TECNICO PRODUCTIVA, ESPACIO DE CIRCULACION PEATONAL HORIZONTAL Y/O VERTICAL Y CERCO Y/O PORTADA; ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO ALTO MAYO DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	INVERSIONES IOARR	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	B2	40.680	4,653,176	315,706	0	2,874,799	1,462,670	1,462,670	0	0	(0)	SI
38	2506681	57567	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL CETPRO LA PRIMAVERA - MOYOBAMBA DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	B2	43.120	14,315,405	267,435	0	0	14,047,970	14,047,970	0	0	0	NO
39	2503405		AMPLIACION DEL SERVICIO DE ELECTRIFICACION RURAL MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL, EN LOS CENTROS POBLADOS Y/O SECTORES UBICADOS EN 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	ENERGÍA	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	B2	51.900	4,861,554	2,988,073	0	0	1,873,481	1,873,481	0	0	0	NO
40	2524121		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA RUTA N° SM-653, TRAYECTORIA: EMP. PE-5N (MAYOCHAPANA) - PUENTE RIO MAYO - BETANIA, LOCALIDADES DE RAMIREZ Y BETANIA, DISTRITOS DE JEPELACIO Y PINTO RECODO, DE LAS PROVINCIAS DE LAMAS Y MOYOBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	B2	74.210	16,338,145	693,894	0	0	15,644,251	15,644,251	0	0	(0)	NO
41	2491462		MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL SM-922, SM-923 Y SM-924, TRAMO: EMP. PE-5N - NUEVO HORIZONTE Y CAÑUTO DEL DISTRITO DE POLVORA - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	B2	66.030	5,531,980	3,580,100	0	1,511,742	440,138	440,138	0	0	0	NO
42	2318955		MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS VECINALES; SM-591: EMP. PE-5N (KM. 489+180) - EMP. SM-113 (KM. 57+640) - PUENTE MOTILONES; EMP. SM-588 - DV, SECTOR COCOCHO - DV, PUERTO TAHUISHCO, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	B2	65.020	58,395,314	12,185,015	0	8,137,400	38,072,900	38,072,900	0	0	0	NO

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2026 - 2028

OPMI de la Entidad: OPMI DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

Pág. 6 de 29

Nivel de Gobierno: GOBIERNO REGIONAL

Fecha de Generación de último Reporte de Cartera: 24/02/2025 16.23.20

PRIOR.	CÓDIGO UNICO	CÓDIGO IDEA	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLIEGO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNT.	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (al 31 dic. 2024) (S/)	PROGRAMA. MENSUAL F12 (S/)	PIM 2025 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)			SALDO PENDIENTE (S/)	COFIN
															2026	2027	2028		
															43	2493059			
44	2485989		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LA TROCHA CARROZABLE TRAMO VADO REAL - SECTOR INDOCHE DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	B2	45.020	3,923,916	3,732,217	0	19,287	172,412	172,412	0	0	0	NO
45	2492668		MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL SM-962, TRAMO: EMP. PE-5N- SARTIA COLONIA Y SAN AGUSTIN DE HUACUISHA DEL DISTRITO DE TOCACHE - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	B2	44.780	8,846,610	4,656,466	0	2,029,325	2,160,818	2,160,818	0	0	0	NO
46	2380931		CREACION DEL PUENTE VEHICULAR PONGO ISLA Y ACCESOS, EN LA LOCALIDAD DE PONGO ISLA - DISTRITO DE HUMBAYOC, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	B2	40.920	93,349,064	2,665,834	0	34,555,283	56,127,946	56,127,946	0	0	(0)	NO
47	2524546		MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL SM-625:EMP.PE-5N (PTE TONCHIMA)- EMP.PE-08B (SORITOR) EN LOS DISTRITOS DE SORITOR, HABANA Y CALZADA DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	B2	33.320	53,061,772	456,949	0	18,041,772	34,563,051	34,563,051	0	0	(0)	NO
48	2558853		MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN LA CADENA PRODUCTIVA DE PALMA ACEITERA EN LAS PROVINCIAS DE TOCACHE Y LAMAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	B2	62.380	11,675,776	7,113,416	0	0	4,562,360	581,848	0	0	3,980,512	NO
49	2509255		MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES COMPETITIVAS DE LA OFERTA EXPORTABLE DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS EN LAS 10 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	COMERCIO	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	B2	61.780	10,723,747	2,682,021	0	3,088,156	4,953,570	4,953,570	0	0	(0)	NO
50	2472299		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO A LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS EN LA CADENA APICOLA, EN LOS PRODUCTORES DE MIEL EN 10 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	B2	47.380	12,215,314	4,099,007	0	4,183,469	3,932,838	3,932,838	0	0	(0)	NO
51	2455161	40632	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO A LA ADOPCION DE TECNOLOGIAS EN ACUICULTURA CON ESPECIES NATIVAS AMAZONICAS, A ACUICULTORES DE LAS 10 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	B2	46.980	13,148,903	6,757,849	0	3,788,601	2,602,454	2,602,454	0	0	0	NO
52	2342263		RECUPERACION DEL ECOSISTEMA DEGRADADO EN LA MICROCUENCA UQUIHUACUCHACHI EN EL DISTRITO DE RIOJA, PROVINCIA DE RIOJA,	PROYECTO DE INVERSIÓN	AMBIENTE	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	B2	41.490	1,282,210	35,000	0	0	1,247,210	1,247,210	0	0	(0)	NO

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2026 - 2028

OPMI de la Entidad: OPMI DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

Pág. 7 de 29

Nivel de Gobierno: GOBIERNO REGIONAL

Fecha de Generación de último Reporte de Cartera: 24/02/2025 16.23.20

PRIOR.	CÓDIGO UNICO	CÓDIGO IDEA	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLIEGO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNT.	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (al 31 dic. 2024) (S/)	PROGRAMA. MENSUAL F12 (S/)	PIM 2025 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)			SALDO PENDIENTE (S/)	COFIN
															2026	2027	2028		
52	2342263		REGIÓN SAN MARTÍN	PROYECTO DE INVERSIÓN	AMBIENTE	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	B2	41.490	1,282,210	35,000	0	0	1,247,210	1,247,210	0	0	(0)	NO
53	2508317		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL PRINCIPAL LUCHADOR - SHICA EN LOS DISTRITOS DE SORITOR, HABANA Y CALZADA DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	AGROPECUARIA	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	B2	47.010	49,653,245	26,336,305	0	16,406,666	6,910,273	6,910,273	0	0	(0)	NO
54	2475086		MEJORAMIENTO DEL APOYO AL USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS EN 24 CONCESIONES DE CONSERVACION DE 10 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	AMBIENTE	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	B2	59.860	17,966,144	6,702,231	0	0	11,263,913	11,263,913	0	0	0	NO
55	2646795		CONSTRUCCION DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO; EN EL(LA) SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	INVERSIONES IOARR	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	B2	37.560	7,607,880	802,400	0	6,225,820	579,660	579,660	0	0	(0)	NO
56	2571589		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL EN 05 UNIDADES DE GESTIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE UBICADAS EN 7 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	B2	22.590	3,691,423	1,756,237	0	890,397	1,044,789	1,044,789	0	0	(0)	NO
57	2501142		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL ÁMBITO RURAL, EN LAS 10 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	B2	40.710	19,692,811	15,565,880	0	2,449,737	1,677,194	1,677,194	0	0	0	NO
58	2336396		CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL HUALLAGA CENTRAL 02, EN LAS CAPITALES DE LAS PROVINCIAS DE BELLAVISTA, HUALLAGA Y MARISCAL CACERES DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	CULTURA Y DEPORTE	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	B2	55.390	37,470,767	25,333,244	0	6,251,666	5,885,857	5,885,857	0	0	0	NO
59	2500414		CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN 4 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUITA - PROVINCIA DE LAMAS - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	SANEAMIENTO	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	B3	72.720	15,019,268	463,700	0	0	14,555,568	11,942,081	2,613,486	0	0	NO
60	2410964	697	CREACION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE JUNINGUILLO, DE LA CIUDAD DE MOYOBAMBA DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	SANEAMIENTO	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	B3	66.280	43,162,115	17,719,333	0	16,563,050	8,879,732	7,171,702	1,626,030	0	82,000	NO
61	2467601		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL CENTRO POBLADO SAN JUAN DE PORONGO DEL DISTRITO DE UCHIZA - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	SANEAMIENTO	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	B3	49.240	17,404,354	14,778,175	0	1,788,409	837,770	2	837,769	0	(0)	NO

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2026 - 2028

Nivel de Gobierno: GOBIERNO REGIONAL

Fecha de Generación de último Reporte de Cartera: 24/02/2025 16.23.20

PRIOR.	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEA	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLIEGO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNT.	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (al 31 dic. 2024) (S/)	PROGRAMA. MENSUAL F12 (S/)	PIM 2025 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)			SALDO PENDIENTE (S/)	COFIN
															2026	2027	2028		
															62	2234843			
63	2417909		MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE LA I.E. 0350 LOS MÁRTIRES DE LA AMAZONIA, EN EL CENTRO POBLADO ALIANZA DEL DISTRITO DE CAYNARACHI - PROVINCIA DE LAMAS - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	B3	45.690	62,319,250	3,393,655	0	25,669,531	33,256,064	31,917,543	822,998	0	515,523	NO
64	2239179		CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL DE ACCESO DE SAN JOSE AL CENTRO POBLADO CRISTINO GARCIA CARHUAPOMA DISTRITO DE SAN RAFAEL, PROVINCIA DE BELLAVISTA - SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	B3	42.180	18,265,625	15,194,747	0	624,743	2,446,135	50,000	2,396,135	0	(0)	NO
65	2462526		RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE REGULACIÓN HIDRICA Y CONTROL DE EROSIÓN DE SUELOS EN LA ZOORE NACIENTE DE RIO NEGRO Y EN LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DEL BOSQUE DE PROTECCIÓN ALTO MAYO EN LA SUBCUENCA DEL RIO YURACYACU. DISTRITO DE YURACYACU - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	AMBIENTE	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	B3	50.990	5,637,567	121,220	0	0	5,516,347	3,000,000	2,516,347	0	(0)	NO
66	2518482		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL TIOYACU - LA UNION EN LAS LOCALIDADES DE ATUMPLAYA Y DOMINGO PUESTO DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	AGROPECUARIA	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	B3	61.720	57,577,604	15,116,274	0	22,001,391	20,459,939	1,845,720	18,614,219	0	(0)	NO
67	2232668		PROYECTO DE IRRIGACION MISHQUIYACU MARGEN IZQUIERDA Y DERECHA	PROYECTO DE INVERSION	AGROPECUARIA	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	B3	40.720	40,810,199	1,132,239	0	0	39,677,960	200,000	5,477,960	0	34,000,000	NO
68	2647085	292808	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. MARTINEZ DE COMPAGNON C.07 A C.13 EN EL BARRIO HUAYCO EN EL DISTRITO DE TARAPOTO DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	C	56.720	21,719,774	187,000	0	20,675,148	857,626	857,627	0	0	(1)	NO
69	2082525		CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CENTRO POBLADO DE SANTA LUCIA, DISTRITO DE UCHIZA - TOCACHE - SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	SANEAMIENTO	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	C	45.370	73,037,899	868,765	0	12,804,215	59,364,919	1,000,000	5,165,414	53,199,505	0	NO
70	2504635		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL RURAL PAPAPLAYA DEL DISTRITO DE PAPAPLAYA - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO	PROYECTO DE INVERSION	SALUD	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	C	57.220	45,930,970	323,522	0	22,884,659	22,722,789	22,722,789	0	0	0	NO

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2026 - 2028

Nivel de Gobierno: GOBIERNO REGIONAL

Fecha de Generación de último Reporte de Cartera: 24/02/2025 16.23.20

PRIOR.	CÓDIGO UNICO	CÓDIGO IDEA	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLIEGO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNT.	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (al 31 dic. 2024) (S/)	PROGRAMA. MENSUAL F12 (S/)	PIM 2025 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)			SALDO PENDIENTE (S/)	COFIN	
															2026	2027	2028			
															70	2504635				DE SAN MARTIN
71	2359207		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN BÁSICA DE SALUD EN EL CENTRO POBLADO DE NARANJILLO, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA - RIOJA - SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	SALUD	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	C	45.580	25,877,847	529,894	0	27,000	25,320,953	18,000,000	7,320,953	0	(0)	NO	
72	2556636		CONSTRUCCION DE SALA DE HEMODIALISIS Y CASA DE FUERZA; ADQUISICION DE MAQUINA DE HEMODIALISIS Y SILLON PARA HEMODONACION; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) RESS HOSPITAL MOYOBAMBA - MOYOBAMBA EN LA LOCALIDAD MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	INVERSIONES IOARR	SALUD	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	C	49.010	15,415,076	200,400	0	15,177,676	37,000	37,000	0	0	(0)	NO	
73	2460458		CREACION DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO TOCACHE Y MEJORAMIENTO DE ACCESOS EN LA RUTA HACIA LA LOCALIDAD DE LA VICTORIA, DEL DISTRITO DE SHUNTE - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHUNTE	EJECUCIÓN	C	46.690	13,248,382	85,000	0	0	13,163,382	0	2,000,000	11,163,382	(0)	NO	
74	2294298		RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE REGULACION HIDRICA Y CONTROL DE EROSION DE SUELOS EN LA SUB CUENCA DEL RIO CUMBAZA, PROVINCIAS DE SAN MARTIN Y LAMAS - REGION SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	AMBIENTE	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	C	65.390	35,953,830	641,947	0	47,292	35,264,591	10,000,000	10,000,000	15,264,591	0	NO	
75	2521167		CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL DE LA LOCALIDAD DE SAN PABLO DE TIPISHCA DEL DISTRITO DE CHIPURANA - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	SANEAMIENTO	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	D	76.280	6,047,838	247,882	0	2,899,978	2,899,978	2,899,978	0	0	(0)	NO	
76	2511867		CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS DE LOS CENTROS POBLADOS BUENOS AIRES Y ALAN GARCIA DEL DISTRITO DE ALONSO DE ALVARADO - PROVINCIA DE LAMAS - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	SANEAMIENTO	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	D	74.030	7,669,255	257,000	0	0	7,412,255	7,412,255	0	0	(0)	NO	
77	2474371		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS DEL CENTRO POBLADO SHITARI DEL DISTRITO DE ALTO BIAVO - PROVINCIA DE BELLAVISTA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	SANEAMIENTO	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	D	70.190	8,701,725	178,000	0	0	8,523,725	8,523,725	0	0	0	NO	
78	2474363		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS DEL CENTRO POBLADO SANTA ROSA DE LA CUMBRE DEL DISTRITO DE CAMPANILLA - PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - DEPARTAMENTO	PROYECTO DE INVERSION	SANEAMIENTO	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	D	68.600	3,120,880	103,500	0	0	3,017,380	3,017,380	0	0	0	NO	

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2026 - 2028

OPMI de la Entidad: OPMI DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

Pág. 10 de 29

Nivel de Gobierno: GOBIERNO REGIONAL

Fecha de Generación de último Reporte de Cartera: 24/02/2025 16.23.20

PRIOR.	CÓDIGO UNICO	CÓDIGO IDEA	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLIEGO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNT.	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (al 31 dic. 2024) (S/)	PROGRAMA. MENSUAL F12 (S/)	PIM 2025 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)			SALDO PENDIENTE (S/)	COFIN
															2026	2027	2028		
78	2474363		DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	SANEAMIENTO	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	D	68.600	3,120,880	103,500	0	0	3,017,380	3,017,380	0	0	0	NO
79	2511248		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS DEL CENTRO POBLADO NUEVO TACABAMBA DEL DISTRITO DE PINTO RECODO - PROVINCIA DE LAMAS - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	SANEAMIENTO	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	D	64.840	9,839,551	330,737	0	0	9,508,814	9,508,814	0	0	0	NO
80	2474046		CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS DEL CENTRO POBLADO NUEVA ESPERANZA DEL DISTRITO DE TINGO DE PONASA - PROVINCIA DE PICOTA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	SANEAMIENTO	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	D	60.270	3,445,906	87,700	0	0	3,358,206	3,358,206	0	0	(0)	NO
81	2475238		CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS DEL CENTRO POBLADO DE ALTO ANDINO DEL DISTRITO DE CUÑUMBUQUI - PROVINCIA DE LAMAS - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	SANEAMIENTO	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	D	57.730	6,064,548	213,000	0	0	5,851,548	5,851,548	0	0	0	NO
82	2415581		CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL CENTRO POBLADO DE PAMPA HERMOSA DEL DISTRITO DE UCHIZA - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	SANEAMIENTO	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	D	57.410	5,026,273	60,986	0	0	4,965,287	4,965,287	0	0	(0)	NO
83	2595742		CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN DE INUNDACIÓN EN AMBAS MARGENES DE LA QUEBRADA GARRAPATA DE CENTRO POBLADO EL PARAISO DISTRITO DE TRES UNIDOS DE LA PROVINCIA DE PICOTA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	D	56.870	8,632,751	177,941	0	7,304,226	1,150,584	1,150,584	0	0	0	NO
84	2474382		CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS DEL CENTRO POBLADO GUAYÁQUIL DEL DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	SANEAMIENTO	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	D	52.190	2,287,422	121,100	0	0	2,166,322	2,166,322	0	0	0	NO
85	2496277		REMODELACION DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO, SALA DE PARTOS, CONSULTORIO CRED Y CENTRAL DE ESTERILIZACION; ADEMÁS DE OTROS ÁCTIVOS EN EL(LA) EESS MADRE MIA - NUEVO PROGRESO EN LA LOCALIDAD MADRE MIA, DISTRITO DE NUEVO PROGRESO, PROVINCIA TOCACHE, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	INVERSIONES IOARR	SALUD	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	D	50.480	1,647,506	57,448	0	0	1,590,058	0	1,590,058	0	0	NO
86	2626317		ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA; EN EL(LA) HOSPITAL TARAPOTO DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	INVERSIONES IOARR	SALUD	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	D	73.530	560,339	0	0	280,169	280,170	280,170	0	0	0	NO

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2026 - 2028

OPMI de la Entidad: OPMI DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

Pág. 11 de 29

Nivel de Gobierno: GOBIERNO REGIONAL

Fecha de Generación de último Reporte de Cartera: 24/02/2025 16.23.20

PRIOR.	CÓDIGO UNICO	CÓDIGO IDEA	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLIEGO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNT.	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (al 31 dic. 2024) (S/)	PROGRAMA. MENSUAL F12 (S/)	PIM 2025 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)			SALDO PENDIENTE (S/)	COFIN
															2026	2027	2028		
87	2607464		CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) I.E. 210 EN LA LOCALIDAD QUILLOALLPA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	INVERSIONES IOARR	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	D	56.180	755,214	32,000	0	699,963	23,251	0	0	0	23,251	NO
88	2304822		MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA, EN LAS II.EE. N 414, N 428 Y N 0154, DISTRITOS DE BUENOS AIRES Y SAN HILARIÓN, JURISDICCIÓN DE LA PROVINCIA Y UGEL PICOTA - SAN MARTÍN	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	D	43.180	9,199,336	274,700	0	0	8,924,636	8,924,636	0	0	(0)	NO
89	2554026		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA I.E N°0699 CAHUIDE DEL DISTRITO DE UCHIZA - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	D	65.280	17,115,155	296,000	0	10,234,376	6,584,779	6,584,779	0	0	(0)	NO
90	2617882		REPARACION DE LOSA DEPORTIVA; CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) I.E. 0293 LUZ BARDALES ARCE , DE LA LOCALIDAD DE TABALOSOS, DISTRITO DE TABALOSOS, PROVINCIA LAMAS, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	INVERSIONES IOARR	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	D	62.320	630,358	0	0	0	630,358	630,358	0	0	0	NO
91	2604617		CONSTRUCCION DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA; EN EL(LA) I.E. 0453 EN LA LOCALIDAD NUEVA ESPERANZA, DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA TOCACHE, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	INVERSIONES IOARR	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	D	46.920	695,006	0	0	0	695,006	0	695,006	0	(0)	NO
92	2503040		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. N° 0407 HEROES DEL CENEPA EN EL DISTRITO DE JUANJUI - PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	D	45.690	27,014,405	36,000	0	8,030,707	18,947,698	18,489,738	0	0	457,960	NO
93	2651476		CONSTRUCCION DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA; EN EL(LA) I.E. 0773 VIRGEN DEL PERPETUO SOCORRO EN EL CENTRO POBLADO SHIMBILLO, DISTRITO DE PUCACACA, PROVINCIA PICOTA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	INVERSIONES IOARR	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	D	41.920	641,003	24,000	0	617,003	0	0	0	0	0	NO
94	2625926		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. OFELIA VELASQUEZ DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	D	75.280	87,436,831	847,071	0	12,632,525	73,957,235	42,382,199	31,575,036	0	0	NO
95	2472445		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN BASICA REGULAR DE LA I.E. SANTA ROSA, DE LA CIUDAD DE TARAPOTO , DEL DISTRITO DE TARAPOTO - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	D	67.690	47,269,840	558,943	0	1,270,678	45,440,219	45,440,219	0	0	0	NO

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2026 - 2028

OPMI de la Entidad: OPMI DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

Pág. 12 de 29

Nivel de Gobierno: GOBIERNO REGIONAL

Fecha de Generación de último Reporte de Cartera: 24/02/2025 16.23.20

PRIOR.	CÓDIGO UNICO	CÓDIGO IDEA	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLIEGO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNT.	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (al 31 dic. 2024) (S/)	PROGRAMA. MENSUAL F12 (S/)	PIM 2025 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)			SALDO PENDIENTE (S/)	COFIN
															2026	2027	2028		
															96	2617860			
97	2475827		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I. E. N° 0764 DE LA LOCALIDAD DE HUAJA DEL DISTRITO DE SAN JOSE DE SISA - PROVINCIA DE EL DORADO - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	D	45.690	14,671,200	517,658	0	5,530,802	8,622,739	8,622,739	0	0	(0)	NO
98	2411025		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. N° 0029 JUAN VELASCO ALVARADO DEL CENTRO POBLADO CONSUELO - DISTRITO DE SAN PABLO - PROVINCIA DE BELLAVISTA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	D	40.290	22,200,144	402,897	0	13,541,139	8,256,108	8,256,108	0	0	(0)	NO
99	2634127		CONSTRUCCION DE ESPACIO DE SIMULACION TECNICO PRODUCTIVA, AMBIENTE DE SERVICIOS GENERALES, SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES PARA ESTUDIANTES Y ESPACIOS DE CIRCULACION HORIZONTAL Y/O VERTICAL; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO EL DORADO DISTRITO DE SAN JOSE DE SISA, PROVINCIA EL DORADO, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	INVERSIONES IOARR	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	D	40.680	8,071,739	273,333	0	1,851,153	5,947,254	5,947,254	0	0	0	SI
100	2631425		REPARACION DE PUENTE PEATONAL; EN EL(LA) SOBRE LA QUEBRADA CHIPACOTA QUE UNE LOS CENTROS POBLADOS DE MUSHUCK LLACTA DE CHIPACOTA Y CANAYO DISTRITO DE CHAZUTA, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	INVERSIONES IOARR	TRANSPORTE	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	D	48.730	1,980,447	86,890	0	946,778	946,779	946,778	0	0	1	NO
101	2571304		MEJORAMIENTO DE LA VÍA DEPARTAMENTAL RUTA SM-103, DV.RUTA SM-849 (SAPOSOA) - CENTRO POBLADO EL DORADO DISTRITO DE SAPOSOA - PROVINCIA DE HUALLAGA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	D	47.280	56,734,295	582,075	0	23,354,429	32,797,791	32,797,791	0	0	0	NO
102	2570838		MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL RUTA SM N°718: TRAYECTORIA: EMP. SM-102 (PTE. SHITARIYACU) - EMP. SM-719, RUTA SM N°719: TRAYECTORIA: EMP. SM-102 (DV. ZAPATERO) - ZAPATERO - DV. CARANAYACU - BAGAZÁN - VISTOSO CHICO Y RUTA SM N°720: TRAYECTORIA: EMP. SM-719 - NUEVO MUNDO EN EL DISTRITO DE ZAPATERO - PROVINCIA DE LAMAS - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	D	46.190	28,294,106	891,688	0	0	27,402,418	1,370,121	16,167,426	9,864,870	0	NO

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2026 - 2028

OPMI de la Entidad: OPMI DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

Pág. 13 de 29

Nivel de Gobierno: GOBIERNO REGIONAL

Fecha de Generación de último Reporte de Cartera: 24/02/2025 16.23.20

PRIOR.	CÓDIGO UNICO	CÓDIGO IDEA	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLIEGO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNT.	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (al 31 dic. 2024) (S/)	PROGRAMA. MENSUAL F12 (S/)	PIM 2025 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)			SALDO PENDIENTE (S/)	COFIN
															2026	2027	2028		
															103	2631470			
104	2531750		MEJORAMIENTO DE LA VIA DEPARTAMENTAL RUTA SM-119 TRAMO ALTO CUÑUMBUZA-SHANSHO-CENTRO AMERICA-PUERTO BERMUDEZ DEL DISTRITO DE CAMPANILLA - PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	D	43.550	89,405,263	1,354,807	0	40,314,903	47,735,552	47,735,552	0	0	(0)	NO
105	2224058		MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO ZAPATERO-CRUCES SANTA CRUZ Y SANTA CRUZ- NUEVO CELENDIN, DEL DISTRITO DE ZAPATERO, PROVINCIA DE LAMAS - SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	D	41.190	13,160,587	39,470	0	0	13,121,117	13,121,117	0	0	(0)	NO
106	2534665		MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VECINAL EN LA RUTA N° SM - 660 EN EL TRAMO CONVENTO PINTUYAQUILLO - PINTUYACU - NUEVO LAMAS - COPAL, DISTRITO DE CAYNARACHI - PROVINCIA DE LAMAS - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	D	31.780	81,079,983	1,498,106	0	0	79,581,877	39,790,939	39,790,939	0	(0)	NO
107	2553891		MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE AJÍ, PIÑA Y LIMÓN EN LAS 10 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	D	47.380	6,250,000	0	0	3,439,107	2,810,893	0	2,810,893	0	0	NO
108	2657137	174933	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA CIUDAD DE SAN JOSE DE SISA Y ANEXOS, EN EL DISTRITO DE SAN JOSE DE SISA DE LA PROVINCIA DE EL DORADO DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	SANEAMIENTO	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	E	71.520	103,921,832	363,951	0	1,236,364	102,321,517	5,500,000	25,000,000	35,000,000	36,821,517	NO
109	2482126	9175	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS DE 6 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	SANEAMIENTO	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	E	62.860	24,601,044	932,500	0	0	23,668,544	100	100	0	23,668,344	NO
110	2535820		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE 12 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE UCHIZA - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	SANEAMIENTO	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	E	62.760	99,540,970	589,930	0	0	98,951,040	0	0	5,500,000	93,451,040	NO
111	2474679		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO ISRAEL	PROYECTO DE INVERSION	SANEAMIENTO	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	E	58.230	5,878,708	235,000	0	0	5,643,708	0	3,643,708	2,000,000	0	NO

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2026 - 2028

OPMI de la Entidad: OPMI DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

Pág. 14 de 29

Nivel de Gobierno: GOBIERNO REGIONAL

Fecha de Generación de último Reporte de Cartera: 24/02/2025 16.23.20

PRIOR.	CÓDIGO UNICO	CÓDIGO IDEA	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLIEGO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNT.	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (al 31 dic. 2024) (S/)	PROGRAMA. MENSUAL F12 (S/)	PIM 2025 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)			SALDO PENDIENTE (S/)	COFIN
															2026	2027	2028		
111	2474679		URIARTE km 45 DEL DISTRITO DE BAJO BIAVO - PROVINCIA DE BELLAVISTA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	SANEAMIENTO	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	E	58.230	5,878,708	235,000	0	0	5,643,708	0	3,643,708	2,000,000	0	NO
112	2504671		CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS DEL CENTRO POBLADO EL ALAMO DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	SANEAMIENTO	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	E	58.050	3,340,164	233,624	0	32,292	3,074,248	3,000,000	74,248	0	0	NO
113	2493666		CREACION DEL PUENTE COLGANTE PEATONAL SOBRE EL RÍO SAPOSOA EN LA LOCALIDAD DE TANGER DEL DISTRITO DE SAPOSOA - PROVINCIA DE HUALLAGA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	E	43.410	3,752,450	99,500	0	0	3,652,950	120,000	3,500,000	32,950	0	NO
114	2539877		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD YANTALO DEL DISTRITO DE YANTALO - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	SALUD	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	E	69.970	28,679,274	711,054	0	0	27,968,221	550,000	5,380,000	22,038,221	0	NO
115	2628724		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS EN HOSPITAL JUANJUI DISTRITO DE JUANJUI DE LA PROVINCIA DE MARISCAL CACERES DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	SALUD	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	E	48.580	262,598,114	0	0	1,804,405	260,793,709	5,500,000	15,000,000	50,000,000	190,293,709	NO
116	2265176		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL MARCO DE LA AMPLIACION DE COBERTURA 2014, EN EL II CICLO DE LA EBR, EN LAS I.E N 301 Y 326, DISTRITO DE TARAPOTO, JURISDICCIÓN DE LA UGEL SAN MARTIN - SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	E	66.180	8,292,711	176,031	0	0	8,116,680	6,000,000	2,116,680	0	0	NO
117	2660069		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL, SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN 3 UNIDADES PRODUCTORAS DISTRITO DE PACHIZA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL CACERES DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	E	75.690	24,668,241	152,000	0	281,500	24,234,741	18,176,056	6,058,685	0	0	NO
118	2647660	274380	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL Y SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 0603, I.E. 0603 DISTRITO DE SAUCE DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	E	46.180	17,246,382	0	0	547,991	16,698,391	0	0	10,000,000	6,698,391	NO
119	2565859		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. N° 0560 ISABEL FLORES DE OLIVA, ALTO CUÑUMBUZA DEL DISTRITO DE CAMPANILLA - PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - DEPARTAMENTO	PROYECTO DE INVERSIÓN	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	E	45.290	31,306,514	219,600	0	2,981,936	28,104,978	5,000,000	23,104,978	0	0	NO

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2026 - 2028

Nivel de Gobierno: GOBIERNO REGIONAL

Fecha de Generación de último Reporte de Cartera: 24/02/2025 16.23.20

PRIOR.	CÓDIGO UNICO	CÓDIGO IDEA	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLIEGO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNT.	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (al 31 dic. 2024) (S/)	PROGRAMA. MENSUAL F12 (S/)	PIM 2025 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)			SALDO PENDIENTE (S/)	COFIN
															2026	2027	2028		
119	2565859		DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	E	45.290	31,306,514	219,600	0	2,981,936	28,104,978	5,000,000	23,104,978	0	0	NO
120	2466919		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. N° 0636 - POLVORA DEL DISTRITO DE POLVORA - PROVINCIA DE TOCACHÉ - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	E	45.290	9,050,410	266,500	0	0	8,783,910	0	8,783,910	0	0	NO
121	2473315		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. N° 0031 MARIA ULISES DAVILA PINEDO, EN EL DISTRITO DE MORALES - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	E	45.290	20,949,990	280,430	0	5,503,499	15,166,061	1,000,000	5,000,000	9,166,061	0	NO
122	2644844	256033	AMPLIACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN 12 UNIDADES PRODUCTORAS 12 DISTRITOS DE 3 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	ENERGÍA	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	E	53.440	23,500,381	460,985	0	139,016	22,900,380	550,000	2,500,000	19,850,380	0	NO
123	2558558		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE MEDIA Y BAJA TENSION EN LAS LOCALIDADES Y/O SECTORES UBICADOS EN EL MARGEN IZQUIERDO DEL RÍO MAYO, DISTRITO DE MOYOBAMBA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	ENERGÍA	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	E	51.990	20,722,501	250,000	0	0	20,472,501	0	20,472,501	0	0	NO
124	2559890		AMPLIACION DEL SERVICIO DE ELECTRIFICACION RURAL IV ETAPA, EN LOS CENTROS POBLADOS Y/O SECTORES UBICADOS EN 8 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	ENERGÍA	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	E	47.510	30,469,624	681,266	0	0	29,788,358	5,500,000	15,000,000	9,288,358	0	NO
125	2657759		AMPLIACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS URBANAS EN EL SECTOR 18 DE SEPTIEMBRE DEL DISTRITO DE SHAPAJA DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	ENERGÍA	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	E	49.220	565,824	29,000	0	0	536,824	536,824	0	0	0	NO
126	2558804		MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL EMP. SM-113 PUENTE YURACYACU - VALLE DE LA CONQUISTA - PUEBLO LIBRE - CIRO ALEGRIA - BUENOS AIRES - LA FLORIDA - PASAMAYO - NUEVO SAN IGNACIO, EN LOS DISTRITOS DE MOYOBAMBA Y YANTALO DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	E	85.370	130,748,126	3,151,392	0	5,488,030	122,108,704	5,500,000	2,500,000	2,500,000	111,608,704	NO
127	2531915		MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EMP. BOCA RÍO SORITOR- PTE SOBRE BOCA RÍO SORITOR, EN LA LOCALIDAD DE SAN FERNANDO, DISTRITO DE SAN	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	E	78.320	17,166,603	666,589	0	3,466,022	13,033,993	9,157,949	0	0	3,876,044	NO

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2026 - 2028

OPMI de la Entidad: OPMI DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

Pág. 16 de 29

Nivel de Gobierno: GOBIERNO REGIONAL

Fecha de Generación de último Reporte de Cartera: 24/02/2025 16.23.20

PRIOR.	CÓDIGO UNICO	CÓDIGO IDEA	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLIEGO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNT.	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (al 31 dic. 2024) (S/)	PROGRAMA. MENSUAL F12 (S/)	PIM 2025 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)			SALDO PENDIENTE (S/)	COFIN
															2026	2027	2028		
															127	2531915			
128	2531077		CREACION DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO CAMOTE Y ACCESOS EN LA LOCALIDAD DE JORGE CHAVEZ DEL DISTRITO DE UCHIZA - PROVINCIA DE TOCACHÉ - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	E	65.360	1,055,046	41,250	0	0	1,013,796	1,013,796	0	0	0	NO
129	2472156		CREACION DEL PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RIO PONAZA, EN LA LOCALIDAD DE HUANIPO, DEL DISTRITO DE TINGO DE PONASA - PROVINCIA DE PICOTA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	E	63.380	9,944,119	425,000	0	0	9,519,119	1,500,000	2,500,000	5,519,119	0	NO
130	2521381		MEJORAMIENTO DEL CAMINO DEPARTAMENTAL EMP. SM 113 TRAMO EMP. JR. 02 DE MAYO ¿ JR. MIRAFLORES ¿ EMP. AV. IGNACIA VELASQUEZ, CIUDAD DE MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	E	58.600	10,184,623	132,725	0	132,725	9,919,173	550,000	9,369,173	0	0	NO
131	2538770		MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO SM 113 (NUEVA UCRANIA) - PUENTE PLANTANOYACU DEL DISTRITO DE YURACYACU - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	E	46.030	7,199,441	414,892	0	337,118	6,447,431	0	3,647,431	2,800,000	0	NO
132	2534908		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS DE LA RESERVA ECOLÓGICA SANTA ELENA, DISTRITO DE POSIC - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	TURISMO	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	E	70.580	9,086,137	330,190	0	0	8,755,947	55,000	550,000	8,150,947	0	NO
133	2504205		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN LA RESERVA ECOLÓGICA TINGANA DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	TURISMO	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	E	38.220	10,045,345	255,903	0	0	9,789,442	150,000	5,000,000	4,639,442	0	NO
134	2655280		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL EN LA GERENCIA TERRITORIAL BAJO MAYO - TARAPOTO DISTRITO DE TARAPOTO DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN	E	38.900	4,709,812	41,000	0	0	4,668,812	550,000	4,118,812	0	0	NO
135	2660225	289940	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN PUCAYACU PANJU DE CENTRO POBLADO PANJUY DISTRITO DE TABALOSOS DE LA PROVINCIA DE LAMAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	SALUD	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	81.380	7,858,722	0	0	0	7,858,722	0	0	450,000	7,408,722	NO
136	2632885		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I. E. 0634 DE CENTRO POBLADO INCA ROCA LOBOYACU	PROYECTO DE INVERSIÓN	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	70.280	17,907,912	0	0	340,000	17,567,912	0	0	550,000	17,017,912	NO

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2026 - 2028

OPMI de la Entidad: OPMI DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

Pág. 17 de 29

Nivel de Gobierno: GOBIERNO REGIONAL

Fecha de Generación de último Reporte de Cartera: 24/02/2025 16.23.20

PRIOR.	CÓDIGO UNICO	CÓDIGO IDEA	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLIEGO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNT.	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (al 31 dic. 2024) (S/)	PROGRAMA. MENSUAL F12 (S/)	PIM 2025 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)			SALDO PENDIENTE (S/)	COFIN
															2026	2027	2028		
136	2632885		DISTRITO DE SANTA LUCIA DE LA PROVINCIA DE TOCACHE DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	70.280	17,907,912	0	0	340,000	17,567,912	0	0	550,000	17,017,912	NO
137	2654556	267990	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL, SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN 3 UNIDADES PRODUCTORAS DE CENTRO POBLADO EL ALAMO DISTRITO DE MOYOBAMBA DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	70.280	21,541,919	0	0	0	21,541,919	550,000	5,500,000	15,491,919	0	NO
138	2666737	290493	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 00821 DE CENTRO POBLADO UARANJOS DISTRITO DE PARDO MIGUEL DE LA PROVINCIA DE RIOJA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	66.920	28,278,073	0	0	0	28,278,073	550,000	1,500,000	0	26,228,073	NO
139	2607642		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL, SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN 3 UNIDADES PRODUCTORAS DE CENTRO POBLADO BELLO HORIZONTE DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	65.280	25,105,020	0	0	0	25,105,020	100	100	100	25,104,720	NO
140	2654122	289919	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN I. E. 0576 - BILINGÜE , I.E. 0576 BILINGUE DISTRITO DE ZAPATERO DE LA PROVINCIA DE LAMAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	45.690	10,992,699	0	0	0	10,992,699	0	145,000	10,847,699	0	NO
141	2648320	284526	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION TÉCNICO PRODUCTIVA EN CETPRO N° 0001 DISTRITO DE BELLAVISTA DE LA PROVINCIA DE BELLAVISTA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	43.320	16,581,262	0	0	0	16,581,262	0	10,000,000	6,581,262	0	NO
142	2656153	289565	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL RÍO HUALLAGA (PUENTE PEATONAL) DE CENTRO POBLADO AGUANOMUYUNA DISTRITO DE CHAZUTA DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	50.980	10,037,853	0	0	0	10,037,853	0	0	550,000	9,487,853	NO
143	2658469	289580	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL RÍO MAYO (PUENTE VEHICULAR) DE CENTRO POBLADO SANTA ANA DEL RÍO MAYO DISTRITO DE ZAPATERO DE LA PROVINCIA DE LAMAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	46.190	20,268,848	0	0	0	20,268,848	0	5,000,000	15,268,848	0	NO

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2026 - 2028

OPMI de la Entidad: OPMI DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

Pág. 18 de 29

Nivel de Gobierno: GOBIERNO REGIONAL

Fecha de Generación de último Reporte de Cartera: 24/02/2025 16.23.20

PRIOR.	CÓDIGO UNICO	CÓDIGO IDEA	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLIEGO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNT.	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (al 31 dic. 2024) (S/)	PROGRAMA. MENSUAL F12 (S/)	PIM 2025 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)			SALDO PENDIENTE (S/)	COFIN
															2026	2027	2028		
															144	2662537			
145	2669645	289610	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA DE VALOR DE LA NARANJA. PROVINCIA DE BELLAVISTA, HUALLAGA Y MARISCAL CÁCERES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA DISTRITO DE TARAPOTO DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	62.380	9,865,460	0	0	0	9,865,460	150,000	2,500,000	7,215,460	0	NO
146	2669147	276649	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE CAFE EN LAS 10 PROVINCIAS DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA DISTRITO DE TARAPOTO DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	47.380	32,993,864	0	0	0	32,993,864	0	15,000	32,978,864	0	NO
147	2667938	276421	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE CACAO EN LAS 10 PROVINCIAS DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA DISTRITO DE TARAPOTO DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	47.380	26,257,012	0	0	0	26,257,012	0	10,100,000	16,157,012	0	NO
148	2629394		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURISTICOS EN CASCADA SANTA CRUZ DISTRITO DE NUEVO PROGRESO DE LA PROVINCIA DE TOCACHÉ DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	TURISMO	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	70.580	1,062,286	0	0	0	1,062,286	0	0	1,062,286	0	NO
149	2648322	296025	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN CIAM DISTRITO DE ELIAS SOPLIN VARGAS DE LA PROVINCIA DE RIOJA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	PROTECCIÓN SOCIAL	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	91.810	6,396,193	0	0	0	6,396,193	150,000	6,246,193	0	0	NO
150	2670200	274501	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL EN LAS 11 AGENCIAS DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA SAN MARTÍN DEL DISTRITO DE TARAPOTO DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	G	40.480	14,894,939	0	0	0	14,894,939	200	50,000	500,000	14,344,739	NO
151		198493	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD PÚBLICA EN LABORATORIO REFERENCIAL REGIONAL DE SALUD PÚBLICA DE SAN MARTIN DISTRITO DE	PROYECTO DE INVERSION	SALUD	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	64.630	103,518,185	0	0	0	103,518,185	0	1	550,000	102,968,184	NO

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2026 - 2028

OPMI de la Entidad: OPMI DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

Pág. 19 de 29

Nivel de Gobierno: GOBIERNO REGIONAL

Fecha de Generación de último Reporte de Cartera: 24/02/2025 16.23.20

PRIOR.	CÓDIGO UNICO	CÓDIGO IDEA	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLIEGO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNT.	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (al 31 dic. 2024) (S/)	PROGRAMA. MENSUAL F12 (S/)	PIM 2025 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)			SALDO PENDIENTE (S/)	COFIN
															2026	2027	2028		
															151		198493		
152		220513	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN 3 UNIDADES PRODUCTORAS 3 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	SANEAMIENTO	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	56.890	145,322,500	0	0	0	145,322,500	0	0	5,500,000	139,822,500	NO
153		298110	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN RÍO MAYO EN LOS CENTROS POBLADOS SAN PEDRO, ATUMPLAYA, EL ESPINO, DOMINGO PUESTO Y LIMONES DISTRITO DE MOYOBAMBA DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	41.920	60,454,034	0	0	0	60,454,034	0	0	550,000	59,904,034	NO
154		220085	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN HUIMBAYOC - HUIMBAYOC DISTRITO DE HUIMBAYOC DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	SALUD	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	76.530	32,500,000	0	0	0	32,500,000	0	0	550,000	31,950,000	NO
155		220308	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN TINGO DE PONAZA - TINGO DE PONASA DE CENTRO POBLADO TINGO DE PONASA DISTRITO DE TINGO DE PONASA DE LA PROVINCIA DE PICOTA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	SALUD	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	76.080	32,500,000	0	0	0	32,500,000	550,000	2,500,000	29,450,000	0	NO
156		220643	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN YARINA - CHIPURANA DE CENTRO POBLADO YARINA DISTRITO DE CHIPURANA DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	SALUD	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	76.000	32,500,000	0	0	0	32,500,000	0	350,000	5,500,000	26,650,000	NO
157		220016	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN LA LIBERTAD - SAN RAFAEL DISTRITO DE SAN RAFAEL DE LA PROVINCIA DE BELLAVISTA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	SALUD	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	75.860	32,500,000	0	0	0	32,500,000	150,000	300,000	32,050,000	0	NO
158		220613	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN BAJO NARANJILLO - AWAJUN DE CENTRO POBLADO BAJO NARANJILLO DISTRITO DE AWAJUN DE LA PROVINCIA DE RIOJA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	SALUD	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	75.720	32,500,000	0	0	0	32,500,000	0	0	550,000	31,950,000	NO
159		220341	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN CUNUMBUQUE - CUNUMBUQUI DE CENTRO POBLADO CU?	PROYECTO DE INVERSION	SALUD	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	74.910	32,500,000	0	0	0	32,500,000	0	0	5,500,000	27,000,000	NO

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2026 - 2028

OPMI de la Entidad: OPMI DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

Pág. 20 de 29

Nivel de Gobierno: GOBIERNO REGIONAL

Fecha de Generación de último Reporte de Cartera: 24/02/2025 16.23.20

PRIOR.	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEA	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLIEGO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNT.	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (al 31 dic. 2024) (S/)	PROGRAMA. MENSUAL F12 (S/)	PIM 2025 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)			SALDO PENDIENTE (S/)	COFIN
															2026	2027	2028		
159		220341	JEUMBUQUI DISTRITO DE CUÑUMBUQUI DE LA PROVINCIA DE LAMAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	SALUD	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	74.910	32,500,000	0	0	0	32,500,000	0	0	5,500,000	27,000,000	NO
160		220576	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN EL DORADO - SAPOSOA DISTRITO DE SAPOSOA DE LA PROVINCIA DE HUALLAGA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	SALUD	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	70.360	32,500,000	0	0	0	32,500,000	0	0	550,000	31,950,000	NO
161		220634	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN EL ESLABON - EL ESLABON DISTRITO DE EL ESLABON DE LA PROVINCIA DE HUALLAGA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	SALUD	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	65.120	32,500,000	0	0	0	32,500,000	0	0	1,500,000	31,000,000	NO
162		219956	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN SACANCHE - SACANCHE DISTRITO DE SACANCHE DE LA PROVINCIA DE HUALLAGA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	SALUD	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	65.120	32,500,000	0	0	0	32,500,000	100	100	0	32,499,800	NO
163		220442	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN PUNTA DEL ESTE - TARAPOTO DISTRITO DE TARAPOTO DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	SALUD	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	64.500	32,500,000	0	0	0	32,500,000	55,000	150,000	0	32,295,000	NO
164		219752	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN SHAMBOYACU - SHAMBOYACU DISTRITO DE SHAMBOYACU DE LA PROVINCIA DE PICOTA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	SALUD	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	51.630	32,500,000	0	0	0	32,500,000	0	150,000	12,000,000	20,350,000	NO
165		220599	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN CONSUELO - SAN PABLO DE CENTRO POBLADO CONSUELO DISTRITO DE SAN PABLO DE LA PROVINCIA DE BELLAVISTA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	SALUD	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	51.480	32,500,000	0	0	0	32,500,000	0	150,000	0	32,350,000	NO
166		220076	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN HUICUNGO - HUICUNGO DE CENTRO POBLADO HUICUNGO DISTRITO DE HUICUNGO DE LA PROVINCIA DE MARISCAL CACERES DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	SALUD	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	50.800	32,500,000	0	0	0	32,500,000	0	0	500,000	32,000,000	NO
167		219927	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN YORONGOS - YORONGOS DISTRITO DE YORONGOS DE LA PROVINCIA DE RIOJA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	SALUD	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	50.690	32,500,000	0	0	0	32,500,000	0	350,000	15,000,000	17,150,000	NO
168		219999	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN PUERTO PIZANA - POLVORA DE CENTRO POBLADO PUERTO	PROYECTO DE INVERSIÓN	SALUD	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	50.480	32,500,000	0	0	0	32,500,000	150,000	2,500,000	29,850,000	0	NO

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2026 - 2028

OPMI de la Entidad: OPMI DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

Pág. 21 de 29

Nivel de Gobierno: GOBIERNO REGIONAL

Fecha de Generación de último Reporte de Cartera: 24/02/2025 16.23.20

PRIOR.	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEA	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLIEGO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNT.	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (al 31 dic. 2024) (S/)	PROGRAMA. MENSUAL F12 (S/)	PIM 2025 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)			SALDO PENDIENTE (S/)	COFIN
															2026	2027	2028		
168		219999	PISANA DISTRITO DE POLVORA DE LA PROVINCIA DE TOCACHE DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	SALUD	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	50.480	32,500,000	0	0	0	32,500,000	150,000	2,500,000	29,850,000	0	NO
169		220607	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN SAN CRISTOBAL DE SISA - SAN HILARION DE CENTRO POBLADO SAN CRISTOBAL DE SISA DISTRITO DE SAN HILARION DE LA PROVINCIA DE PICOTA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	SALUD	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	50.400	32,500,000	0	0	0	32,500,000	0	25,000,000	7,500,000	0	NO
170		219913	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN NUEVO LIMA - BAJO BIAVO DISTRITO DE BAJO BIAVO DE LA PROVINCIA DE BELLAVISTA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	SALUD	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	50.160	32,500,000	0	0	0	32,500,000	0	10,000,000	5,000,000	17,500,000	NO
171		220383	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN SAN ANTONIO DISTRITO DE SAN ANTONIO DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	SALUD	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	49.570	32,500,000	0	0	0	32,500,000	150,000	2,500,000	12,000,000	17,850,000	NO
172		221299	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN SANTA LUCIA - UCHIZA DE CENTRO POBLADO SANTA LUCIA DISTRITO DE UCHIZA DE LA PROVINCIA DE TOCACHE DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	SALUD	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	49.540	32,500,000	0	0	0	32,500,000	0	150,000	350,000	32,000,000	NO
173		219981	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN 150 MARIA EMPERATRIZ DURANGO SERVAN - MOYOBAMBA DISTRITO DE MOYOBAMBA DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	71.180	3,649,550	0	0	0	3,649,550	0	0	150,000	3,499,550	NO
174		220045	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN 116 - BARRANQUITA DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE BORJA DISTRITO DE BARRANQUITA DE LA PROVINCIA DE LAMAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	46.580	3,649,550	0	0	0	3,649,550	50,000	250,000	3,349,550	0	NO
175		220958	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN 026 - TRES UNIDOS DE CENTRO POBLADO TRES UNIDOS DISTRITO DE TRES UNIDOS DE LA PROVINCIA DE PICOTA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	46.180	3,649,550	0	0	0	3,649,550	0	1	1	3,649,548	NO
176		219997	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN 321 - BAJO BIAVO DE CENTRO POBLADO NUEVO LIMA DISTRITO DE BAJO BIAVO DE LA PROVINCIA DE BELLAVISTA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	46.180	3,649,550	0	0	0	3,649,550	0	50,000	3,599,550	0	NO

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2026 - 2028

OPMI de la Entidad: OPMI DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

Pág. 22 de 29

Nivel de Gobierno: GOBIERNO REGIONAL

Fecha de Generación de último Reporte de Cartera: 24/02/2025 16.23.20

PRIOR.	CÓDIGO UNICO	CÓDIGO IDEA	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLIEGO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNT.	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (al 31 dic. 2024) (S/)	PROGRAMA. MENSUAL F12 (S/)	PIM 2025 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)			SALDO PENDIENTE (S/)	COFIN
															2026	2027	2028		
177		220932	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN 0264 - AGUA BLANCA DE CENTRO POBLADO BAJO ALGARROBO DISTRITO DE AGUA BLANCA DE LA PROVINCIA DE EL DORADO DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	71.920	3,649,550	0	0	0	3,649,550	0	0	55,000	3,594,550	NO
178		220959	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN 0005 - SAPOSOA DE CENTRO POBLADO NUEVO TRIUNFO DISTRITO DE SAPOSOA DE LA PROVINCIA DE HUALLAGA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	71.920	3,649,550	0	0	0	3,649,550	550,000	3,099,550	0	0	NO
179		220665	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN 0377 BILINGUE - SAN JOSE DE SISA DE CENTRO POBLADO CENTRO AMERICA DISTRITO DE SAN JOSE DE SISA DE LA PROVINCIA DE EL DORADO DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	71.920	3,649,550	0	0	0	3,649,550	550,000	3,099,547	3	0	NO
180		220023	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN 00804 - MOYOBAMBA , 00804 - MOYOBAMBA DE CENTRO POBLADO VALLE DE LA CONQUISTA DISTRITO DE MOYOBAMBA DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	71.920	14,960,000	0	0	0	14,960,000	0	0	550,000	14,410,000	NO
181		220953	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN 0327 - SAN JOSE DE SISA DE CENTRO POBLADO LAS PALMERAS DISTRITO DE SAN JOSE DE SISA DE LA PROVINCIA DE EL DORADO DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	71.920	3,649,550	0	0	0	3,649,550	0	0	3,649,550	0	NO
182		220947	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN 0278 - SAN JOSE DE SISA DE CENTRO POBLADO TANGARANA DISTRITO DE SAN JOSE DE SISA DE LA PROVINCIA DE EL DORADO DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	71.920	3,649,550	0	0	0	3,649,550	0	500,000	3,149,550	0	NO
183		220957	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN 0600 - SAN JOSE DE SISA DE CENTRO POBLADO SAN ISIDRO DISTRITO DE SAN JOSE DE SISA DE LA PROVINCIA DE EL DORADO DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	71.920	3,649,550	0	0	0	3,649,550	0	0	150,000	3,499,550	NO
184		220956	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN 0705 JUANITA DEL CARMEN SANCHEZ ROJAS - TARAPOTO , 0705 JUANITA DEL CARMEN SANCHEZ ROJAS - TARAPOTO DE CENTRO POBLADO TARAPOTO DISTRITO DE TARAPOTO DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN DEL DEPARTAMENTO DE SAN	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	70.280	14,960,000	0	0	0	14,960,000	0	0	550,000	14,410,000	NO

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2026 - 2028

OPMI de la Entidad: OPMI DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

Pág. 23 de 29

Nivel de Gobierno: GOBIERNO REGIONAL

Fecha de Generación de último Reporte de Cartera: 24/02/2025 16.23.20

PRIOR.	CÓDIGO UNICO	CÓDIGO IDEA	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLIEGO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNT.	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (al 31 dic. 2024) (S/)	PROGRAMA. MENSUAL F12 (S/)	PIM 2025 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)			SALDO PENDIENTE (S/)	COFIN
															2026	2027	2028		
184		220956	MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	70.280	14,960,000	0	0	0	14,960,000	0	0	550,000	14,410,000	NO
185		220914	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN 0002 - SAN MARTIN DE CENTRO POBLADO FLOR DEL ORIENTE DISTRITO DE SAN MARTIN DE LA PROVINCIA DE EL DORADO DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	67.320	3,649,550	0	0	0	3,649,550	0	0	3,649,550	0	NO
186		220920	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN 0541 - SAN MARTIN DE CENTRO POBLADO MONTE LOS OLIVOS DISTRITO DE SAN MARTIN DE LA PROVINCIA DE EL DORADO DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	66.920	3,649,550	0	0	0	3,649,550	0	0	150,000	3,499,550	NO
187		220908	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN 0280 - AGUA BLANCA DE CENTRO POBLADO AGUA BLANCA DISTRITO DE AGUA BLANCA DE LA PROVINCIA DE EL DORADO DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	61.920	3,649,550	0	0	0	3,649,550	0	0	150,000	3,499,550	NO
188		279282	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL Y SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 00651 , I.E. 00651 DE CENTRO POBLADO HUASCAYACU DISTRITO DE MOYOBAMBA DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	61.580	8,721,000	0	0	0	8,721,000	55,000	1,450,000	7,216,000	0	NO
189		219363	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL Y SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN 477 - ALTO BIAVO , 477 - ALTO BIAVO DISTRITO DE ALTO BIAVO DE LA PROVINCIA DE BELLAVISTA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	61.180	3,649,550	0	0	0	3,649,550	0	0	3,649,550	0	NO
190		277260	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN I. E. 00820 , I.E. 00820 DE CENTRO POBLADO GANIMIDES DISTRITO DE MOYOBAMBA DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	60.290	11,130,000	0	0	0	11,130,000	0	0	550,000	10,580,000	NO
191		220913	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN 0029 - SAN MARTIN DE CENTRO POBLADO TIERRA PALESTINA DISTRITO DE SAN MARTIN DE LA PROVINCIA DE EL DORADO DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	47.320	3,649,550	0	0	0	3,649,550	0	0	150,000	3,499,550	NO
192		220944	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN 0044 - SAN JOSE DE SISA DE CENTRO POBLADO ELADIO	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	47.320	3,649,550	0	0	0	3,649,550	0	220,000	3,429,550	0	NO

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2026 - 2028

OPMI de la Entidad: OPMI DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

Pág. 24 de 29

Nivel de Gobierno: GOBIERNO REGIONAL

Fecha de Generación de último Reporte de Cartera: 24/02/2025 16.23.20

PRIOR.	CÓDIGO UNICO	CÓDIGO IDEA	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLIEGO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNT.	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (al 31 dic. 2024) (S/)	PROGRAMA. MENSUAL F12 (S/)	PIM 2025 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)			SALDO PENDIENTE (S/)	COFIN
															2026	2027	2028		
192		220944	TAPULLIMA DISTRITO DE SAN JOSE DE SISA DE LA PROVINCIA DE EL DORADO DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	47.320	3,649,550	0	0	0	3,649,550	0	220,000	3,429,550	0	NO
193		220910	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN 0020 - SAN MARTIN DE CENTRO POBLADO NUEVA ESPERANZA DISTRITO DE SAN MARTIN DE LA PROVINCIA DE EL DORADO DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	47.320	3,649,550	0	0	0	3,649,550	0	150,000	3,499,550	0	NO
194		220946	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN 0542 - SAN MARTIN DE CENTRO POBLADO NUEVO PACAYPAMPA DISTRITO DE SAN MARTIN DE LA PROVINCIA DE EL DORADO DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	46.920	3,649,550	0	0	0	3,649,550	0	200	50,000	3,599,350	NO
195		220923	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN 0629 - SAN JOSE DE SISA DE CENTRO POBLADO AMI?EIO DISTRITO DE SHATOJA DE LA PROVINCIA DE EL DORADO DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	46.920	3,649,550	0	0	0	3,649,550	0	0	3,649,550	0	NO
196		220928	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN 0033 - SAN JOSE DE SISA DE CENTRO POBLADO LA FLORIDA DISTRITO DE SAN JOSE DE SISA DE LA PROVINCIA DE EL DORADO DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	46.920	3,649,550	0	0	0	3,649,550	0	0	2,000,000	1,649,550	NO
197		220994	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN 00790 - MOYOBAMBA DE CENTRO POBLADO FLOR DEL MAYO DISTRITO DE MOYOBAMBA DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	45.690	3,649,550	0	0	0	3,649,550	125,000	250,000	3,274,550	0	NO
198		220960	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN 0147 - TRES UNIDOS DE CENTRO POBLADO SAN JUAN DISTRITO DE TRES UNIDOS DE LA PROVINCIA DE PICOTA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	45.690	3,649,550	0	0	0	3,649,550	0	3,649,550	0	0	NO
199		220962	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL, SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN 3 UNIDADES PRODUCTORAS DE CENTRO POBLADO CRISTINO GARCIA CARHUAPOMA DISTRITO DE SAN RAFAEL DE LA PROVINCIA DE BELLAVISTA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	45.290	14,960,000	0	0	0	14,960,000	0	0	5,000	14,955,000	NO

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2026 - 2028

OPMI de la Entidad: OPMI DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

Pág. 25 de 29

Nivel de Gobierno: GOBIERNO REGIONAL

Fecha de Generación de último Reporte de Cartera: 24/02/2025 16.23.20

PRIOR.	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEA	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLIEGO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNT.	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (al 31 dic. 2024) (S/)	PROGRAMA. MENSUAL F12 (S/)	PIM 2025 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)			SALDO PENDIENTE (S/)	COFIN
															2026	2027	2028		
200		220950	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN 0765 JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO - SHATOJA DE CENTRO POBLADO AMI7ÆIO DISTRITO DE SHATOJA DE LA PROVINCIA DE EL DORADO DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	70.280	3,649,550	0	0	0	3,649,550	550,000	3,099,550	0	0	NO
201		220948	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN 0331 ISHICHIHUI - SAN JOSE DE SISA DE CENTRO POBLADO ISHICHIHUI DISTRITO DE SAN JOSE DE SISA DE LA PROVINCIA DE EL DORADO DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	45.690	3,649,550	0	0	0	3,649,550	0	150,000	3,499,550	0	NO
202		220952	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN 0085 - SAN MARTIN DE CENTRO POBLADO BUENA VISTA DISTRITO DE SAN MARTIN DE LA PROVINCIA DE EL DORADO DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	45.690	3,649,550	0	0	0	3,649,550	0	0	3,649,550	0	NO
203		220059	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN VENCEDORES DE COMAINA - ALONSO DE ALVARADO DE CENTRO POBLADO ROQUE DISTRITO DE ALONSO DE ALVARADO DE LA PROVINCIA DE LAMAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	45.290	7,765,000	0	0	0	7,765,000	0	0	7,765,000	0	NO
204		220961	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA EN CEBA - HIPOLITO UNANUE - TARAPOTO , CEBA - HIPOLITO UNANUE - TARAPOTO DE CENTRO POBLADO TARAPOTO DISTRITO DE TARAPOTO DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	42.090	3,649,550	0	0	0	3,649,550	0	1,000,000	1,000,000	1,649,550	NO
205		293649	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN CAMINO DEPARTAMENTAL SM-113: EMP. PE-5N (NUEVA CAJAMARCA) ¿ UCRANIA DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA DE LA PROVINCIA DE RIOJA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	67.730	13,614,999	0	0	0	13,614,999	550,000	1,500,000	11,564,999	0	NO
206		223820	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN 13 UNIDADES PRODUCTORAS 13 DISTRITOS DE 6 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	AGROPECUARIA	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	62.370	2,978,896	0	0	0	2,978,896	0	0	2,978,896	0	NO
207		268848	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS EN CUEVA DE PALESTINA DE CENTRO POBLADO PALESTINA DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA DE LA PROVINCIA DE RIOJA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	TURISMO	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	83.580	1,502,964	0	0	0	1,502,964	1,502,964	0	0	0	NO

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2026 - 2028

OPMI de la Entidad: OPMI DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

Pág. 26 de 29

Nivel de Gobierno: GOBIERNO REGIONAL

Fecha de Generación de último Reporte de Cartera: 24/02/2025 16.23.20

PRIOR.	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEA	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLIEGO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNT.	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (al 31 dic. 2024) (S/)	PROGRAMA. MENSUAL F12 (S/)	PIM 2025 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)			SALDO PENDIENTE (S/)	COFIN	
															2026	2027	2028			
															208		270781			MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL EN SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN DISTRITO DE MOYOBAMBA DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN
209		282418	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN DIRECCION REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DISTRITO DE MOYOBAMBA DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	32.810	5,874,000	0	0	0	5,874,000	0	2,000,000	200,000	3,674,000	NO	
210		292552	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN 6 UNIDADES PRODUCTORAS 6 DISTRITOS DE 6 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA	H	60.710	61,143,000	0	0	0	61,143,000	0	0	550,000	60,593,000	NO	
211	2474390		CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS DEL CENTRO POBLADO NUEVO PERU DEL DISTRITO DE SAPOSOA - PROVINCIA DE HUALLAGA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	SANEAMIENTO	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN		68.620	1,672,318	178,800	0	0	1,493,518	1,493,518	0	0	0	0	NO
212	2483504		CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS DEL CENTRO POBLADO ALMENDRAS DEL DISTRITO DE SAPOSOA - PROVINCIA DE HUALLAGA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	SANEAMIENTO	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN		58.620	2,323,208	321,645	0	0	2,001,563	120,000	1,881,563	0	0	0	NO
213		179386	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN PUEBLO LIBRE - MOYOBAMBA DISTRITO DE MOYOBAMBA DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	SALUD	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	IDEA		69.780	32,500,000	0	0	0	32,500,000	0	0	550,000	31,950,000	NO	
214	2256252		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS N° 1125, 0707, 1160 Y 0027, EN 4 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE NUEVO PROGRESO - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN		66.180	6,890,068	165,254	0	0	6,724,814	6,724,814	0	0	0	0	NO
215	2250348		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL II CICLO DE LA EBR EN LAS IIIEE 418, 429, 430, 421, 422, 424, 102, 003 Y 0016, DEL CORREDOR EDUCATIVO SISA, JURISDICCION DE LAS UGEL EL DORADO Y BELLAVISTA - SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN		44.910	18,538,532	585,923	0	0	17,952,610	520,456	17,432,154	0	0	0	NO
216	2258520		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL MARCO DE LA AMPLIACION DE COBERTURA 2014, EN EL II CICLO DE LA EBR EN LAS I.E. N	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN		41.580	10,689,233	237,500	0	0	10,451,733	530,489	9,921,244	0	(0)	NO	

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2026 - 2028

OPMI de la Entidad: OPMI DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

Pág. 27 de 29

Nivel de Gobierno: GOBIERNO REGIONAL

Fecha de Generación de último Reporte de Cartera: 24/02/2025 16.23.20

PRIOR.	CÓDIGO UNICO	CÓDIGO IDEA	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLIEGO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNT.	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (al 31 dic. 2024) (S/)	PROGRAMA. MENSUAL F12 (S/)	PIM 2025 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)			SALDO PENDIENTE (S/)	COFIN
															2026	2027	2028		
															216	2258520			
217	2253267		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL MARCO DE LA AMPLIACION DE COBERTURA 2014, EN EL II CICLO DE LA EBR EN LAS IE N 0229, 472, 1127 Y 0465, DISTRITO DE UCHIZA, JURISDICCION DE LA UGEL TOCACHÉ - SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN		41.580	10,573,667	220,123	0	0	10,353,544	7,000,000	3,353,544	0	0	NO
218	2653108	280612	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE EN I. E. 0001, I.E. 0001 DISTRITO DE TARAPOTO DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN		67.720	6,328,250	0	0	0	6,328,250	0	250,000	6,078,250	0	NO
219	2530935		CREACION DEL PUENTE VEHICULAR RUTA SM-108 EN EL CASERIO DE SANTA FLOR DEL DISTRITO DE BAJO BIAVO - PROVINCIA DE BELLAVISTA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN		71.900	10,574,575	257,400	0	1,874,522	8,442,653	8,442,653	0	0	0	NO
220	2604850		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN TRAMO EMP. PE-5NB(KM.2+520)- LA UNION- EMP. PE-5N(KM.624+900)- SECTOR CASCADA UNION- BELLO HORIZONTE- EMP. PE 5N (KM.630+060) DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN		44.730	44,298,643	0	0	0	44,298,643	0	120,000	250,000	43,928,643	NO
221	2541831		RECUPERACION Y/O RESTAURACION DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES DE LAS MICROCUENCAS PUCAYACU, YACUSISA, BIAHUILLO, OJOS, UPIANILLO DEL DISTRITO DE SAUCE - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	AMBIENTE	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN		50.440	3,850,741	148,966	0	0	3,701,775	3,701,775	0	0	0	NO
222	2538532		RECUPERACION DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS EN TIERRAS CON POTENCIAL FORESTAL Y DE PROTECCION A TRAVES DEL OTORGAMIENTO DE CONTRATOS DE CESION EN USO (CUSAF), ENMARCADOS EN EL ORDENAMIENTO FORESTAL EN 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	AMBIENTE	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN		47.760	5,686,430	48,920	0	0	5,637,510	0	5,637,510	0	0	NO
223	2568299		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO PARA EL GRUPO DE GESTIÓN EMPRESARIAL MACHUNGO DISTRITO DE ALBERTO LEVEAU - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	AGROPECUARIA	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN		66.040	1,109,540	0	0	0	1,109,540	1,109,540	0	0	0	NO

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2026 - 2028

OPMI de la Entidad: OPMI DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

Pág. 28 de 29

Nivel de Gobierno: GOBIERNO REGIONAL

Fecha de Generación de último Reporte de Cartera: 24/02/2025 16.23.20

PRIOR.	CÓDIGO UNICO	CÓDIGO IDEA	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLIEGO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNT.	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (al 31 dic. 2024) (S/)	PROGRAMA. MENSUAL F12 (S/)	PIM 2025 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)			SALDO PENDIENTE (S/)	COFIN
															2026	2027	2028		
															224	2568296			
225	2568298		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TÉCNIFICADO PARA EL GRUPO DE GESTIÓN EMPRESARIAL COMITÉ DE REGANTES TUESTO DISTRITO DE TOCACHE - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	AGROPECUARIA	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN		60.620	1,568,490	0	0	0	1,568,490	0	1,568,490	0	0	NO
226	2568295		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TÉCNIFICADO PARA EL GRUPO DE GESTIÓN EMPRESARIAL LA COLINA EL PARAISO DEL DISTRITO DE TRES UNIDOS - PROVINCIA DE PICOTA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	AGROPECUARIA	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN		59.900	1,142,378	0	0	0	1,142,378	0	0	1,142,378	0	NO
227	2538013		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TÉCNIFICADO PARA EL GRUPO DE GESTIÓN EMPRESARIAL COMITÉ DE USUARIOS REGANTES CACAOTEROS AUTÓNOMOS PASARRAYA, DISTRITO DE ALTO SAPOSOA - PROVINCIA DE HUALLAGA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	AGROPECUARIA	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN		58.760	1,403,015	0	0	0	1,403,015	1,403,015	0	0	0	NO
228	2568300		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TÉCNIFICADO PARA EL GRUPO DE GESTIÓN EMPRESARIAL AGUA BLANCA DEL DISTRITO DE AGUA BLANCA - PROVINCIA DE EL DORADO - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	AGROPECUARIA	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN		43.180	1,338,515	0	0	0	1,338,515	0	133,000	1,205,515	0	NO
229	2568293		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TÉCNIFICADO PARA EL COMITÉ DE USUARIOS REGANTES PONCIANO-NUOVO TRUJILLO PONCIANO DEL DISTRITO DE SHATOJA - PROVINCIA DE EL DORADO - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSIÓN	AGROPECUARIA	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN		40.470	3,339,262	0	0	0	3,339,262	0	3,339,262	0	0	NO
230	2629389		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURISTICOS EN CASCADA SAN JUAN DE ISHANGA DE CENTRO POBLADO ISHANGA DISTRITO DE TOCACHE DE LA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TURISMO	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN		95.580	2,191,984	0	0	0	2,191,984	2,191,984	0	0	0	NO

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2026 - 2028

OPMI de la Entidad: OPMI DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

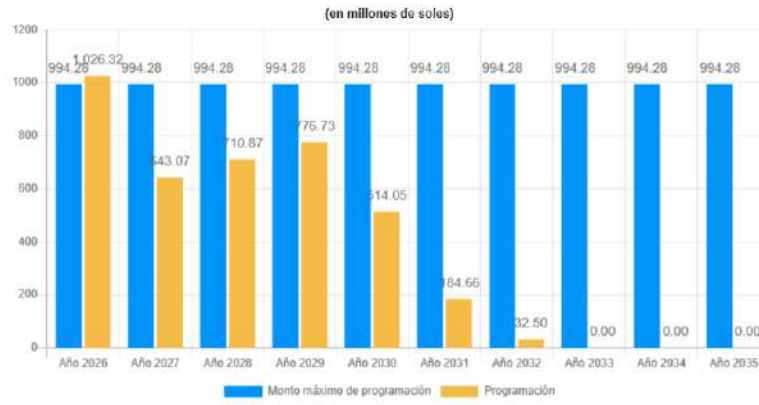
Pág. 29 de 29

Nivel de Gobierno: GOBIERNO REGIONAL

Fecha de Generación de último Reporte de Cartera: 24/02/2025 16.23.20

PRIOR.	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEA	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLIEGO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNT.	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (al 31 dic. 2024) (S/)	PROGRAMA. MENSUAL F12 (S/)	PIM 2025 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)			SALDO PENDIENTE (S/)	COFIN	
															2026	2027	2028			
230	2629389		PROVINCIA DE TOCACHE DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	TURISMO	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN		95.580	2,191,984	0	0	0	2,191,984	2,191,984	0	0	0	0	NO
231	2460124		CREACION DE SERVICIOS DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO SAN JUAN DEL MAYO DEL DISTRITO DE PARDO MIGUEL - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	CULTURA Y DEPORTE	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN		24.710	1,350,636	20,000	0	0	1,330,636	330,636	1,000,000	0	(0)	NO	
232	2460959		CREACION DE SERVICIOS DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO ALIANZA DEL DISTRITO DE CAYNARACHI - PROVINCIA DE LAMAS - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	PROYECTO DE INVERSION	CULTURA Y DEPORTE	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EJECUCIÓN		22.060	1,359,485	20,000	0	0	1,339,485	1,339,485	0	0	0	NO	
TOTAL (S/)													622,103,123	3,852,707,240	911,790,818	641,656,864	680,678,713	1,618,580,845		

REPORTE DE CONSISTENCIA DE LA PROGRAMACIÓN RESPECTO AL MONTO MÁXIMO



	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
Monto máximo de programación:	994.28	994.28	994.28	994.28	994.28	994.28	994.28	994.28	994.28	994.28
Programación:	1,026.32	643.07	710.87	776.73	514.05	184.66	32.50	0.00	0.00	0.00
Diferencia:	-32.04	351.21	283.41	217.55	480.23	809.62	961.78	994.28	994.28	994.28
Excedente respecto al monto máximo (%):	-3.22	35.32	28.50	21.88	48.30	81.43	96.73	100.00	100.00	100.00

ID	SERVICIO	ID	SECTOR RESPONSABLE	ID	INDICADOR BRECHA	ID	UNIDAD DE MEDIDA	DEMANDADO	IMPLEMENTADO	VALOR ABSOLUTO (NACIONAL)	VALOR PORCENTUAL (NACIONAL)	META						MONTO ASIGNADO POR BRECHA						
												2026		2027		2028		2026		2027		2028		
												VALOR ABSOLUTO	VALOR PORCENTUAL	VALOR ABSOLUTO	VALOR PORCENTUAL	VALOR ABSOLUTO	VALOR PORCENTUAL	S/	PROPORCION	S/	PROPORCION	S/	PROPORCION	
308	SERVICIO DE AGUA POTABLE	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	615	PORCENTAJE DE VIVIENDAS RURALES CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LÍMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)	315	VIVIENDAS	2,100,550.00	65,483.00	2,035,067.00	0.97	80,947.00	0.04	22,145.00	0.01	28,834.00	0.01	42,486,804.00	0.04	1,881,663.00	0.00	0.00	0.00	
265	ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD PÚBLICA	11	SALUD	588	PORCENTAJE DE LABORATORIOS DEL SISTEMA DE LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	184	LABORATORIO	68.00	0.00	68.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.01	0.00	0.00	1.00	0.00	550,000.00	0.00	
266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	11	SALUD	348	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	174	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	9,064.00	198.00	8,866.00	0.98	372,667.00	42.03	64,537.00	7.28	42,975.00	4.85	110,340,969.00	0.11	58,391,111.00	0.09	180,888,221.00	0.25	
263	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	41	AMBIENTAL	450	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE BRINDAN SERVICIOS ECOSISTÉMICOS QUE REQUIEREN DE RECUPERACIÓN	17	HA	3,218,648.00	6,946.00	3,211,702.00	1.00	0.00	0.00	1,886.00	0.00	26.00	0.00	4,247,210.00	0.00	2,516,347.00	0.00	0.00	0.00	
289	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	10	EDUCACION	353	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	327	UNIDAD PRODUCTORA	1,405.00	156.00	1,249.00	0.89	3.00	0.00	2.00	0.00	18.00	0.01	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	
231	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS URBANAS	16	ENERGIA Y MINAS	444	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO URBANO SIN ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	331	VIVIENDA ATENDIDA	5,094,338.00	4,495,200.00	599,138.00	0.12	8,241.00	0.01	28,324.00	0.05	25,600.00	0.04	536,824.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
431	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	554	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA	100	PERSONAS	27,112,842.00	24,616,340.00	2,496,502.00	0.09	1,287,440.00	0.52	824,850.00	0.33	1,675,617.00	0.67	15,452,380.00	0.02	155,559,232.00	0.24	64,199,505.00	0.09	
427	SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	627	PORCENTAJE DE SISTEMAS INTEGRADOS DE TRANSPORTE POR IMPLEMENTAR	13	KM	1,081.00	168.00	913.00	0.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120,000.00	0.00	3,500,000.00	0.01	32,950.00	0.00	
349	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	13	AGRICULTURA Y RIEGO	442	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO	17	HA	12,115,596.00	2,589,356.00	9,526,240.00	0.79	132,700.00	0.01	85,465.00	0.01	336,243.00	0.04	280,000.00	0.00	5,477,960.00	0.01	0.00	0.00	
222	SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL	01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	612	PORCENTAJE DE UNIDADES ORGÁNICAS DE LA ENTIDAD CON INADECUADO ÍNDICE DE OCUPACIÓN	303	UNIDADES ORGÁNICAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	720,200.00	0.00	4,418,812.00	0.01	8,500,000.00	0.01	
388	SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	10	EDUCACION	383	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	327	UNIDAD PRODUCTORA	2,068.00	355.00	1,713.00	0.83	0.00	0.00	17.00	0.01	1.00	0.00	7,409,924.00	0.01	145,933.00	0.00	0.00	0.00	
431	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	345	PORCENTAJE DE POBLACIÓN URBANA QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	100	PERSONAS	27,112,844.00	14,189,953.00	12,922,891.00	0.48	1,060,953.00	0.08	973,619.00	0.08	1,092,509.00	0.08	5,500,000.00	0.01	25,000,000.00	0.04	35,000,000.00	0.05	
431	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	519	PORCENTAJE DE VIVIENDAS URBANAS CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LÍMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)	315	VIVIENDAS	7,414,180.00	3,638,229.00	3,775,951.00	0.51	86,697.00	0.02	171,460.00	0.05	108,151.00	0.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,500,000.00	0.01
418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	13	AGRICULTURA Y RIEGO	532	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	195	PRODUCTORES ASISTIDOS	1,332,308.00	256,981.00	1,075,327.00	0.81	1,256,370.00	1.17	1,204,553.00	1.12	438,056.00	0.41	15,172,225.00	0.01	15,425,893.00	0.02	56,351,336.00	0.08	
412	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	10	EDUCACION	493	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	327	UNIDAD PRODUCTORA	10,186.00	2,048.00	8,138.00	0.80	1,858.00	0.23	911.00	0.11	2,640.00	0.32	213,831,965.00	0.21	112,493,301.00	0.17	55,349,429.00	0.08	
405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	611	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE VÍAS URBANAS	100	PERSONAS	25,151,379.00	18,263,518.00	6,887,861.00	0.27	11,055,441.00	1.61	14,849,878.00	2.16	12,842,388.00	1.86	6,698,293.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	
377	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES	16	ENERGIA Y MINAS	550	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO	242	VIVIENDAS ATENDIDAS/AÑO	1,543,731.00	1,324,930.00	218,801.00	0.14	129,823.00	0.59	152,069.00	0.70	103,154.00	0.47	7,923,481.00	0.01	37,972,501.00	0.06	29,138,738.00	0.04	
352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	483	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL EN CONDICIONES INADECUADAS	13	KM	27,723.00	5,858.00	21,865.00	0.79	2,851.00	0.13	879.00	0.04	780.00	0.04	151,803,942.00	0.15	5,150,000.00	0.01	51,601,794.00	0.07	
327	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	520	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A SERVICIOS DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	100	PERSONAS	27,112,842.00	23,064,913.00	4,047,929.00	0.15	1,566,150.00	0.39	907,968.00	0.22	1,722,868.00	0.43	16,058,517.00	0.02	5,165,414.00	0.01	58,699,505.00	0.08	
352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	552	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL POR IMPLEMENTAR	13	KM	237,683.00	237,467.00	216.00	0.00	317.00	1.47	221.00	1.02	17,166.00	79.47	75,853,990.00	0.07	42,290,939.00	0.07	6,069,119.00	0.01	
412	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	10	EDUCACION	455	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL SECUNDARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	24	PERSONA/AÑO	3,203,173.00	2,749,032.00	454,141.00	0.14	24,319.00	0.05	44,135.00	0.10	41,584.00	0.09	19,726,056.00	0.02	16,558,685.00	0.03	24,657,980.00	0.03	
358	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE	10	EDUCACION	423	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	327	UNIDAD PRODUCTORA	703.00	63.00	640.00	0.91	1.00	0.00	32.00	0.05	113.00	0.18	0.00	0.00	250,000.00	0.00	6,078,250.00	0.01	
284	SERVICIO DE TRÁNSITO PEATONAL INTERURBANO O RURAL	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	582	PORCENTAJE DE LA RED DE CAMINOS DE HERRADURA NO INTERVENIDOS	13	KM	5,824.00	1,966.00	3,858.00	0.66	5,311.00	1.38	4,976.00	1.29	4,598.00	1.19	4,188,346.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	483	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL EN CONDICIONES INADECUADAS	305	UNIDAD DE MEDIDA POR DEFINIR	27,723.00	5,858.00	21,865.00	0.79	2,851.00	0.13	879.00	0.04	780.00	0.04	151,803,942.00	0.15	5,150,000.00	0.01	51,601,794.00	0.07	

ID	SERVICIO	ID	SECTOR RESPONSABLE	ID	INDICADOR BRECHA	ID	UNIDAD DE MEDIDA	DEMANDADO	IMPLEMENTADO	VALOR ABSOLUTO (NACIONAL)	VALOR PORCENTUAL (NACIONAL)	META						MONTO ASIGNADO POR BRECHA					
												2026		2027		2028		2026		2027		2028	
												VALOR ABSOLUTO	VALOR PORCENTUAL	VALOR ABSOLUTO	VALOR PORCENTUAL	VALOR ABSOLUTO	VALOR PORCENTUAL	S/	PROPORCION	S/	PROPORCION	S/	PROPORCION
339	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	645	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	301	CENTRO DE ATENCIÓN	1,590.00	0.00	1,590.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	6,246,193.00	0.01	0.00	0.00	
243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES	01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	384	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS	138	PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO	871.00	20.00	851.00	0.98	72,147.00	84.78	8,167.00	9.60	8,814.00	10.36	1,870,000.00	0.00	0.00	0.00	550,000.00	0.00
401	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	07	INTERIOR	375	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	276	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL	1,198.00	441.00	757.00	0.63	101,399.00	133.95	325,247.00	429.65	66,454.00	87.79	1,677,194.00	0.00	0.00	0.00	550,000.00	0.00
266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	11	SALUD	348	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	324	ESTABLECIMIENTO DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	9,064.00	198.00	8,866.00	0.98	372,667.00	42.03	64,537.00	7.28	42,975.00	4.85	110,340,969.00	0.11	58,391,111.00	0.09	180,888,221.00	0.25
311	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	10	EDUCACION	422	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	188	LOCAL EDUCATIVO	25,097.00	3,927.00	21,170.00	0.84	3,169.00	0.15	1,313.00	0.06	1,986.00	0.09	48,597,691.00	0.05	55,389,699.00	0.09	43,461,670.00	0.06
349	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	13	AGRICULTURA Y RIEGO	476	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	281	SISTEMA DE RIEGO	33,948.00	14,731.00	19,217.00	0.57	21,748.00	1.13	11,941.00	0.62	18,679.00	0.97	8,755,993.00	0.01	18,614,219.00	0.03	0.00	0.00
377	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES	16	ENERGIA Y MINAS	550	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO	331	VIVIENDA ATENDIDA	1,543,731.00	1,324,930.00	218,801.00	0.14	129,823.00	0.59	152,069.00	0.70	103,154.00	0.47	7,923,481.00	0.01	37,972,501.00	0.06	29,138,738.00	0.04
395	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	10	EDUCACION	365	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	327	UNIDAD PRODUCTORA	807.00	40.00	767.00	0.95	3.00	0.00	6.00	0.01	119.00	0.16	14,047,970.00	0.01	10,000,000.00	0.02	6,581,262.00	0.01
311	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	10	EDUCACION	523	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL INICIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	24	PERSONA/AÑO	1,908,593.00	1,687,537.00	221,056.00	0.12	12,797.00	0.06	5,560.00	0.03	7,277.00	0.03	18,726,056.00	0.02	11,558,685.00	0.02	15,491,919.00	0.02
352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	581	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL POR IMPLEMENTAR	13	KM	32,336.00	27,722.00	4,614.00	0.14	195.00	0.04	281.00	0.06	4,324.00	0.94	550,000.00	0.00	9,369,173.00	0.01	0.00	0.00
388	SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	10	EDUCACION	383	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	188	LOCAL EDUCATIVO	2,068.00	355.00	1,713.00	0.83	0.00	0.00	17.00	0.01	1.00	0.00	7,409,924.00	0.01	145,933.00	0.00	0.00	0.00
352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	379	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL EN CONDICIONES INADECUADAS	13	KM	237,494.00	68,041.00	169,453.00	0.71	708.00	0.00	886.00	0.01	740.00	0.00	84,230,713.00	0.08	29,480,993.00	0.05	39,347,101.00	0.06
384	SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	346	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	100	PERSONAS	6,573,079.00	2,161,408.00	4,411,671.00	0.67	1,166,141.00	0.26	572,466.00	0.13	520,573.00	0.12	71,147,308.00	0.07	8,213,105.00	0.01	2,000,000.00	0.00
432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	453	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA	100	PERSONAS	6,573,080.00	5,492,245.00	1,080,835.00	0.16	711,160.00	0.66	15,689,492.00	14.52	542,846.00	0.50	60,603,560.00	0.06	9,050,874.00	0.01	2,000,000.00	0.00
288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	10	EDUCACION	352	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	188	LOCAL EDUCATIVO	29,956.00	3,581.00	26,375.00	0.88	1,182.00	0.04	938.00	0.04	3,280.00	0.12	69,139,882.00	0.07	63,679,908.00	0.10	85,583,182.00	0.12
288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	10	EDUCACION	595	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL PRIMARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	24	PERSONA/AÑO	3,877,777.00	3,778,541.00	99,236.00	0.03	16,048.00	0.16	12,354.00	0.12	11,432.00	0.12	20,276,056.00	0.02	18,058,685.00	0.03	24,657,980.00	0.03
364	SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	360	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES PÚBLICAS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA	253	CENTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	529.00	4.00	525.00	0.99	1.00	0.00	3.00	0.01	22.00	0.04	48,421.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
241	SERVICIO DEPORTIVO DE DESARROLLO DE ALTO RENDIMIENTO	10	EDUCACION	594	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA LAS ACTIVIDADES DE ENTRENAMIENTO Y PREPARACIÓN DE ALTO RENDIMIENTO	293	INSTALACIONES DEPORTIVAS PARA ALTO RENDIMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,085,969.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
344	SERVICIOS DE INFORMACIÓN	01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	370	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE NO FUNCIONAN ADECUADAMENTE	166	SISTEMA DE INFORMACIÓN	283.00	127.00	156.00	0.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,806,426.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
412	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	10	EDUCACION	493	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	188	LOCAL EDUCATIVO	10,186.00	2,048.00	8,138.00	0.80	1,858.00	0.23	911.00	0.11	2,640.00	0.32	213,831,965.00	0.21	112,493,301.00	0.17	55,349,429.00	0.08
432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	635	PORCENTAJE DE POBLACIÓN RURAL QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	100	PERSONAS	6,573,000.00	4,028,658.00	2,544,342.00	0.39	127,899.00	0.05	56,786.00	0.02	54,947.00	0.02	31,943,053.00	0.03	1,881,663.00	0.00	0.00	0.00
311	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	10	EDUCACION	422	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	327	UNIDAD PRODUCTORA	25,097.00	3,927.00	21,170.00	0.84	3,169.00	0.15	1,313.00	0.06	1,986.00	0.09	48,597,691.00	0.05	55,389,699.00	0.09	43,461,670.00	0.06
308	SERVICIO DE AGUA POTABLE	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	554	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA	100	PERSONAS	27,112,842.00	24,616,340.00	2,496,502.00	0.09	1,287,440.00	0.52	824,850.00	0.33	1,675,617.00	0.67	15,452,380.00	0.02	155,559,232.00	0.24	64,199,505.00	0.09

ID	SERVICIO	ID	SECTOR RESPONSABLE	ID	INDICADOR BRECHA	ID	UNIDAD DE MEDIDA	DEMANDADO	IMPLEMENTADO	VALOR ABSOLUTO (NACIONAL)	VALOR PORCENTUAL (NACIONAL)	META						MONTO ASIGNADO POR BRECHA					
												2026		2027		2028		2026		2027		2028	
												VALOR ABSOLUTO	VALOR PORCENTUAL	VALOR ABSOLUTO	VALOR PORCENTUAL	VALOR ABSOLUTO	VALOR PORCENTUAL	S/	PROPORCION	S/	PROPORCION	S/	PROPORCION
402	SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS	35	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	475	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	151	RECURSO TURÍSTICO	753.00	14.00	739.00	0.98	4,354.00	5.89	26,259.00	35.53	210,613.00	285.00	3,899,948.00	0.00	5,550,000.00	0.01	13,852,675.00	0.02
361	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	499	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS	248	PUNTOS CRÍTICOS EN QUEBRADA	229.00	13.00	216.00	0.94	7,863.00	36.40	9,781.00	45.28	6,284.00	29.09	1,150,584.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
412	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	10	EDUCACION	354	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS DEL MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO PARA ESTUDIANTES CON HABILIDADES SOBRESALIENTES, CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	327	UNIDAD PRODUCTORA	53.00	5.00	48.00	0.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	446,050.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
424	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	537	PORCENTAJE DE SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA	181	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,624,449.00	0.00	2,000,000.00	0.00	200,000.00	0.00
288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	10	EDUCACION	352	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	327	UNIDAD PRODUCTORA	29,956.00	3,581.00	26,375.00	0.88	1,182.00	0.04	938.00	0.04	3,280.00	0.12	69,139,882.00	0.07	63,679,908.00	0.10	85,583,182.00	0.12
240	SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICIÓN FINAL	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	417	PORCENTAJE DE VOLUMEN DE AGUAS RESIDUALES NO TRATADAS	16	M3	1,223,497,817.00	925,515,445.00	297,982,372.00	0.24	59,120,197.00	0.20	41,520,910.00	0.14	78,191,663.00	0.26	1,000,000.00	0.00	5,165,414.00	0.01	53,199,505.00	0.07
349	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	13	AGRICULTURA Y RIEGO	574	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO TECNIFICADO	17	HA	2,683,985.00	338,395.00	2,345,590.00	0.87	22,171.00	0.01	14,422.00	0.01	34,332.00	0.01	2,562,555.00	0.00	6,277,947.00	0.01	5,326,789.00	0.01
432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	615	PORCENTAJE DE VIVIENDAS RURALES CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LÍMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)	315	VIVIENDAS	2,100,550.00	65,483.00	2,035,067.00	0.97	80,947.00	0.04	22,145.00	0.01	28,834.00	0.01	42,486,804.00	0.04	1,881,663.00	0.00	0.00	0.00
409	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS	11	SALUD	521	PORCENTAJE DE HOSPITALES CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	174	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	256.00	18.00	238.00	0.93	5.00	0.02	8.00	0.03	2.00	0.01	6,051,941.00	0.01	15,000,000.00	0.02	50,000,000.00	0.07
263	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	13	AGRICULTURA Y RIEGO	517	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMA FORESTAL DEGRADADO QUE REQUIERE DE RESTAURACIÓN	17	HA	2,150,172.00	2,013.00	2,148,159.00	1.00	7,551.00	0.00	33,411.00	0.02	62,725.00	0.03	3,701,775.00	0.00	5,637,510.00	0.01	0.00	0.00
308	SERVICIO DE AGUA POTABLE	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	453	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA	100	PERSONAS	6,573,080.00	5,492,245.00	1,080,835.00	0.16	711,160.00	0.66	15,689,492.00	14.52	542,846.00	0.50	60,603,560.00	0.06	9,050,874.00	0.01	2,000,000.00	0.00
268	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	10	EDUCACION	382	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y /O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS	269	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,555,978.00	0.01	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00
381	SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	41	AMBIENTAL	415	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD SIN INTERVENCIÓN	17	HA	19,343,131.00	3,005.00	19,340,126.00	1.00	1,334,508.00	0.07	2,922,489.00	0.15	14,551.00	0.00	21,263,913.00	0.02	10,000,000.00	0.02	15,264,591.00	0.02